

**DE LA ESPIRAL HACÍA EL CENTRO... AL CENTRO DEL CORAZÓN.  
APROXIMACIONES A LAS EXPERIENCIAS Y SUBJETIVIDADES COLECTIVAS  
DE SANACIÓN ENTRE MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA SEXUAL,  
EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO.**



**LEIDY VANESSA LÓPEZ SAAVEDRA**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE ANTROPOLOGÍA  
POPAYÁN, OCTUBRE DE 2022**

**DE LA ESPIRAL HACÍA EL CENTRO... AL CENTRO DEL CORAZÓN.  
APROXIMACIONES A LAS EXPERIENCIAS Y SUBJETIVIDADES COLECTIVAS  
DE SANACIÓN ENTRE MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA SEXUAL,  
EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO.**



**Monografía de grado para optar al título en Antropóloga**

**LEIDY VANESSA LÓPEZ SAAVEDRA**

**Director**

**MAGISTER CARLOS HUMBERTO ILLERA MONTOYA**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA  
POPAYÁN, OCTUBRE DE 2022**

## AGRADECIMIENTOS

Si bien este texto es el producto individual de mi proceso académico universitario, también es el resultado de una serie de esfuerzos colectivos dados no solo en el tránsito universitario, sino, también en el tránsito de la vida familiar, político, social y afectivo; por ello, considero fundamental reconocer esos esfuerzos, aportes y compañías que han sido de gran importancia e incidencia en todos los aspectos de mi vida, pues en este punto considero que esta monografía no sólo es el producto de un ejercicio investigativo, si no de una serie de experiencias y coincidencias que me han permitido posicionarme a nivel personal, político y profesional. Y en el ejercicio reflexivo con el que se encontrarán en el siguiente texto, me permitió también cuestionar la normalización social del agradecimiento y como en lo cotidiano la palabra *gracias* tiende a perder sentido, por lo que considero que debemos retomar el valor de la palabra y las implicaciones de su uso en las relaciones sociales.

Por lo tanto, quiero hacer énfasis en que las siguientes líneas, expresan mi más profundo reconocimiento y agradecimiento a cada una de las personas que han hecho parte de mi vida de manera permanente y transitoria, pues realmente considero que somos el cúmulo de las relaciones sociales y experiencias que construimos en lo cotidiano con nuestro entorno.

### **Gracias:**

A Camilo Ernesto, por tu existencia inesperada en la mía, por el sentido que le diste a mi camino y a la comprensión del mundo, de la realidad y del amor, pues contigo logré llegar al entendimiento real de ese ideológico *amor eficaz*, pues el amor que refleja tu mirada, tu sentir, tu existencia, han sido mi mayor impulso para querer apostarle a la transformación social, a la dignidad y la libertad.

A Leonor, mi madre por su amor y ejemplo, por enseñarme a ser tan fuerte y sensible al mismo tiempo, a entender que sus caricias y miradas, así como sus palabras transformaron mi vida y me dieron el ejemplo de que se puede ser todo lo que se desee al mismo tiempo, y que el aprendizaje se aplica en lo comunitario, en lo social y con las mujeres. A Ricardo, mi padre quien me enseñó que el amor no solo se expresa con palabras, si no con sabores, con miradas, con actos, y que en la reciprocidad es posible replantearse y transformarse. A ustedes, gracias

por hacernos amar el conocimiento, por permitirnos ser libres en una sociedad de estereotipos y por liberarse a nuestro lado.

A mis hermanas Edna, Xime, Nadia y mi hermano, Will; son mis compañeras estupendas de vida; caminar a su lado es magnífico en todos los aspectos, me hacen amar tanto la vida y las infinitas formas de verla, sentirla y vivirla, desde lo diverso, lo alegre y lo revolucionario. Gracias por cambiar el mundo empezando desde ustedes mismos y desde nuestros hijos e hijas, que son seres igual de estupendos.

A Andrés, mi compañero y cómplice, que, desde tu libertad y experiencia, me enseñaste otra perspectiva del mundo, del amor transformador, de la realidad y la coherencia. Caminaste conmigo este proceso y lo hiciste tuyo, me escuchaste, apoyaste y aportaste desde tu perspectiva y conocimientos. Gracias por la empatía, la libertad, por luchar y marchar juntos. Por tu familia que la siento como mía y por su amor acogedor que ha sido un gran soporte, especialmente el de Nubia Martínez.

A las mías, las que siempre están y con las que con el tiempo, la empatía y la sororidad nos hemos fortalecido desde diferentes roles y escenarios, con las que nos consolamos y nos reímos, con las que crecemos y luchamos, con las que construimos y soñamos, las que peleamos por nosotras y por todas: Alejandra (mi persona y compañía eterna), Rosa Elena, Mercedes, Aurora, (quienes ya no están pero hacen parte de mí), Daniela, Sol, Cindy, Erika, y todas, las que conozco y las que no, las que marchan en la calle porque ya perdieron el miedo, y las que aún no se atreven a hacerlo pero ya lo desean, a las que ya no están porque el patriarcado les calló el grito, las que no conocí pero sé que existieron, a todas, porque en este camino se han convertido en las mías.

A Carlos Humberto Illera, mi director, quien desde su amplio conocimiento e intachable experiencia, me acompañó y orientó en un océano infinito de ideas, emociones y conocimientos, y desde su sensibilidad y amor por la vida, el conocimiento y la sociedad, me permitió reafirmar mi posición disciplinar y profesional: el conocimiento debe tener un propósito social real y no debe ser un privilegio que nos aparte de la realidad y la injusticia, por el contrario deber ser un mecanismo para transformar.

Finalmente, a las tamboreras, a todas y cada una de ustedes está dedicado este texto, su capacidad de transformar y sanar todo a su alrededor, de comprender el mundo desde el amor y el perdón, su fuerza imparable que se eleva como una hoguera, que hace que sus voces y la vibración del tambor transmitan resistencia al olvido, alegría sanadora y paz dignificadora. Gracias por recibirme, abrazarme y sanarme sin saber que lo hacían, por la complicidad de poder escucharnos y acompañarnos, por liberarse de la carga y proponerse jamás ser calladas, por su justa rebeldía, porque son ustedes, son las mujeres, todas, en todas partes, las que sostienen el mundo.

A las hermanas colibrí, por revolotear libremente, por jamás perder la capacidad de sonreír, por aportar sus conocimientos, experiencias y sentires a este proceso y a mi vida como profesional y como mujer en todos mis roles. Gracias por resistir, por oponerse al dolor, al olvido, a la guerra, por apostarle a la paz, al perdón, a la sanación y especialmente a la transformación: de sus vidas, la organización, la sociedad y a cada persona que el universo lleva a coincidir con ustedes, ¡Gracias!

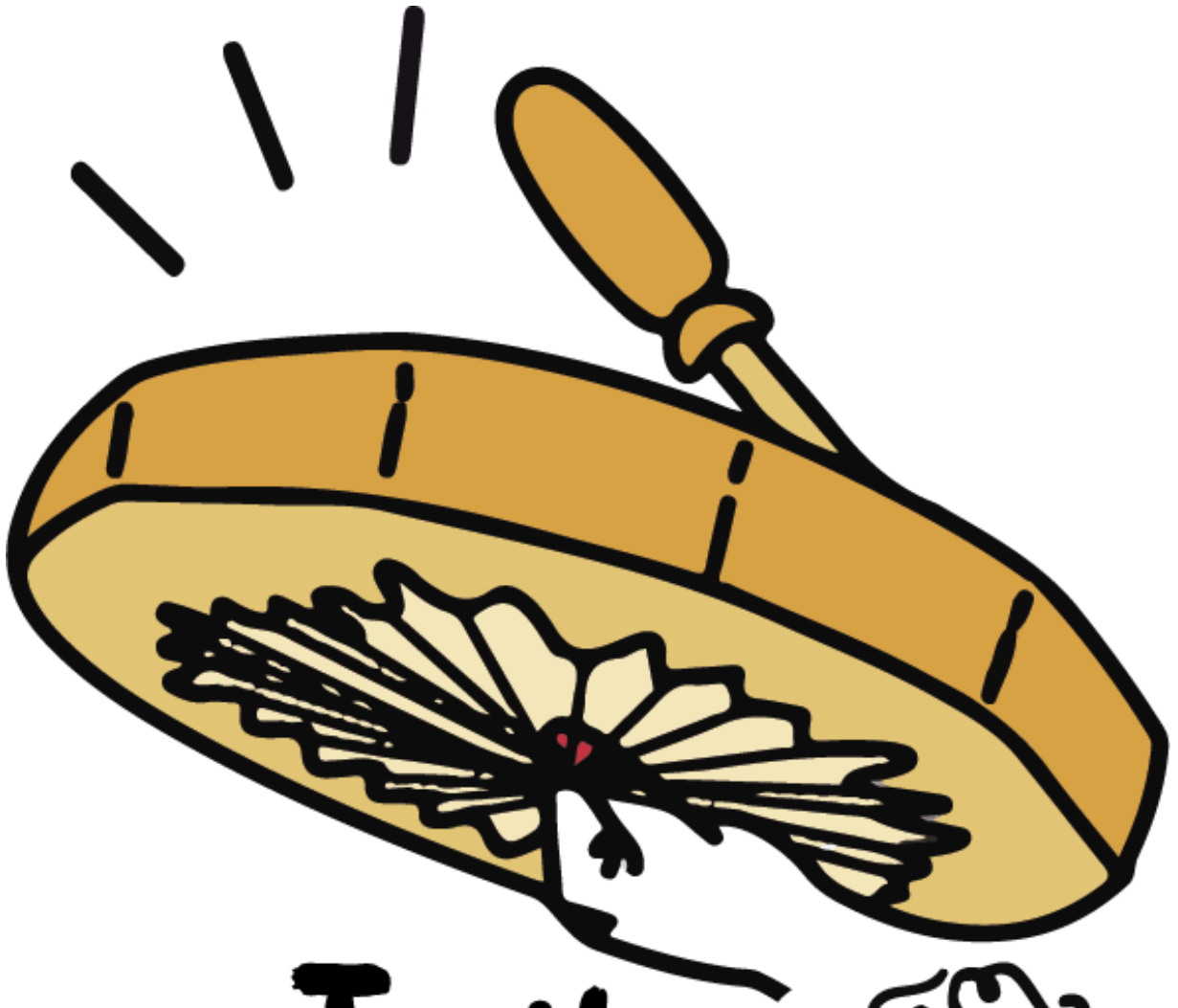
Soy el reflejo de lo que cada una y uno de ustedes ha aportado a mi existencia.

## CONTENIDO

<b>Introducción</b> .....	<b>5</b>
<b>LA HISTORIA QUE HEREDAMOS, UNA CULTURA DE GUERRA</b> .....	<b>12</b>
La Violencia como inicio de una historia que no culmina .....	14
La tempestad del basilisco .....	17
De la tormenta a la dictadura .....	19
Los llanos, inmensa estepa de resistencia e insurgencia .....	24
El poder mediante la lucha armada y revolucionaria .....	27
Guerrillas por tradición .....	29
Surgimiento de las FARC-EP .....	30
Surgimiento del ELN .....	35
<b>LA POLÍTICA DE PERDÓN Y OLVIDO</b> .....	<b>48</b>
Verdad, Justicia y Reparación .....	50
Nada está acordado, hasta que todo este acordado .....	55
Sin las mujeres no hay paz .....	65
Romper las cadenas y sacar la voz .....	68
Tambores que le hacen eco a la verdad .....	71
<b>LO QUE NO SE PUEDE MENTAR</b> .....	<b>74</b>
De la espiral hacia el centro.....	83
El abrazo eterno.....	88
Ellas llevan medicina adentro.....	98
Palabras Finales.....	107
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>113</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>120</b>



Fuente: Karen Daniela Tobar Certuche ©.



**Tamboresón  
del Cauca'**



## INTRODUCCIÓN

“El mejor marco teórico puede llegar a ser la experiencia si se la ha vivido intensamente”.  
(Anónimo)

El siguiente texto, en sus inicios fue proyectado con un propósito específico, el de dar respuesta a una pregunta, una problemática identificada y minuciosamente seleccionada en un universo de investigación, la cual, en su resultado plantea todo lo contrario a lo inicialmente propuesto. Y en el afán de poder encontrar un lugar dentro de un no-lugar, me vi iniciando un tránsito que dio apertura a lo socialmente innombrable, y como lo que no se puede mencionar, no existe, se anula, desaparece, me di a la tarea de darle mención a lo que el país, incluyendo la academia, ha temido tanto reconocer, ello con la mayor intencionalidad, y con el objetivo de que desde en esta disciplina y su quehacer se sigan generando los debates necesarios que permitan transformar nuestra formación y en ese sentido nuestro ejercicio, fortaleciendo cada vez más nuestra incidencia y aporte a la transformación social, al igual que afinar el sentido de la responsabilidad, coherencia y posición política en un país donde no hacerlo, también genera una posición y unas responsabilidades concretas.

Motivada por una serie de situaciones que responden a mi historia propia, al haber nacido mujer y a la historia de las mujeres que me han rodeado toda la vida, con las que he coincidido y con las que no, al igual que la carga histórica y social de las implicaciones de ser mujer en una sociedad patriarcal, y el rol que hemos ocupado en la construcción de esta, la cual ha sido generadora de situaciones que nos han posicionado en sitios y momentos que han permitido múltiples vulneraciones a nuestro derechos; vulneraciones que no solo han

transgredido de manera simbólica nuestra integridad y bienestar, si no que han invadido las fronteras de nuestro cuerpo, de nuestro ser, siendo la violencia sexual o los delitos a la integridad sexual y reproductiva, una de las más perversas y temidas, pues no solo invade nuestra dignidad y autonomía corporal, si no también, la vida entera, nos desplaza de nuestro cuerpo como nuestro primer y sagrado territorio, y hace de este un escenario de conflicto propio, con nuestro entorno, convirtiéndolo en un espacio común, invadido, flagelado, donde se conquistó a partir de la fuerza, de la imposición, de la violencia, de la represión por medio del terror, de la usurpación de nuestra dignidad.

En mi ejercicio de resistirme a ello, a la usurpación de todo lo que nos pertenece, pretendo aportar de manera constructiva, transformadora, y feminista, a la sociedad, a una nueva sociedad, que hoy más que nunca considero que es posible construir, y en ello, especialmente a las mujeres, a todas. Determinación que me llevó a generar un entendimiento diferencial y propio, que considero puedo nombrar como mi antropología, a riesgo de parecer una disidente más con relación al origen teórico de mi formación académica.

En el marco de mi primer ejercicio laboral -aun siendo estudiante- en el que debía fungir como antropóloga, a cargo de orientar en terreno el empoderamiento y fortalecimiento de cuatro organizaciones de mujeres víctimas y sobrevivientes del conflicto armado interno, en el año 2016 en la ciudad de Popayán, y ubicado sobre la Variante Sur en el barrio Lomas de Comfacauca inicié el proceso de asistencia, formación, empoderamiento y fortalecimiento bajo el planteamiento programático y metodológico establecido por la organización implementadora -Corporación Opción Legal- y los lineamientos del financiador perteneciente al Sistema Internacional de las Naciones Unidas – Fondo para la Democracia de las Naciones Unidas UNDEF-. Y conforme mis responsabilidades debía generar encuentros recurrentes con las

organizaciones priorizadas, entre ellas el colectivo Tamboreras del Cauca, quienes como resultado del mismo se constituyeron jurídicamente como Asociación Tamboreras del Cauca - ATC en adelante-, figura que se mantiene actualmente.

El proceso de empoderamiento se proyectó como respuesta al diagnóstico arrojado como línea base, donde de manera conjunta entre el proyecto y la organización se identificaron las necesidades prioritarias del colectivo a partir de la lectura de sus integrantes, quienes estaban dando inicio a su proceso y en el mes de febrero del año 2017 en el salón comunal del barrio antes mencionado -el cual se ha podido mejorar y embellecer a partir de la incidencia de ATC - , iniciamos un tránsito que al día de hoy no ha tenido final, se mantiene, y fue el inicio de esta espiral.

Los encuentros y talleres se enfocaron especialmente en fortalecer las capacidades organizativas y en empoderar a sus integrantes en enfoque diferencial, liderazgo, exigibilidad de derechos, entre otros temas de carácter organizacional, y fueron estos los que se convirtieron en excusa para conversar, para romper con los estereotipos y barreras socialmente establecidas entre profesional y comunidad, en donde esas pequeñas pero marcadas fronteras imaginarias, se fueron desdibujando del panorama y generando lazos de afecto, sororidad, empatía y hermandad, que entre risas, lagrimas, chistes y experiencias, permitió establecer mecanismos de comunicación y confianza más allá de los establecidos por el ejercicio profesional, y ello motivado por mis propias convicciones personales y políticas, permitió profundizar en las intimidades del proceso que estaba surgiendo, que estaba naciendo, y allí, entre ellas, acogida por su afecto, por su calidez y también por sus dramas y tragedias, pues en ese momento de la vida, las heridas estaban más abiertas que nunca, el dolor más latente, y al mismo tiempo su

esperanza y deseo de sanar, crecía dentro de ese círculo como una hoguera en su mayor resplandor, chispeante de emocionalidad y expectativa, allí entre su círculo sin ser parte de él, surgió en mí el interés y la idea, no intencionada, si no, como ahora lo pienso, más bien orquestada por el mismo universo, que nos llevó a coincidir en nuestras existencias, de materializar ese conocimiento desbordante y acercamiento entre nosotras, en un trabajo de campo continuado y debidamente registrado en mis notas de campo, memoria y con el tiempo en mi historia, el relato etnográfico de esa experiencia en mi trabajo de grado, para titulación como Antropóloga.

El presente documento busca exponer una lectura descriptiva y totalmente subjetiva de las dinámicas y procesos de sanación propios y colectivos que generó un grupo de mujeres sobrevivientes del conflicto armado interno, quienes sufrieron múltiples vulneraciones, entre esas a su integridad y derechos sexuales, ello como mecanismo de respuesta ante la ineficacia del Estado y la sociedad, para reconocer, garantizar y proteger sus derechos y dignidad, como respuesta a los impactos desproporcionados causados por el conflicto a pesar de existir todo un marco jurídico que lleva por objetivo garantizarlo.

Este texto se encuentra escrito en primera persona, porque contrario al planteamiento inicial de la investigación, es el resultado de mi experiencia y relación estrecha con las integrantes de la organización que con el tiempo y después de casi siete años de acompañamiento, distanciamientos y afectos consolidados, incidieron fuertemente en mi constitución como mujer y en el ejercicio de todos mis roles, entre ellos, el profesional.

Este proceso partió de un ejercicio metodológico realizado a partir de testimonios y relatos no estructurados que se generaron en los encuentros programados tanto en el marco del

ejercicio laboral, como posterior a él, los cuales permitieron dar respuesta a algunas de las preguntas y objetivos generados inicialmente, y dieron apertura a nuevos interrogantes los cuales, con el transcurrir del acompañamiento y cercanía, fueron vislumbrando las respuestas sin necesidad de indagar sobre ellas. En estas líneas no se evidenciará una etnografía distante y ajena, por el contrario, lo que pretendo es poder expresar como cada una de las integrantes y mujeres con las que realizamos el proceso y nos acompañamos, su historia y fuerza generó un impacto transversal a la intención inicial del texto, a su construcción y a mi significación como mujer y en este caso como aspirante a antropóloga, lo que se categorizaría metodológicamente como auto-etnografía, asumiendo mi subjetividad y poniéndome en diálogo no solo con las víctimas y sobrevivientes, sino, también con los lectores.

En las pesquisas bibliográficas de la historia política de Colombia durante la segunda mitad del siglo XX y lo que ha transcurrido del presente, me vi llamada y motivada a consultar fuentes no oficiales que me orientaron sobre el origen de la subversión y el surgimiento del movimiento armado en Colombia.

El texto está conformado por tres partes las cuales entre sí generan un engranaje integral, donde cada una de ellas se conecta a la anterior, y todas entre sí.

La primera parte, busca generar un contexto histórico del país con relación a la cultura de la violencia, que parte de los años cincuenta en donde se ubica el reconocimiento del conflicto social, político y armado más antiguo del mundo, el cual expone algunos de los motivos por los cuales se generó la Violencia en Colombia, y el surgimiento de los dos grupos insurgentes guerrilleros principales y más antiguos del país, los cuales han generado grandes impactos, principalmente a nivel social y en las mujeres, así mismo como la clase política y los gobiernos

tradicionalistas dieron respuesta a ello con la creación, financiamiento y respaldo a grupos paraestatales, sumiendo al país en una de las épocas más oscuras y sangrientas de su historia.

La segunda parte, constituye un recorrido analítico de los diferentes marcos jurídicos planteados desde el año 2005, por los respectivos gobiernos, que pretendieron dar solución o salida al conflicto armado con algunos de sus actores, y la inclusión de mecanismos para dar respuesta a las víctimas del mismo; aclarando que el análisis se realiza a partir la experiencia y perspectiva del grupo de mujeres integrantes de la organización ATC. Su participación, conocimiento, satisfacciones e insatisfacciones, el cual incluye el panorama actual de construcción de paz y transformación social que propone grandes retos para las generaciones actuales y venideras, con relación al Acuerdo Final con la guerrilla de las FARC-EP, y los mecanismos de implementación que centran a las víctimas, a las mujeres y con el Informe Final generado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, entregado como legado de esperanza para la continuidad de aunamiento y juntanza social, multicultural y diversa para la construcción de paz con justicia social y en esa vía un nuevo país.

La tercera parte, plantea el análisis descriptivo del proceso organizativo desde el trámite y diferentes significaciones del dolor, los procesos de aceptación y reconocimiento individual, colectivo, institucional y social, y la construcción de mecanismos de sanación colectiva a partir de sus subjetividades desde lo individual a lo colectivo, que llevó a este grupo de mujeres a generar un proceso efectivo y propio de respuesta al dolor, como tramitarlo, sanarlo y transformarlo en incidencia, participación política y construcción de paz.

Lo que conlleva a que finalmente no se planteen conclusiones de algo que, desde mi perspectiva, no es posible concluir, pero si reflexionar, y aquí me atrevo a hacerlo desde la crítica

y autocrítica con la intención propia de que mi relato pueda llegar a ser leído y mínimamente tenga la capacidad de mover algunas fibras, generar algún malestar, incomodidad o empatía, y permita a quien siga cada palabra, generar sus propios cuestionamientos, motivaciones y reflexiones propias.

Finalmente, quisiera expresar que no me interesa sumergirme en divagaciones teóricas, no por carecer de importancia, sino por porque la experiencia de campo me dio una gran lección: los problemas se pueden solucionar con el ejercicio práctico que un grupo o colectivo proponga como en este caso, sin para ello tener que recurrir a teorías preconcebidas desde el escritorio del científico. Mis referencias y referentes teóricos son solo los indispensables, los necesarios, y en ningún momento aquellos que me permitan satisfacer el ego antropológico que a veces conduce a aludir a muchos pensadores sin que a veces se logre establecerse una conexión fáctica, entre ellos y la realidad estudiada.

## **LA HISTORIA QUE HEREDAMOS, UNA CULTURA DE GUERRA**

Colombia es considerado un paraíso natural, con una ubicación estratégica en el cono sur del continente, con acceso a los dos océanos, el Atlántico por el norte y el Pacífico por el occidente del país, sumando a cualidades geográficas inigualables que permite contar con todos los pisos térmicos a lo largo y ancho del territorio, por lo que se cuenta con una gran diversidad en producción agrícola. Así mismo, y de acuerdo al programa de las Naciones Unidas para el Medio ambiente (PNUMA)<sup>1</sup>, Colombia hace parte de los primeros 5 países en el ranking de biodiversidad debido a que alberga el 10% a nivel mundial. Permitiendo así el desarrollo de diferentes manifestaciones culturales y sociales, que de acuerdo a los procesos adaptativos de las poblaciones con el medio en el que se desarrollan, presentan una gama de expresiones culturales tan amplia como los colores de un prisma, todas con una serie de características únicas en cada uno de los varios aspectos que presenta la cultura.

Un país privilegiado en ubicación, condiciones ambientales, geográficas, recursos naturales, sociales y culturales que supondrían unas bases fuertes para el sostenimiento de un sistema económico, social y político sólido que ofrece condiciones de sostenimiento en recursos y acceso a derechos equitativos para la población. No obstante, la realidad que vivimos los colombianos es otra, muy diferente.

La violencia sistemática que se gestó en el cono sur de América, hace 500 años con el proceso

---

<sup>1</sup>El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas. El PNUMA actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente mundial.



de invasión orquestado por la corona español, reconocido por la historia como “descubrimiento”, generó los primeros registros de violencia sistemática y masiva en contra comunidades y pueblos enteros, arrasados, violentados y exterminados, ello fundamentado en el poder, desarrollo y civilización, con fines de explotación de sus recursos naturales y humanos. Cinco siglos después, en el país se recrudecen los ejercicios de violencia bajo los mismos fundamentos, pero esta vez no obedeciendo a intereses de potencias o de invasores extranjeros, si no, a los intereses de una burocracia local que ha permanecido en el poder del país durante las últimas ocho décadas, y que logró dominar la estructura social, política y económica del país, manteniéndola mansa, obediente y callada. En sintonía con la dinámica desarrollada en varios de los países latinoamericanos, bajo la doctrina de seguridad nacional y la protección de la democracia, que surge a partir de la guerra fría, y plantea el enfoque de garantizar el orden, contrarrestar cualquier expresión contraria al sistema, movimiento o ideología que fomentará el comunismo y así responder a la políticas y acuerdos con los Estados Unidos, la cual ha sido usada para el sostenimiento y legitimación de sus intereses, promoviendo la perniciosa división de los países del mundo en categorías como las del primer, segundo, tercer mundo, para fomentar visiones de los otros desde su nivel de desarrollo, en la cual los países que se autodenominan “desarrollados” se sienten con pleno derecho de mantener sometidos a los que consideran “subdesarrollados”, además de mantener ese estado de cosas, en busca de un beneficio económico y de la expansión de fronteras políticas, ante la imposibilidad de ampliar las físicas.

Es así como Colombia ha padecido por más de ocho décadas el considerado conflicto armado interno más extenso de la historia mundial y cuyos inicios se identifican con la llamada

Violencia, período que tuvo su estallido durante el mes de abril de 1948, con el asesinato del líder liberal y candidato a la presidencia Jorge Eliecer Gaitán, el cual sumado a las condiciones de desigualdad social, económica y carencia de participación política de las mayorías o clase trabajadora, generan un periodo de confrontación y violencia que se extiende por todo el territorio nacional y afecta en su gran mayoría a las poblaciones rurales y en específico a cualquier ciudadano o ciudadana, organizado o no, que se opusieran a los gobiernos de turno y su estructura gubernamental, las cuales hicieron uso de los recursos y fuerzas armadas del Estado, para contrarrestar el descontento social y erradicar por la fuerza, cualquier ideología o semilla de justicia y acceso a derechos de las mayorías.

### **La Violencia como inicio de una historia que no culmina**

Entre los años de 1946 y 1958 se desató la llamada Violencia, conocida como uno de los periodos más sangrientos en la historia del país, en donde los partidos políticos tradicionales (conservador y liberal) junto con un accionar de la estructura dominante del país a favor de intereses particulares y de carácter político, sumergieron a la sociedad, en su mayoría rural y a sus propias bases sociales, en un baño de sangre que recorrió todo el territorio nacional, en donde prevalecieron *los vivos* hacia el partido simpatizante, los señalamientos, arengas contra los contradictores, y en ambas direcciones persecuciones, lamentos, torturas, desapariciones, un manto de terror se posó sobre el tricolor nacional durante poco más de una década, y se reconoció como el inicio de una historia impensable, trágica y de terror, que generación tras generación los y las colombianas hemos tenido que heredar, y que se mantiene vigente hasta el día de hoy, con sus facciones visibles diferentes, con otras caras, otras tonalidades en los

discursos, pero conservando en el fondo el mismo contenido y la misma idea: mantener el orden y la seguridad de una democracia en favor de la clase dominante y poderosa del país.

Este período estaba antecedido por una relación bipartidista que mantuvo sus diferencias bajo una relación de tensa calma, determinada por el acceso al poder gubernamental; la renuncia de Alfonso López Pumarejo el 7 de agosto de 1945, jefe principal del partido Liberal colombiano, a su tercer período presidencial, el cual fue asumido por Alberto Lleras Camargo, hasta la elección de Mariano Ospina Pérez en el año 1946, marcó un hecho determinante para el momento, pues su elección presidencial fortaleció significativamente el partido y dio inicio a la instalación del conservatismo en el poder, así como a una campaña sistemática de desprestigio y erradicación contra el liberalismo como partido político y como apuesta ideológica; la cual se dio ante una marcada división interna del partido Liberal, evidenciada en las candidaturas de Gabriel Turbay y Jorge Eliecer Gaitán, que termino en su derrota para las elecciones presidenciales y su participación en el gabinete de “Unión Nacional”, propuesto por Ospina Pérez y en el cual Gaitán y sus seguidores determinaron no participar, decisión que más adelante fue acogida por el resto de la bancada del partido.

Los hostigamientos y choques armados se comenzaron a volver recurrentes en las zonas rurales del país, a partir de 1947, en muchos de los casos incentivados por los jefes conservadores y en complicidad con autoridades y gobiernos locales, esto con el objetivo de amedrentar las bases liberales y afirmar su dominio en todo el territorio. En algunas regiones del país, los choques se tornaron tan fuertes, que se comenzaron a evidenciar y a denunciar a nivel nacional las masacres cometidas a partidarios del Liberalismo, y Gaitán inicio un proceso de denuncia, que incluyó la “marcha del silencio”, en febrero de 1948 y en la que más de 40.000

liberales se reunieron en la plaza de Bolívar, y en donde Gaitán proclamó respeto para sus copartidarios y solicitó al gobierno nacional garantías de paz en el territorio. Manifestaciones que en varias ciudades y zonas apartadas fueron mitigadas de manera violenta por las autoridades.

El 9 de abril de 1948, desató una ola de violencia estruendosa, la cual inició en Bogotá ante el asesinato de Gaitán, y la culpabilización espontánea de sus “enemigos políticos” señalando principalmente a Laureano Gómez, quien abandonó el país de manera inmediata y más adelante, e incluso desde el exterior, alimentó el discurso de odio hacia el liberalismo, aupado por la idea de una estrecha relación del partido liberal con el comunismo, a su vez como una enfermedad, un virus social, que se debía erradicar con la violencia y hasta la raíz del mismo.

La fuerza Gaitanista se abalanzó a las calles de Bogotá, con una furia de venganza imparable, protestando por el asesinato de su líder, destruyendo e incendiando todo aquello que para ellos representaba a sus contradictores u opositores. Dicha revuelta y la intención de líderes del partido liberal de dar caída a Ospina Pérez, dejó como resultado no solo edificios gubernamentales en cenizas y vitrinas rotas, también aproximadamente 2.500 personas asesinadas, tanto en Bogotá como en otras ciudades y municipios hacia donde se extendió la noticia del asesinato de Gaitán; al igual que el acuerdo generado entre el presidente y los líderes liberales (Carlos Lleras y Darío Echandía), de un gobierno de coalición y un régimen imparcial, que garantizara unas elecciones democráticas y que evitarían la violencia a futuro. Este fenómeno paso a los anales de la historia con el sonoro nombre de “El bogotazo”.

Acuerdo que no logró contener el descontento generalizado de las masas liberales, y la furia de destrucción de sus partidarios, puesto que el acuerdo se mantuvo, las persecuciones y

asesinatos de liberales no cesaron, y en respuesta a ello, en algunas regiones del país se dio inicio a la formación de las primeras guerrillas, que a finales de 1949 se consolidaron en los Llanos, Antioquia y Tolima.

### **La tempestad del basilisco**

Con las constantes declaraciones de odio y estigmatización realizadas desde el exterior, y el posterior regreso de Laureano Gómez al país, que denunciaban al partido liberal por documentos de identidad falsos para sabotear y favorecer los ejercicios electorales, señalamiento que describían como un monstruo de proporciones mitológicas, un basilisco, el cual encarnaba al protestantismo, el ateísmo, el liberalismo y un fuerte espíritu comunista, que buscaba acabar con el sistema establecido, con las buenas prácticas y la sociedad respetable; Bestia que la fuerza conservadora a través de sus fundamentos tradicionales y principios religiosos, exterminaría para recuperar el orden; principios estrechamente relacionados con el catolicismo promulgado a finales del siglo XIX, y su tradición heredada en Colombia, la cual él mismo determinó como el elemento unificador del partido y que alimentó su discurso y pensamiento a través de principios como la justicia, la moral y la jerarquía, principios a partir de los cuales se determinó la violencia como única fórmula para mantener el poder, y dicha violencia se legitimó y expandió en el territorio a través de los seguidores Laureanistas y muchos líderes conservadores, los cuales respaldaron y lideraron las persecuciones al partido liberal y en algunos casos la agudización de los asesinatos, con el propósito de perseguir, allanar y confiscar cédulas liberales con el propósito de garantizar el posicionamiento del partido conservador en el poder.

Gómez avivó sus discursos descalificando todo aquello que no encajara dentro de su pensamiento y visión de mundo, y su constantes comparaciones y señalamientos del liberalismo con lo profano y el comunismo, así mismo, su capacidad oratoria y su descripción de liberalismo como *“un basilisco que camina con pies de confusión e ingenuidad, con piernas de atropello y de violencia, con inmenso estómago oligárquico, con pecho de ira, brazos masónicos y con una pequeña, diminuta cabeza comunista, pero que es cabeza”*, en discurso dado en la plaza Berrío el 25 de junio de 1949, necesario de destruir y aplastar, así como a todos sus miembros y simpatizantes para recuperar y mantener el orden. Lo llevó a posicionarse como candidato único a las elecciones de 1950, después de la declaración de abstención total del partido liberal debido a la falta de garantías, persecución, violencia y destitución de miembros liberales de las estructuras policiales y el asesinato del hermano del líder liberal Darío Echandía durante una manifestación pacífica, la cual fue disuelta a tiros por la policía.

Con un resultado de un millón cien mil votos conservadores, el 27 de noviembre de 1949 Laureano Gómez bajo el entusiasmado triunfo del partido conservador y un estado de sitio decretado por el gobierno nacional, fue declarado Presidente de la República, en donde fortaleció aún más su proyecto de destrucción del partido liberal, a través, ya no de discursos incendiarios y de odio, sino también a través de herramientas y elementos políticos que se reflejaron en las elecciones parlamentarias de 1951, que posicionó un Congreso de la República representado mayoritariamente por conservadores, y un mínimo porcentaje de representación de Gaitanistas y del partido comunista. Igualmente, impulsó una reforma constitucional que proponía elecciones menos frecuentes, mayor autoridad presidencial, entre otros elementos; propuesta que tomó un rumbo diferente cuando el presidente debido a situaciones de salud fue

reemplazado por Roberto Urdaneta Arbeláez, quien no logró mantener la unidad del partido conservador y teniendo como consecuencia el surgimiento de las llamadas guerrillas liberales que crecían y se fortalecían en algunas zonas del país, realizando acciones certeras en contra de estructuras y fuerzas militares, así como asesinatos y secuestros de dirigentes conservadores, que generaron disgustos y distanciamientos entre líderes importantes del partido, quienes responsabilizaron directamente a Laureano y su radicalización, lo cual motivó a sectores del conservatismo a buscar respaldo y fortalecer sus relaciones con las fuerzas militares, con el objetivo de evitar su regreso a la presidencia.

### **De la tormenta a la dictadura**

Debido a la posición radical de Laureano, y su objetivo de cruzada total contra el liberalismo, el país se seguía sumergiendo cada vez más en una profunda ola de violencia como una tempestad sin final, en donde algunos sectores del partido conservador culpaban directamente a Laureano, e incluso pensaban en buscar mecanismos para evitar su regreso a la presidencia, como en medidas que apaciguaran la violencia. Así mismo, los líderes liberales, a su vez deslegitimaban las guerrillas conformadas y sus acciones, indicando que la toma de las armas, solamente produciría represalias por parte del gobierno. Alfonso López Pumarejo, junto con Eduardo Santos, buscaban generar acuerdos con el gobierno conservador en búsqueda de frenar la violencia, y sancionaban el accionar de las guerrillas. López Pumarejo, con autorización del gobierno buscó concertar acuerdos con algunos líderes de las guerrillas para proponer acciones que llevarán a su desarme, estrategia que fracasó.

Durante este distanciamiento y diferencias internas del conservatismo, se estrechan relaciones entre los detractores de Gómez y Gustavo Rojas Pinilla, comandante del ejército nacional y quien anteriormente ejerció como ministro en el gobierno de Mariano Ospina Pérez (1949), quien al retorno de Laureano a la presidencia (13 de junio de 1953), sumado el apoyo de otros generales moviliza fuerzas militares hacia la residencia del presidente y toma el poder, solicitando a Urdaneta reasumir la presidencia, después de haber sido destituido mediante decreto presidencial, solicitud rechazada por Urdaneta quien a su vez indicó que lo haría siempre y cuando Laureano Gómez presentará su renuncia. Ante la idea de que *“la nación no puede quedarse sin gobierno”*, asumió el poder, a través de un golpe militar, escoltando a quien guío al partido conservador durante 20 años.

Al asumir la presidencia el general Gustavo Rojas Pinilla, mediante locución radial, alivia de cierta manera al liberalismo, indicando que bajo su poder se dará final al baño de sangre, a las persecuciones políticas, enfatizando en la paz, derechos, libertad y justicia para la sociedad, indicando que *“la patria no puede vivir tranquila mientras tenga hijos con hambre y desnudos”*. En ello la Asamblea Nacional Constituyente, declarada dos años atrás por el gobierno de Gómez, tuvo su instalación dos días después del golpe y fue en donde se proclamó la legitimidad de la presidencia del general Rojas Pinilla para el tiempo restante al gobierno de Gómez. Mandato que inició declarando amnistía para las guerrillas liberales y los exiliados políticos, proceso en el cual grupos guerrilleros entregaron las armas.

Posterior al inicio de su mandato, cuyo discurso de justicia y cese a la guerra, generó agrado y adeptos, especialmente en las ciudades, incluso cuando éstas no fueron directamente golpeadas por la Violencia, tenían relación directa con el campo, con la familia, con el amigo,



con el conocido, con el liberal que fue perseguido o en su defecto con el conservador que fue o era perseguidor. Posterior a ello, y con una estructura gubernamental establecida a su favor, el comandante Rojas Pinilla, reveló su ideología ultraconservadora y anticomunista, y dio continuidad a la dictadura instalada por esta ideología y sus adeptos desde años anteriores a su llegada al poder, solo que en este caso con las condiciones y medios favorables para su legitimación y uso de mecanismos del aparato militar para dar continuidad a la represión y erradicación de cualquier ideología opositora, que le permitió aunarse a la cruzada anticomunista que se instalaba en Latinoamérica, como pretexto para la modernización armamentista y estrechar relaciones con Norteamérica en ayuda militar y otros recursos en el marco ideológico de la Guerra Fría<sup>2</sup>. Lo que le permitió generar mecanismos mucho más radicales, los cuales se evidenciaron con asesinatos de algunos líderes de las guerrillas acogidos a la amnistía, la permanencia de la violencia rural pese al desarme de las guerrillas, el establecimiento de una fuerte política de censura a la prensa por parte de las fuerzas militares, que incluyó la prohibición de temas con relación a la dictadura, la clausura de medios de comunicación como *El Espectador* y *el Tiempo* (1955), la prohibición de difusión de “*músicas foráneas*”, el sometimiento a las Fuerzas Armadas a la declaración de juramento de lealtad a su persona como Jefe Supremo de Estado del cual prefería ser llamado “segundo libertador”, y la declaración de su tendencia como “Tercera Fuerza”, con supremacía sobre otras expresiones y partidos políticos y la evidente corrupción que se gestaba en torno al dictador, su familia y cercanos a su mandato, atendiendo a las favorables condiciones económicas que atravesaba el país. Así como la respuesta a esta última que dejó como resultado durante el 8 y 9 de junio de

---

<sup>2</sup> periodo de la historia que determina la lucha ideológica entre el capitalismo en Occidente y el comunismo en Oriente en marco armamentista nuclear que se extendió por más de cuatro décadas.

1954 numerosos jóvenes muertos, durante un proceso de movilización estudiantil en Bogotá, cuando la policía y el ejército hicieran uso de armas de fuego para su disolución, con las consecuencias ya dichas, asesinatos que fueron atribuidos por la dictadura al comunismo internacional.

La dictadura de Rojas Pinilla se extendió hasta 1957, mandato que tuvo su finalización debido a que quienes inicialmente simpatizaban con él y lo respaldaban, expresaron su descontento con las políticas y régimen de gobierno, así como con su proyecto de “binomio pueblo-fuerza pública” el cual planteaba la permanencia de las Fuerzas Armadas en el gobierno de manera prolongada en el país. Quienes se organizaron en un Frente Civil Antirojista<sup>3</sup> de oposición al gobierno militar, que incluyó a Laureano Gómez y a Eduardo Santos a pesar de sus diferencias y odios establecidos, y también incluyó a altos mandos de las Fuerzas Armadas, coalición que terminó en la redacción del pacto bipartidista del Frente Nacional<sup>4</sup>, en el cual se resalta la renuncia de los conservadores a la violencia, paridad bipartidista en los tres poderes del Estado y alternancia presidencial durante los 16 años establecidos como plazo de vigencia del pacto (cuatro periodos presidenciales, dos conservadores, dos liberales: 1958-1974). Frente que convocó a un paro general con participación de sectores estudiantiles, docentes, comerciantes, industriales e incluso el clero, este último algunos de cuyos representantes condenaron los excesos y las medidas de la dictadura; la movilización pese a que se intentó reprimir por la fuerza, salió triunfante y finalizó con la entrega del poder del dictador a una junta militar compuesta por cuatro generales y un almirante, quienes a su vez después de convocar

---

<sup>3</sup> frente civil impulsado por diferentes sectores políticos y sociales para derrocar la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla el 10 de mayo de 1957.

<sup>4</sup> El pacto del Frente Nacional consistía en la duopolización del poder en donde los partidos Liberal y Conservador cada cuatro años se alternaron, sin mecanismos de participación popular o democráticos entre 1958 y 1974.

elecciones entregaron el poder al primer presidente elegido durante el Frente Nacional.

Durante el periodo de la Violencia el discurso de seguridad nacional se consolidó por parte del Estado y estimuló la dinámica de la guerra por parte del gobierno hacia la población civil, a cualquier costo, el cual generó el nacimiento de los grupos paraestatales, los cuales desarrollaron algunas de las practicas más macabras y espantosas de tortura, homicidios, desapariciones, etc., denunciadas a nivel mundial, grupos que posteriormente se autodenominaron estructuras paramilitares, cuyo objetivo se fundamentó en el supuesto de la preservación del orden y defensa de la democracia, lo que se puede reconocer en la ideación de defensa de la seguridad nacional, anteriormente mencionada. Estos grupos fueron constituidos y financiados por los gobiernos de turno, así como por los partidos tradicionales e importantes sectores de la agroindustria, los cuales mantuvieron por tradición el poder de la estructura política y económica del país, e igualmente operaron de manera conjunta y articulada con las fuerzas armadas oficiales, quienes contaban con un papel fundamental para los intereses estatales en ese periodo.

Este periodo no solo evidenció el nacimiento de las estructuras paraestatales, sino también el surgimiento de los grupos insurgentes; posteriormente denominados guerrillas, las cuales fundamentaron su surgimiento como consecuencia de la ausencia del Estado en el territorio, poco o nulo acceso a los derechos fundamentales, la apropiación, uso y tenencia de la tierra, la pobreza, carencia de participación política de la población, y la repartición del poder estatal entre los partidos tradicionales, la desigualdad social, el uso desmedido de la fuerza y la violencia contra la población, entre otros factores. También respondía al momento coyuntural que vivía Latinoamérica bajo la influencia del comunismo impulsado por la Revolución Cubana,

y la ideología de la toma del poder por medio de las armas “*con el pueblo y para el pueblo*”, ello como otra manera de interpretar la idea de nación, que se fortalece bajo los fundamentos del pensamiento irradiado desde la isla de Fidel.

### **Los llanos, inmensa estepa de resistencia e insurgencia**

Con el estallido de El Bogotazo<sup>5</sup>, media capital en llamas y el manto de violencia extendiéndose por el país, el gobierno nacional tomó medidas que implicaron la movilización de ejército nacional hacia la capital, lo que permitió controlar y recuperar el orden; a diferencia de lo que pasó en las provincias, debido a que la violencia impartida por el conservatismo y posterior a ello los llamados “*pájaros*” no tuvo contención, lo que causó que los “*nueveabrileros*”, decidieran defenderse, desplazarse hacia zonas adentradas en el campo, para armarse e iniciar el levantamiento de las autodefensas liberales, las cuales en su momento habían sido pronosticadas por Gaitán.

Fue así como a consecuencia de todo el proceso de persecución orquestado por el conservatismo bajo la idea de erradicación del comunismo encarnado en el Partido Liberal, sus líderes, integrantes y simpatizantes en todo el país, a partir del año 1948 miles de personas de las zonas rurales, lo que dio inicio éxodos masivos de campesinos dando inicio al fenómeno que después reconoceremos como desplazamientos forzados, para salvaguardar su integridad, abandonando caseríos entre las llamas y el llanto desgarrador, causando las incursiones enfrentamientos posteriores en centros poblados más grandes o ciudades principales, dejando

---

<sup>5</sup> se conoce como El Bogotazo a la ola de disturbios y violencia dados en la capital del país a razón del magnicidio del líder del Partido Liberal Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948.

atrás sus vidas, sus historias y en muchos casos sus propios muertos, ya que incluso poder ofrecerles los rituales acostumbrados y acordes a sus creencias religiosas se convertían en un mayor riesgo, al igual que una suma de asesinatos aproximada a 43 mil vidas; en zonas como los Santanderes, Cundinamarca, Tolima y los Llanos orientales, Meta, Casanare y Boyacá. Estos pequeños grupos que inicialmente surgieron como estrategias de autodefensa, siguieron aumentando y creciendo, con el apoyo de terratenientes liberales e incluso sin apoyo de los líderes de ese partido, crecían como respuesta a lo que se determinaba como una persecución implacable por parte de un gobierno ilegítimo, capitalista y radical. En este momento surgen caudillos y líderes relevantes como fueron Cheíto Velásquez, quien fue el primero en atacar puestos de policía, seguido por los hermanos Bautista, Enrique González Olmos, Dúmar Aljure, desertor del ejército, Eduardo Franco, hacendado de los llanos, y el legendario Guadalupe Salcedo, entre otros, quienes se impusieron y fortalecieron en el territorio a partir de 1950.

Con el surgimiento y expansión de estos grupos en todo el territorio nacional, las guerrillas de los llanos orientales se configuraron como uno de los movimientos armados más fuertes y en uno de los principales enemigos del Estado, en su lucha contra el liberalismo y las guerrillas; esto debido a que más allá de autodefenderse, se fortalecían también en principios políticos y de igualdad, reclamando una mejor distribución de la tierra, participación política, políticas que promovieran la justicia y equidad, así como acceso a derechos, en favor de las comunidades más vulnerables. Evidenciando gran capacidad organizativa, apoyo popular y fortalecimiento, que se reflejó en las denominadas Leyes del Llano<sup>6</sup>, formuladas, la primera en 1952 y la segunda en junio de 1953, las cuales direccionaban a un fortalecimiento regional con

---

<sup>6</sup> las Leyes del Llano surgieron como mecanismo de respuesta promovido por el Comando Guerrillero de los Llanos Orientales, ante la ausencia de directrices Liberales y como declaratoria de territorio liberado.

pautas de autonomía.

Guadalupe Salcedo Unda se configuró, entonces, en un símbolo nacional de resistencia y en uno de los jefes guerrilleros más conocidos del país, debido a sus exitosos resultados militares alcanzados durante los años de combate. Tal hecho le permitió, a su vez que los liberales, los grupos guerrilleros y la población regional y nacional lo referenciarán como un defensor de los derechos de los ciudadanos, derechos que hasta los días actuales se siguen vulnerando, como ha sido a través de la historia.

Con la llegada del general Gustavo Rojas Pinilla al poder, surgió como único emisario de la paz, capaz de negociar con las guerrillas y dar por terminada la violencia e insurrección en Colombia, a través de su discurso y la amnistía emitida para los grupos guerrilleros y exiliados, amnistía que fue acogida en 1953, donde las guerrillas de los llanos con la vocería de Guadalupe Salcedo, propusieron que el gobierno se comprometiera a dar cumplimiento a 7 puntos específicos: 1) garantías a toda la población combatiente; 2) indemnizar a las víctimas de la violencia; 3) dar trabajo a los guerrilleros que se desarmaran; 4) liberación de los políticos; 5) reconstrucción de pueblos arrasados por la violencia; 6) construcción de escuelas y colegios; 7) creación de cooperativas agrícolas con facilidades y acceso a maquinaria y recursos para el campesinado. Acuerdo al cual se acogió Salcedo y se convirtió posteriormente en gestor de paz y vocero de los amnistiados y de la población de la región. Corrido el año de 1956 el mismo denunció el incumplimiento de los acuerdos por parte del gobierno nacional, así como la persecución y asesinato de antiguos guerrilleros y líderes a manos de los *pájaros* y las autoridades, al igual que la inexistencia de garantías para volver a la vida civil, los cuales fueron factores que determinaron fallido dicho intento de acuerdo de paz en Colombia, y

adicionalmente desencadenaría una resistencia y lucha constante que se ha mantenido durante las últimas ocho décadas y en su tránsito, otros acuerdos que tuvieron el mismo destino.

Es así como Guadalupe Salcedo se reconoce como el primer guerrillero asesinado por a manos de agentes de la policía en Bogotá, hecho ocurrido el 6 de junio de 1957, poco después de la entrega del poder de Rojas Pinilla, aunque la declaración oficial de su muerte dice que ocurrió durante un tiroteo entre dos patrullas oficiales de la policía y el vehículo en el que se movilizaba en ex guerrillero, versión que no coincidió con el informe forense, ya que se reportó que el cuerpo presentaba heridas producidas por arma de fuego en los dorsos de las manos, lo que apuntaba a una ejecución a persona en posición de rendición, generándose deslegitimación del estado ante pequeños grupos que se mantenían insurgentes, y para quienes se acogieron a la amnistía, pues este fue un determinante que propició volver a tomar las armas.

### **El poder mediante la lucha armada y revolucionaria**

Estos factores que permitieron el florecimiento de grupos insurgentes en el seno del territorio nacional, que inicialmente se constituyeron como grupos de guerrillas liberales o campesinas las cuales se conformaron como grupos de defensa y confrontación con los grupos paraestatales, que posteriormente permitieron el nacimiento de grupos de guerrillas como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC- EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL), y como terceros actores, y con un surgimiento más tardío, el Movimiento 19 de Abril (M-19), el Movimiento de Autodefensas (ADO), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el comando Quintín Lame (Movice, 2020); todos con propuestas distintas pero con el mismo horizonte: la

toma del poder por medios de las armas. Sin embargo, debido a diferentes circunstancias como la consolidación Estatal de seguridad nacional para garantizar el orden interno, a través de estrategias de fortalecimiento y acciones militares contra todo grupo e individuo considerados como posible riesgo para la seguridad, el orden y la democracia, algunos de los grupos mencionados se extinguieron o se vieron disminuidos. Igualmente, las visiones autoritarias o focalizadas de la lucha armada de algunos grupos o líderes de los mismos, y la carencia de recursos armamentistas y económicos, frustraron la legitimación y capitalización de las expectativas generadas en su surgimiento, dejando como consecuencia la deserción, el fraccionamiento, el fusionamiento con otros grupos, o, en el peor de los casos, la desaparición de algunas de esas organizaciones, quedando en el panorama las FARC y el ELN; Los cuales con el transcurrir de los años y mediante diferentes estrategias fundamentadas en defender al pueblo e impulsar la guerra contra el Estado, se fueron fortaleciendo gradualmente, lo que significó la ocupación de gran parte del territorio nacional, el cual fue contrarrestado por con la creación del Estatuto de Seguridad Nacional, durante el gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982), cuyo objetivo fue contra restar los grupos insurgentes, regular y prohibir la protesta social y frenar el crecimiento de los movimientos guerrilleros, esto como parte de la doctrina de la seguridad nacional de los Estados Unidos. Lo que generó cambios estratégicos en los grupos armados, los cuales decidieron transformar su estrategia de ser guerrillas rurales a parcialmente urbanas, mediante el establecimiento de milicias lo que les permitió fortalecer su base militar y expandirse mayormente por el territorio, e igualmente al surgimiento del uso del secuestro y la extorsión como bases de su financiamiento, y más adelante, con actividades asociadas al narcotráfico.



## **Guerrillas por tradición**

Como sucedió en todo el país, la gente se defendió: el trabajador, el campesino y la campesina, el jornalero, la cocinera e incluso hasta la ama de casa, se salvaguardaron, huyeron al monte, durmieron y cocinaron ahí, con sus hijos e hijas, con sus familias y amigos, y en algunos casos hasta con sus animales. Se vieron obligados a huir, a dejar todo atrás, su vida, su tierra, lo cálido del hogar, la tranquilidad de la comunidad, el amor por lo suyo, la violencia se los quitó todo, y en ese tránsito de dejar atrás la vida, quienes no decidieron desplazarse hacia ciudades principales, se resguardaron en el monte; la manigua en muchos casos se convirtió en seguridad, en un aire de vida, una posibilidad de resguardar lo poco con lo que huyeron y lo mucho que lo añoraron, sentirse seguros, sentirse de nuevo en un lugar propio, común, en su lugar; así como lo expresó Molano:

Como sucedió en todo el país, la gente se defendía, durmiendo en el monte, una estrategia simple de sobrevivencia complementada con la organización de “avanzadas” que vigilaban las veredas y daban aviso cuando los chulavitas entraban en ellas. Se trataba de una modalidad de defensa propia de donde salieron los primeros grupos guerrilleros, como reacción meramente instintiva. (2016, pág. 19)

Fue así que, con el tiempo y con la influencia del triunfo de la revolución cubana, estos grupos obligados a defenderse instintivamente, consolidaron sus procesos de fortalecimiento y organizaciones político-militar cuyo objetivo era arrebatar el poder para el pueblo, a la oligarquía.

## **Surgimiento de las FARC – EP**

Deben de juntarse tuitos  
obreros y campesinos  
porque si quieren ser libres  
pu'ahí es donde va el camino.

Con el proletario al frente  
con el campesino al lao  
con la guerrilla avanzando  
y con el pueblo organiza'ó.  
(Jorge Velosa)

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército de Pueblo (FARC-EP), se conformaron como grupo guerrillero revolucionario de ideología marxista-leninista y con estrategia militar fundamentada en la guerra de guerrillas<sup>7</sup>, en el mes de septiembre de 1964 durante la 1ra conferencia del Bloque Sur, posterior a la incursión militar a Marquetalia, la cual se realizó bajo la denominada operación Soberanía, ejecutada en el mes de mayo del mismo año, durante el periodo presidencial de Guillermo León Valencia, operación que tuvo los inicios de su planeación desde 1961 cuando se llevó al debate político, en el marco de la valoración de la reforma agraria del Frente Nacional, la existencia de posibles repúblicas independientes en algunas zonas del país como Marquetalia, Sumapaz, Planadas, Vichada, entre otras, lideradas por liberales que se armaron y organizaron como respuesta a la violencia y más adelante junto con las autodefensas campesinas con un horizonte organizativo orientado por principios comunistas, a quienes la clase política dominante denominaron como *Bandoleros*, consecuencia

---

<sup>7</sup> Guerra de Guerrillas fue un manual escrito por el guerrillero y revolucionario Ernesto Guevara de Laserna (Che Guevara), después de la revolución cubana y publicado por primera vez en 1960, donde a partir de su experiencia en el Movimiento 26 de Julio, esperaba que otros movimientos insurgentes lo adaptasen para sus territorios.

de fallas de la política de tierras, como señaló Álvaro Gómez Hurtado, quien era opositor de dicha Ley.

El surgimiento de este grupo revolucionario tiene como antecedente los enfrentamientos y el posterior ataque militar ejecutado durante la dictadura de Rojas Pinilla entre los años 1954 y 1957, al movimiento campesino de orientación comunista establecido en Villarrica, posterior al estallido de “El Bogotazo” y la denominada Violencia, etapa en la cual la ideología comunista se afianzaba en la organización de los nuevos movimientos políticos y así mismo la determinación de establecerse como movimiento armado en el país y fue cuando en 1952 se conformaron como grupo de autodefensas bajo las directrices del comité central del Partido Comunista. Posterior al fracaso de la amnistía concertada en 1953, donde el incumplimiento de los acuerdos establecidos llevó a que los campesinos retomaran las armas y se enmontaran de nuevo con sus familias, Villarrica fue epicentro de la expansión del conflicto en las zonas rurales, y en abril de 1955 se declaró zona de operaciones militares, en la cual se desarrollaron operativos de avanzada terrestre – aire, toques de queda, redadas, centros de trabajo y el campo de concentración creado en el Cunday. En los enfrentamientos establecidos en mayo del mismo año, se da la participación de Luis Morantes, más adelante conocido con el nombre de guerra “Jacobo Arenas” y se une a las fuerzas establecidas y lideradas por Pedro Antonio Marín, alias “tirofijo”, en Marquetalia, la lucha en los alrededores y por la toma de Villarrica duró aproximadamente entre seis y ocho meses, de resistencia y enfrentamientos entre grupos de autodefensas y las Fuerzas Armadas, en donde los guerrilleros tomaron la estrategia llamada “La Cortina”, la cual determinaba una línea defensiva de trincheras para impedir el avance de las tropas, estrategia que debió cambiar radicalmente después de los bombardeos con bombas

de napalm<sup>8</sup> el 8 y 9 de junio de ese año, lo que los llevó a convertir su fuerza en una guerrilla móvil generadora de hostigamientos sincronizados al ejército, mientras que las familias eran evacuadas hacia el Alto de Sumapaz y otras zonas, con lo que pudieron llevar en sus espaldas y en sus brazos: sus hijos, algunos animales y pocos alimentos, por trochas ya establecidas y hacia puntos de encuentro determinados.

Consecuencia de ello, y la movilización del campesinado evacuado de Villa Rica hacia diferentes zonas de la región, incluido el sur del Tolima, dio lugar al establecimiento de nuevas zonas organizadas del movimiento campesino con orientación de líderes guerrilleros comunistas en los territorios que posteriormente fueron denominados Republicas Independientes, entre estas, Marquetalia. En el corregimiento de La Gaitana, perteneciente a Planadas – Tolima, entre Río Blanco y Ataco, emergió la República de Marquetalia, en donde inicialmente se refugió población que huyó de la violencia bipartidista, la incursión a Villa Rica, guerrillas liberales y autodefensas campesinas que se acogieron a los principios organizativos y colectivos, influenciados por la revolución cubana y el partido comunista, y tras el fracaso de la segunda amnistía ofrecida por el gobierno de Alberto Lleras a los grupos armados, donde se llegó a un acuerdo sin entregar las armas y se sostuvo un periodo de calma de aproximadamente dos años, y en donde el ejercicio de las guerrillas de autodefensa se transformó en un movimiento agrario, que incluyó la vigilancia del territorio y las labores del campesinado.

Pedro Antonio Marín, quien acogió como nombre de guerra Manuel Marulanda Vélez y popularmente conocido como Tirofijo, después del asesinato de Jacobo Prias Alape, líder

---

<sup>8</sup> **Napalm:** gasolina gelatinosa es un combustible que produce una combustión más duradera que la de la gasolina simple, lo que ha hecho que sea utilizado por algunos ejércitos para sus combates; al mezclarse con ácidos orgánicos es altamente inflamable, quema durante un largo periodo y se adhiere en todas las superficies.

comunista, a manos José María Oviedo, “liberal limpio” armado y apoyado por el ejército nacional quien fue reconocido como uno de los primeros paramilitares, conllevó a que Tirofijo retomara la armas, la ofensiva militar, y el trabajo político organizativo con la comunidad campesina en 1960, a pensar de la prohibición establecida por el gobierno y las fuerzas militares de promulgar el comunismo. Para 1962 el gobierno nacional dio inicio a la ofensiva militar en articulación con el gobierno norteamericano mediante la aprobación del plan Lazo (1959) a la sombra de la Alianza para el Progreso<sup>9</sup> con el objetivo de contener el avance del comunismo, este se convirtió en el fundamento de la guerra contrainsurgente en Colombia, ya que este plan planteó una estrategia diferente para la región de Marquetalia, determinada por una operación de tierra arrasada.

Durante 1963, el grupo armado liderado por Marulanda se concentró en la ampliación de su influencia en un gran territorio que comprendió varios municipios y corregimientos del norte del Huila y varios del sur del Tolima, región que constituyó la denominada “República Independiente de Marquetalia”, en la que durante ese año se concentraron las fuerzas en la ampliación de cultivos para depósitos de alimentos, organización política de las comunidades y adiestramiento de unidades y mandos militares, con el objetivo de crear zonas de reserva en caso de la ofensiva militar que realizarían las fuerzas armadas.

Después de una serie de ataques generados por la guerrilla a las fuerzas militares durante secretariado de resistencia compuesto por Marulanda, Isauro Yosa y otros, así mismo se informó sobre la Operación Marquetalia que sería puesta en marcha por el gobierno, y se dio inicio a la

---

<sup>9</sup> Alianza para el Progreso, fue un programa de cooperación económica, política, social y militar de Estados Unidos para América Latina efectuado entre 1961 y 1970. Su origen está en la propuesta oficial del presidente John F. Kennedy.

evacuación de la población civil conforme se había planeado y determinado por el secretariado o estado mayor del movimiento llamado Bloque Sur.

Dicha operación tuvo inicio el 18 de mayo de 1964, al mando de José Joaquín Matallana y efectivos militares de cuatro batallones, apoyados por aviones T-33 y helicópteros de la fuerza Aérea. Después de un mes de combates, operativos, emboscadas y bajas en ambas partes, el 18 de junio el ejército logró asegurar el área e hicieron la entrega oficial de Marquetalia libre de bandoleros al Gobierno Nacional, con la presencia de varios ministros y el 22 de junio el ejército logró la ocupación total del territorio, a propósito de lo cual escribió Jacobo Arenas: “la guerra pasaba de la resistencia a la auténtica guerra guerrillera” (Molano, 53).

El 20 de julio de ese mismo año el secretariado de resistencia citó a una asamblea en donde se aprobó el Programa Agrario, que determina el fracaso de la Operación Marquetalia y se convierte en la declaración de surgimiento de las FARC y en la carta de navegación de la lucha armada; a partir de 1966 se consolidaron como un movimiento revolucionario dedicado a la guerra de guerrillas, con un Estado Mayor y sobre el año de 1982 adaptaron su nombre adicionado la sigla EP, Ejército del Pueblo. Su influencia y expansión llevó a que este grupo, su lucha y crecimiento se extendiera durante 57 años, llegando a tener en sus filas aproximadamente 35.000 militantes para el año 2008, proceso que culminó como grupo revolucionario guerrillero, mediante El acuerdo de paz firmando en el mes de septiembre de 2016, después de cuatro años de negociación entre las FARC- EP y el gobierno de Juan Manuel Santos, con Noruega y Cuba como garantes, y concluyó con un cese bilateral del fuego, y la entrega de armas y participación política de su fuerza. De acuerdo con estadísticas de la Misión

de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, hasta 2020 se habían desmovilizado 13.394 miembros de las FARC, 10.293 hombres y 3.101 mujeres.

## **Surgimiento del ELN**

Donde cayó Camilo  
nació una cruz  
pero no de madera  
sino de luz

Lo mataron cuando iba  
por un fusil  
Camilo Torres muere  
para vivir

(Víctor Jara, 1968)

El ejército de Liberación Nacional, ELN, tiene sus inicios en los años 60's, posterior a la época de la Violencia y los inicios del Frente Nacional, surgió en el mismo año que las FARC-EP, con la influencia que generó la Revolución Cubana en toda Latinoamérica, de carácter nacionalista y con un fuerte componente ideológico marxista-leninista y con influencia religiosa fundamentada en los principios promulgados por la Teología de la Liberación<sup>10</sup>.

Su surgimiento tiene como antecedente la conformación de la Brigada Pro Liberación José Antonio Galán, integrada por estudiantes colombianos entre quienes se encontraba Fabio Vásquez Castaño, quien junto a otros jóvenes militantes del Partido Comunista Colombiano (PCC), y otros movimientos de carácter social y estudiantil viajaron a Cuba, becados por el

---

<sup>10</sup> La Teología de la Liberación se determina como un corriente ideológica cristiana – protestante la cual surgió en América Latina en la década de los 60 con el nacimiento de las Comunidades Eclesiales de Base y dispone como objetivo la reflexión y practica del Evangelio de Jesucristo como principio liberador de la humanidad.

gobierno de Fidel Castro, recibiendo sus primeros acercamientos de formación ideológica y militar como guerrilleros en el territorio de Escambray, reconocido históricamente por albergar procesos de resistencia e insurgencia cubana desde finales de 1800, y posteriormente en las décadas de los 50's y los 60's del siglo XX. Este proceso de formación influyó el análisis de los jóvenes con relación a la situación que atravesaba Colombia internamente y la imposibilidad de vislumbrar una salida por medio de otras vías, lo que para ellos determinó la radicalización de la lucha de clases a través de las armas como única opción, cuyo objetivo principal radicó en el trabajo político-militar de las bases campesinas, que llevó a superar los imaginarios partidistas y generó procesos de incidencia organizativa y logró el respaldo de las comunidades empobrecidas e históricamente explotadas por la oligarquía.

Fue así como, al retornar a Colombia, y a partir de 1962, un reducido grupo que componía el nuevo movimiento insurgente comenzó la preparación para su conformación a partir del trabajo político con las comunidades regionales de Santander, territorio con un acumulado histórico compuesto por diferentes procesos de resistencia y lucha, que se mantenía vigente en la memoria de los habitantes de la región, facilitando las condiciones para el desarrollo del naciente grupo insurgente. La presencia de una base campesina rebelde, unida a una experiencia guerrillera acumulada en la Violencia y a unos estrechos lazos de amistad y solidaridad entre familiares y amigos con relación a las condiciones de la región, en donde compañías extranjeras y Ecopetrol, avanzaban en la colonización del territorio con fines de explotación minera.

Así mismo, mientras Fabio Vásquez Castaño y Heriberto Espitia, adelantaban todo el proceso de trabajo político en la zona rural para proyectar la implantación del grupo armando



en el territorio, otros de sus compañeros, entre ellos Víctor Medina Morón y Manuel Vásquez Castaño, realizaban el trabajo político en lo urbano, acercándose a organizaciones estudiantiles, sindicales y sociales, cuyo proceso les permitió ganar simpatizantes y colaboradores para la lucha en las ciudades y así mismo adelantar procesos de reclutamiento para la lucha armada en lo rural. En esa vía, y conforme el proceso de relacionamiento en el campo, la procedencia política de sus primeros integrantes en el territorio Santandereano era variada, la mayoría de ellos venían de familias liberales y comunistas de la región, algunos herederos directos de las prácticas de la guerrilla liberal de Rafael Rangel, otros contaban con el ejemplo y las historias de sus padres sobre las luchas campesinas y políticas de los treinta años que antecedieron al surgimiento del ELN, e incluso hubo quienes habían atravesado por la experiencia política del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL).

Establecidas las redes de colaboración logísticas rurales y urbanas, los contactos, definido el territorio santandereano como base de operaciones y consolidado el proyecto de conformación del ELN, contaron con la ventaja de que algunos de sus integrantes pertenecían a la región, lo que les permitió aprovechar el conocimiento del territorio para sobrevivir, movilizarse con propiedad y evitar posibles filtraciones de información sobre la configuración de este nuevo grupo guerrillero. Así mismo, el proceso adelantando de relacionamiento y formación, aseguró el respaldo significativo de gran cantidad de campesinos de la región, permitiendo que, ante la carencia de recursos, sus activos materiales y el sustento se les facilitara a partir de la solidaridad de la comunidad, a través de acceso a alimentos de sus propias cosechas y raciones de sus familias, en igual medida algunos de los elementos necesarios: donación de

escopetas, munición para algunas armas que lograron conseguir, botas y elementos de vestir, entre otros.

Fue así como dio inicio la primera marcha del ELN, en un rancho abandonado, a las 8:00 de la noche del cuatro de julio de 1964, dieciocho hombres emprendieron camino con rumbo hacia al cerro de los Andes, después de recibir las orientaciones pertinentes. El recorrido duró cuatro días con sus cuatro noches a través de caminos reales y senderos, en donde su ahínco y convicción fueron su fortaleza. En ese recorrido fueron visitando las bases simpatizantes que habían consolidado en los meses anteriores, quienes componían las redes de apoyo, conocimiento del territorio y trabajos de inteligencia. Cruzaron las veredas de San Carlos, Loma de Tunja, El Oponcito, Los Algibes, la Salina, Rancho Grande, Cascajales y Riosucio, hasta llegar al sitio escogido para el entrenamiento en el Cerro de Los Andes, donde se da inicio al proceso de instrucción militar y formación política.

Los primeros meses se concentraron en fortalecer la mística revolucionaria que fundamentaba los sacrificios y las precarias condiciones en las cuales iniciaron, mística que impulsaría la magnitud del proyecto revolucionario, cuya perspectiva se consolidaba en el conocimiento de la reciente y triunfante revolución cubana. Su construcción estuvo a cargo de Fabio Vásquez, quien se basó en el estudio de dos textos que fundamentaron el desarrollo y las dinámicas del grupo armado durante los siguientes diez años: *el código del guerrillero* desarrollado a través del reglamento interno para la distribución de las actividades cotidianas y el tiempo en la vida guerrillera, así mismo fundamentaba las normas y penalizaba la conducta militar y política del grupo; y *El Manual de táctica guerrillera*, de donde se direccionó la estrategia militar bajo los fundamentos esenciales de la guerra irregular, técnicas de combate y

la consolidación de una mentalidad de guerra en permanente alerta; manuales que fueron estudiados e interiorizados por obligatoriedad y de riguroso cumplimiento, igualmente los espacios estuvieron mediados por el imaginario cristiano que fundamentaba la lucha revolucionaria en la Teología de la Liberación la cual inspiraban su lucha, ideología que se fortaleció y potenció con la unión de varios sacerdotes católicos, entre ellos Manuel Pérez y Domingo Laín, ambos de origen Español y del cura bogotano Camilo Torres Restrepo quien constituyó un capítulo importante en la historia de esta guerrilla; así como a Nicolas Bautista, posteriormente reconocido como “Gabino”, quien ingreso al ELN a sus catorce años, ascendió rápidamente en la estructura de la organización, e hizo parte del comando central (COCE) y a inicios de la década de los 90’s se convirtió en Comandante Mayor del grupo armado, hasta el año 2021, cuando desde la isla de Cuba formalizó su renuncia por motivos de salud.

Después de algunas semanas de iniciar el entrenamiento militar, la formación política e ideológica, incluso de haber alfabetizado a los que no sabían leer y escribir para hacer más fácil la tarea de formación, realizaron el juramento a la bandera, en el que se comprometieron individualmente a llegar hasta las últimas consecuencias, según lo establecido en su consigna, la cual fue tomada del movimiento comunero de 1789, “*Ni un paso atrás, liberación o muerte*” y asumieron en su simbología la bandera rojo y negro, los cuales en su orden, significan Libertad, y relación con la sangre de hombre y mujeres derramada por la revolución, así como el luto que se guarda por las y los revolucionarios muertos en la guerra contra la explotación. Adicionalmente se asumen en el marco de la simbología identitaria del comunismo y los revolucionarios del mundo, así como su posición internacionalista, finalmente, las letras blancas, la vocación de paz y su nombre que recoge los objetivos por el pueblo y la patria

colombiana. Este juramento constituyó el pacto de entrega total, desprendimiento absoluto y compromiso irreversible con la revolución.

Igualmente se plantearon como objetivo fundamental antes de realizar su aparición pública, la consolidación del trabajo político de base con el campesinado de la zona, en donde se pretendió dar a entender las diferencias de esta lucha armada con las anteriormente conocidas en el país, y su sentido político- militar, que hasta la primera Asamblea Nacional del ELN realizada en 1983 se convirtieron en los principios programáticos, que daban sustento político a la organización.

Meses después, para finales de 1964, con la integración de nuevos militantes formados y recién llegados de Cuba, se dio inicio a la planeación y marcha para su primera incursión y anuncio de su surgimiento, el 7 de enero de 1965, 25 hombre y una mujer, Paula González Gómez, alias Mariela, liderados por Fabio Vásquez, ejecutan la toma a Simacota, después de neutralizar el accionar de la Policía y dar de baja a algunos de sus agentes, reunieron a la población en la plaza del pueblo para da a conocer sus fundamentos políticos y revolucionarios mediante el “*Manifiesto de Simacota*” que expresaba la perspectiva de la organización, de la propiedad agraria, la educación, las condiciones de los obreros y productores a pequeña y mediana escala, así como su posición antimperialista y el inicio de su lucha revolucionaria, con el objetivo era derrocar el gobierno, como único responsable del conflicto social, y llamando a la población sin distinción de partidos políticos a enfrentar la oligarquía del país. Así mismo, el 3 de febrero, en la toma de Papayal, dieron a conocer su propuesta de “*plataforma para un Movimiento de Unidad Popular*”.

Las acciones de Simacota y Papayal, generaron incidencia y simpatía por parte del catedrático y docente de la universidad nacional y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), sociólogo y sacerdote Camilo Torres Restrepo. Al igual que el planteamiento de la organización que aparecía en la vida política nacional señalando como vía de acceso al poder la lucha armada, en el momento en que él empezaba a definir su posición política y a comprometerse en la construcción de una propuesta consolidada como Frente Unido<sup>11</sup>, en la cual pudieran participar militantes de organizaciones y principalmente los inconformes con las condiciones de vida que atravesaba el país. Las constantes confrontaciones con las jerarquías de la iglesia, las ofensivas de la prensa, de los partidos de izquierda y de sus militantes fueron tornando prácticamente imposible su ideal de unidad popular y lo fueron conduciendo poco a poco a su vinculación definitiva a la guerrilla. El ELN por su parte mantenía seguimiento a las actividades políticas del cura, quien consolidaba cada vez más el discurso de unidad y la crítica a los partidos y movimientos de izquierda, al igual que de los avances del Frente Unido. El 18 de octubre, después de varios meses de trabajo político legal, articulado y respaldado por el ELN, debido al potencial de sus capacidades ideológicas, y de incidencia de masas, Camilo Torres se integró a la lucha armada clandestina, según lo orientado por la dirección de la organización y con el objeto de salvaguardar la vida del sacerdote. La permanencia de Camilo en el monte antes de perder su vida, duró cuatro meses. Durante ese tiempo, Camilo, cuyo nombre de militancia fue "Argemiro", se dedicó a interiorizar la "cultura elena", los rituales de la guerrilla y en particular los que tenían que ver con las armas y el combate. Se había hecho

---

<sup>11</sup> el Frente Unido se constituyó como un movimiento o plataforma política que permitiera la confluencia y coordinación de los sectores de izquierda y a los "no alineados" como fuerza de oposición al Frente Nacional antiimperialista fundado por el cura Camilo Torres Restrepo y fundamentado en la Teología de la Liberación.

práctica común y ritual de bautizo, la premisa: "*El guerrillero se gana su arma cuando tumba en combate un soldado y se apodera de ella*", lo que generaba la ilusión de todo guerrillero, recuperar un fusil en combate, y este tipo de ritual casi religioso, fue lo que llevó a Camilo Torres a perder la vida en Patio Cemento (Santander) el 15 de febrero de 1966, en medio de combates con el Ejército Nacional, donde el ELN participó con 38 combatientes y tuvo, además de la baja de Argemiro, la de cinco guerrilleros más, el Ejército perdió 6 soldados. Once muertos en un combate que marcó profundamente la vida política del país, en ese momento, y en el que el proyecto político-militar del ELN lograba sostenerse y crecer en medio de grandes dificultades económicas y políticas que se hizo irreversible, y se mantiene hasta hoy.

Es así como el "Cura Guerrillero" deja en la organización un legado ideológico fundamental, a través de reflexiones sobre el grupo insurgente, la importancia de la lucha armada, y el momento político y social que atravesaba el país, entre otros temas, que a su vez hicieran parte del proceso de formación política para los integrantes de la guerrilla. Antes de su muerte, el 7 de enero de 1966, en el primer aniversario de la toma de Simacota, el ELN distribuyó la *Proclama a los Colombianos* enviada desde las montañas, acompañada de una fotografía de Camilo con Fabio Vásquez y Víctor Medina Morón; con ello, de esta manera se envió un mensaje claro a la oligarquía, al clero, a los partidos políticos, e incluso a los movimientos de izquierda del país, en donde se reafirma la legitimidad y necesidad de la lucha armada, como mecanismo de acceso al poder, y con ello, la preparación ideológica del pueblo, del pobre, del explotado, tal y como quedó expreso en la *Proclama al Pueblo colombiano (ELN, 1966)*:

Ya todo está preparado. La oligarquía quiere organizar otra Comedia de elecciones; con candidatos que renuncian y vuelven a aceptar; Con comités bipartidistas; con

movimientos de renovación a base de Ideas y de personas que no sólo son viejas, sino que han traicionado al pueblo. ¿Qué más esperamos, colombianos? Yo me he incorporado a la lucha armada. Desde las montañas colombianas pienso seguir la lucha con las armas en la mano, hasta conquistar el poder para el pueblo. Me he incorporado al EJERCITO DE LIBERACION NACIONAL porque en él encontré los mismos ideales del FRENTE UNIDO. Encontré el deseo y la realización de una unidad por la base, la base campesina, sin diferencias religiosas ni de partidos tradicionalistas. Sin ningún ánimo de combatir a los elementos revolucionarios de cualquier sector, movimiento o partido. Sin caudillismos. Que buscan liberar al pueblo de la explotación, de las oligarquías y del imperialismo. Que no depondrá las armas mientras el poder no esté totalmente en manos del pueblo. Que en sus objetivos acepta la plataforma del FRENTE UNIDO.

Actualmente, de acuerdo con el alto comisionado para la paz, el Ejército de Liberación Nacional es la segunda organización guerrillera más destacada en Colombia, dirigida por Eliécer Herlinto Chamorro Acosta, alias “Antonio García”. Cuenta con aproximadamente tres mil combatientes, quienes componen siete frentes de guerra, entre lo urbano y las fuerzas rurales, que operan principalmente en 9 departamentos. El COCE está compuesto por cinco comandantes y su dirección nacional cuenta con 23 miembros; así mismo, ha tenido un protagonismo exponencial desde el acuerdo de paz firmado entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la antigua guerrilla de las FARC. A pesar de varios acercamientos con gobiernos pasados, el último de ellos el cual tuvo rompimiento de las negociaciones en 2019 con el gobierno de Iván Duque, esta guerrilla sigue siendo enfática en la necesidad y voluntad de avanzar en una salida política que dé final al conflicto armado, resaltando que los desistimientos anteriores se han debido a la carencia de garantías y voluntad política por parte de los gobiernos y la clase política dominante. El cambio político suscitado en Colombia con la elección de Gustavo Petro, como presidente de la república para el ejercicio 2022 – 2026 abre una puerta a posibles negociaciones que bien podrían culminar con la reincorporación a la vida civil de los militantes de este movimiento guerrillero, lo cual deja abierta la posibilidad de que después de más de 60 años de violencia política armada en Colombia, se puedan respirar otros aires.

Cuando comparo la génesis de estos dos movimientos – FARC y ELN- no deja de llamar mi atención el hecho de que el primero de estos movimientos surge como respuesta a necesidades de orden físico, materiales, a carencias, de alguna manera como medida extrema ante una fuerza despiada y hambrienta de muerte, de llanto, de guerra; como única opción para sobrevivir, para existir, para ser. Mientras que el segundo, me provoca pensar que nace a partir de pensamientos, ideas, sueños de esperanza, ilusiones políticas, en otras palabras, surge del romanticismo ideológico antes que, del pragmatismo material, surge como respuesta pensada, preparada, sentida, ante la misma necesidad de sobrevivir, pero en este caso, no desde la urgencia, si no desde el pensamiento, como un grito, que comienza a gestarse con fuerza desde el sentir, desde el ser, como un grito que busca las herramientas para constituirse, para argumentarse y surgir.

La continuidad de la usencia del Estado, la falta de oportunidades y las condiciones de pobreza en la mayoría del territorio nacional, especialmente el rural, fueron factores que propiciaron y permitieron la propagación de cultivos de uso ilícito, como la amapola, la marihuana y la coca, en grandes regiones de Colombia, la cual se complementó con su procesamiento en los mismos territorios y comercialización en los centros urbanos del país y en el exterior. Actividades que fueron financiadas, controladas y administradas por los denominados grandes carteles de narcotráfico y por grupos guerrilleros, consolidándose como economía principal de miles de campesinos y campesinas, quienes se encontraban en condiciones de miseria y olvido total por parte del Estado y la sociedad ciudadina, que nutrían (y nutren) sus arcas con esos dineros.



Con el auge del narcotráfico los carteles comenzaron a fortalecer su presencia en ciertos territorios del país y a cooptar las instituciones gubernamentales para favorecerse, lo que desató un ejercicio de confrontación con las guerrillas, esto debido a las acciones de secuestro y extorsión por parte de esos grupos, especialmente hacia las familias y grupos allegados a los carteles, lo que conllevó a la creación del grupo Muerte a Secuestradores (MAS), quienes posteriormente se consolidaron como Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y posterior a su desmovilización, mediante el Acuerdo de Santa fe de Ralito<sup>12</sup>, firmado durante el primer periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez, se mantienen conformadas en estructuras diversas como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, Águilas Negras, Clan del Golfo, entre otros grupos paramilitares que financiados por grandes empresarios, carteles de narcotráfico y por el Estado, fundamentaron su accionar en combatir el enemigo interno y sus ideales comunistas. Estas organizaciones se fortalecieron militar, económica e ideológicamente, lo que las llevó a que más adelante se autodenominaran “un movimiento político – militar de carácter antsubversivo en ejercicio del derecho a la legítima defensa” como lo expresaron en la carta enviada al presidente Andrés Pastrana en julio de 1998, definición que les permitió constituirse como proyecto político militar que incluyó articulación en el ámbito político gubernamental a nivel nacional, la expansión de sus fuerzas en el territorio respaldado por sectores políticos, militares y empresariales, y el fortalecimiento de sus fundamentos contrainsurgentes, cuyo objetivo ha sido la erradicación de toda semilla comunista, desde sus militancias, hasta la población simpatizante con ideales relacionados con la justicia y la dignidad.

---

<sup>12</sup> el Acuerdo de Santa Fe de Ralito fue el resultado de la negociación entre el gobierno y las AUC que tuvo como propósito lograr la paz nacional, a través de la desmovilización de las autodefensas y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del Estado.

Durante los años 90's del siglo pasado, y la promulgación de una nueva Constitución Política (1991), con un nuevo marco legislativo y de derechos, le permitió a los gobiernos territoriales un margen de acción más autónomo, a las comunidades mayor reconocimiento de sus derechos, identidad, y territorio, de manera paralela los grupos insurgentes fortalecían su relación con el narcotráfico y aumentaban su expansión en el territorio nacional; y a la vez el Estado afianzaba su relación con el gobierno norteamericano a través del Plan Colombia, acuerdo firmado en 1999, entre los mandatarios de turno de ambas naciones, Andrés Pastrana y Bill Clinton, el cual establecía con tres objetivos específicos: restablecer la economía y estructura social, implementar la estrategia antinarcóticos y dar fin al conflicto armado; estrategia que permitió el fortalecimiento armamentista y militar de las AUC, así como su accionar en coordinación con el Ejército Nacional y fuerzas norteamericanas *sembradas* en el país a través de su acceso a siete bases militares del territorio colombiano: el Fuerte Militar de Tolemaida (Cundinamarca), el Fuerte Militar de Larandia (Caquetá), la Base Naval de Cartagena (Bolívar), Base Naval de Bahía Málaga (Pacífico Vallecaucano), la Base Militar de Malambo (Atlántico), la Base Militar de Apiay (Meta) y la Base Militar de Palanquero (Cundinamarca), esta última de considerable importancia por su estratégica ubicación en el continente; así como la instalación no-formal y de carácter confidencial de bases de uso exclusivo de fuerzas armadas estadounidense en todo el territorio nacional, específicamente en zonas de difícil acceso y de ubicación estratégica de acuerdo a los intereses de explotación minero-energéticos, que dificultara el acceso de cualquier individuo o grupo no necesario para los intereses y funciones de las mismas, las cuales se concertaron mediante acuerdos extraoficiales y/o confidenciales entre los gobiernos y fuerzas pactantes, cuyos objetivos contemplaron el fortalecimiento, entrenamiento y consolidación de los grupos paramilitares.

A partir de ello, se da inicio a uno de los periodos más terroríficos y sangrientos de la historia del país, gestado por el paramilitarismo y el Estado en su esfuerzo por contrarrestar y erradicar el terrorismo y los grupos señalados como enemigos internos, los cuales no siempre fueron los grupos insurgentes, sino, todo tipo de organización, colectivo, o grupos de individuos que simpatizarán con ideas contrarias a las establecidas por la hegemonía estatal, con el fin de restablecer el orden, defender la nación y recuperar los territorios tomados por lo grupos guerrilleros. Guerra en la que miles de hombres, jóvenes, mujeres, niños y niñas han sido perseguidos, masacrados, reclutados, violentados y sometidos a los mayores vejámenes imaginables en lo que bien podría calificarse como crímenes de guerra<sup>13</sup>.

A finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, el conflicto se acrecentó en todo el territorio nacional, involucrando y afectando de manera directa a millones de personas parte de la población civil, especialmente en los territorios rurales, los cuales se convirtieron en la retaguardia para los ataques propiciados por el Estado y las fuerzas paramilitares, y fundamentales para la expansión de los cultivos ilícitos, sumados al fortalecimiento de la minería ilegal, expansión de cultivos de palma africana, y rutas estratégicas, entre otras causas, tanto para la movilidad de los grupos armados, como para el tránsito de narcóticos, armas, entre otros; causando múltiples desplazamientos forzados masivos a partir de la apropiación ilegal de tierras que sumaron para el momento más de dos millones de hectáreas en todo el país (Ley de Víctimas). Periodo en que de acuerdo a la Unidad de Atención Integral para las Víctimas se registraron 3.560.065 en calidad de víctimas de diferentes delitos ocasionados por el conflicto armado.

---

<sup>13</sup> los crímenes de guerra se constituyen como violaciones a las leyes respectivas durante una guerra o conflicto armado, reguladas con los Convenios de Ginebra de 1949, considerados el pilar del DIH.

## LA POLITICA DE PERDÓN Y OLVIDO

Durante el primer periodo presidencial de Álvaro Uribe comenzó el proceso de diálogos con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) para su desmovilización y desarme, el cual tuvo como resultado la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 del 2005), que buscaba la verdad, justicia y reparación de las víctimas de los grupos paramilitares, alentando un proceso de negociación, desmovilización y reinserción de las estructuras paramilitares, el cual se desarrolló ante un panorama de zozobra e incertidumbre, con manifestaciones tan preocupantes como la ausencia de transparencia en las negociaciones, poco acceso a las versiones que desataron la ola de violencia más fuerte que ha tenido el país, el evidente incumplimiento al cese de hostilidades, la eliminación física de varios de los mandos paramilitares y la recomposición de sus estructuras de poder, las constantes amenazas de ruptura por parte de los paramilitares, y una de las más llamativas: la ausencia de criterio humano y dignificador para las víctimas; así como el planteamiento y diseño de normas que favorecieron a los perpetradores, en una aplicación inclinada hacia la impunidad, y la implementación del perdón y el olvido por parte del Estado a una gran mayoría de delitos cometidos por ese grupo armado.

Al determinarse la ley de perdón y olvido, como una ley de justicia restaurativa<sup>14</sup>, favoreció sustancialmente a los integrantes del grupo paramilitar, permitiendo rebaja de penas y evasión de responsabilidades de reparación a las víctimas, que determinaron penas entre 5 y 8 años, las cuales no eran equivalentes a los delitos cometidos; un sistema de versiones libres en

---

<sup>14</sup> el modelo de Justicia Restaurativa hace referencia a una forma de responder al comportamiento delictivo balanceando las necesidades de la comunidad, de las víctimas y de los delincuentes.

el que no garantizó el acceso a la verdad para las víctimas, ni medidas reparatoras, y que permitió el cumplimiento de penas en instalaciones de la fuerza pública, a pesar de los nexos establecidos y comprobados entre miembros la Policía y el Ejército con los grupos paramilitares, los cuales no desaparecieron y se consolidaron aún más con el tiempo.

En el marco del proceso, no se generaron mecanismos que permitieran conocer la verdad frente a los intereses económicos y políticos que fundamentaron el accionar de las AUC, ya que partió de la voluntad de quienes se desmovilizaron, a través de versiones libres, y fue un proceso lleno de obstáculos para la reparación a las víctimas, eliminando la responsabilidad de reparación que constitucionalmente tiene el Estado con las víctimas y la sociedad, desconociendo por parte del Gobierno los principios de separación de poderes, soberanía popular y supremacía de la Constitución.

A este proceso se acogieron aproximadamente 48.000 mil paramilitares, pertenecientes a más de treinta frentes establecidos en todo el territorio colombiano, y de los cuales algunos de sus comandantes fueron extraditados a los Estados Unidos, donde eran solicitados por delitos de narcotráfico, extradiciones aprobadas por el gobierno y cuyo argumentos se basó en la cooperación con el país norteamericano en lucha contra el narcotráfico y las actividades vigentes de estos exparamilitares desde las cárceles colombianas, situación dada en el marco de la presión de organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos (DDHH), quienes exigían versiones claras y extendidas que señalaran a los responsables políticos, militares y comerciales de las actividades de las AUC en todo el país.

Igualmente, el proceso de desmovilización se desarrolló en un contexto de críticas nacionales e internacionales, por parte de organizaciones de derechos humanos, las Naciones

Unidas y las víctimas en general, ya que años después se evidenció su fracaso, la reorganización y el fortalecimiento de los grupos paramilitares, reestructurados en lo que se determinó como bandas criminales (BACRIM), clanes y/o grupos delincuenciales, quienes siguen operando en el país de manera reestructurada y conservando la articulación, financiamiento y operación con sectores industriales, políticos y militares tradicionales de Colombia.

### **Verdad, justicia y reparación**

Posterior al fracasado proceso de desmovilización de las AUC, y durante el primer periodo presidencial de Juan Manuel Santos, quien se propuso como objetivo de su mandato reparar a quienes padecieron los vejámenes del conflicto armado interno en Colombia, en el marco de la Ley 1448 de 2011, cuyo objetivo establece medidas como *la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica*, las cuales buscan *el bienestar de las víctimas y la disminución de su dolor. Enfocadas en la búsqueda de la verdad, la recopilación de los hechos y la publicación de la memoria histórica*. Lo que se tradujo inicialmente para las víctimas en medidas de reparación integral, que en sus inicios representaron un esperanza en términos de garantías para el acceso a derechos, reconocimiento por parte del Estado, acceso a la verdad y procesos de atención psicosociales efectivos y reales, entre otros, medidas que, al analizarlas desde su materialización y práctica, han generado interrogantes y sin sabores, los cuales traen a la discusión el análisis sobre la percepción del bien-estar para quienes se han visto afectados y afectadas por el conflicto, así mismo sobre la determinación de los impactos diferenciales causados en la población y especialmente en las mujeres, entendiendo el nivel de diversidad de

ellas en el país. Así mismo, esta ley contempla trece hechos victimizantes: *1. Abandono y despojo de tierras, 2. Amenaza, 3. Violencia Sexual, 4. Desaparición Forzada, 5. Desplazamiento forzado, 6. Homicidio, 7. Minas antipersonales, munición sin explotar, artefacto explosivo improvisado, 8. Secuestro, 9. Tortura, 10. Reclutamiento Forzado, 11. Confinamiento, 12. Víctimas de actos terroristas, 13. Pérdida de bienes o inmuebles.* (Ley 1448 de 2011).

El reconocimiento de los hechos victimizantes contemplados en la ley depende del análisis en el proceso de declaración de la población afectada ante la Unidad de Atención para la Reparación Integral a las Víctimas UARIV), realizado mediante un formato único conocido como Registro Único de Víctimas (RUV), conducente con el lleno de los requisitos, condiciones, temporalidades, efectos y otros, al reconocimiento o no como víctima del conflicto armado del solicitante mediante acto administrativo. Lo que en su aplicación contraría, o no cumple las expectativas conforme el sentir de las víctimas frente a su imaginario de un proceso reparador, el cual consideran va más allá del acceso a una indemnización económica, restitución material y/o retorno a territorios que aún en la actualidad siguen representado un riesgo a su integridad, bienestar y a la vida; lo anterior problematizando el objetivo establecido por la ley, generando dificultades para lograr procesos de satisfacción real como se plantea, pues las medidas establecidas en esta implican acceso integral a salud física y mental, educación, vivienda, exención de servicio militar, indemnizaciones de hasta veinticinco millones de pesos, de acuerdo al análisis de los hechos victimizantes; medidas que en su implementación generaron efectos adversos, como la insensibilización social e institucional ante las víctimas, revictimizándolas y causando acciones con daño en los procesos determinados para el

cumplimiento de los objetivos gubernamentales, anulando parcialmente los imaginarios y perspectivas concebidas por las víctimas para generar procesos de recuperación, reparación o sanación emocional, debido a los fuertes impactos que en muchos casos pueden llegar a ser permanentes.

En ese sentido, esta investigación pretende abordar de manera superficial los impactos generados por los procesos para la implementación de la ley de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, especialmente en un grupo de mujeres focalizadas para la investigación, quienes padecieron abuso sexual en el marco del conflicto. Igualmente, busca evidenciar cuál fue la incidencia de la institucionalidad para determinar el auto-reconocimiento de la condición de víctima y bajo que circunstancia las mujeres asumieron esta posición, como un estado transitorio y no permanente, como en algún momento se llegó a interpretar por las víctimas a la luz de la misma ley, en donde se determina que:

Se considera víctima a aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1ro de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos, ocurridas en ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primero grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiera dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. (Ley 1448 de 2011 pag. 9 -10).

Definición que pretende contribuir al Estado social de derecho, dando reconocimiento a aproximadamente ocho millones de víctimas directas e indirectas a causa del conflicto armado interno, generando espacios de declaración, reparación y resarcimiento de sus derechos. Igualmente, esta definición se constituye a partir de un entramado jurídico avalado a través del



*corpus iuris* del derecho internacional de los derechos humanos<sup>15</sup>, el cual se convierte en el pilar estructural de la Ley, y planea los mecanismos para su desarrollo en cuanto a reconocimiento, reparación y garantía de acceso a derechos.

Así mismo, profundiza sobre los mecanismos colectivos generados por las mujeres desde sus sentires y experiencias, aquellos que las llevaron a transitar de víctimas a sobrevivientes o resilientes, como ellas mismas se autodenominan, con relación a sus propios procesos de **sanación**; escenarios y procesos que a luz de la Ley se deben garantizar a través del “*Plan Nacional para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas*”, y los cuales desde su percepción, las estrategias determinadas por el plan nacional, no cumplieron, ni cumplen con las expectativas, consideraciones y perspectivas diferenciales de las mujeres, generando un estado de insatisfacción y en muchos casos de revictimización, especialmente en el ámbito psicosocial. Lo expresado por una de las mujeres durante conversación en nuestras charlas frecuentes poniendo de manifiesto esta situación<sup>16</sup>:

Para poder ir hasta la cita con la psicóloga que era a las 2 de la tarde debía salir de mi casa más o menos a las 8 de la mañana, darle a los niños agua de panela con pan, irnos caminando desde la vereda el túnel, hasta el norte de Popayán, sin plata, y sin comida, los niños al colegio no las mandaba, y a veces cuando llegaba a la cita, más o menos al medio día, les daba un pedazo de pan y juguito, y la gente que nos atendía me veían feo, porque llegaba sudada, y con la ropita ajada, a veces me cancelaban la cita o la doctora me atendía un ratico no más. Y luego el mismo trajín para volver a la casa. Muchas veces a acostarnos sin comida, porque no tengo trabajo fijo, y muchas veces o se come en mi casa o se paga arriendo, o se pagan servicios, todo al mismo tiempo no se puede. (Relato, 2016).

---

<sup>15</sup> está formado por el conjunto de instrumentos y determinaciones internacionales de contenido y efectos jurídicos variados la que se encuentran obligadas todas las autoridades acogidas, el cual se rige por los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

<sup>16</sup> para conservar la intimidad o el anonimato de las personas con cuyos testimonios afianzo mis apreciaciones, los referiré solamente bajo el nombre de relato o relato íntimo, citando a continuación la fecha en que lo obtuve.

Por lo cual estos escenarios y espacios creados en torno al cumplimiento de los objetivos de la Ley: proceso de declaración, mesas departamentales y municipales de víctimas, sesiones de atención psicosocial, entre otros, se convirtieron en una excusa de encuentros y desencuentros individuales y colectivos, que posibilitaron la creación y consolidación de redes y lazos que en sus inicios se concentraron en escucharse y consolarse desde sus experiencias, y que con el tiempo se afirmaron como proceso organizativo, que, a través de formación, gestión e incidencia, encontraron en distintas expresiones y actividades artísticas y espirituales, mecanismos efectivos de reparación o sanación según sus palabras, que suplieron lo que consideraron que con la implementación de la ley no se logró.

Estos nuevos procesos que surgieron desde ellas mismas, desde sus sentires y necesidades inexpresadas, y desde el encuentro, el abrazo, el reconocimiento en la otra, en el reflejo de sus historias en otros rostros, otras voces, las llevó a expresar desde su propia voz lo jamás contado, lo eternamente sentido y marcado en el ser, en la piel, en la mirada perdida cuando el más mínimo detalle de la cotidianidad traía a su memoria, lo que siempre quisieron olvidar. Lo que inició como un encuentro de escucha, de llanto, de silencio, con el tiempo permitió de manera espontánea un proceso de sanación, de hermandad y de empoderamiento, que les permitió, y aun les permite, superar o transitar de ese estado de víctima a otro estado diferente que les lleva a reconocerse como sobrevivientes, resilientes, con capacidades que se potenciaron desde lo individual, hasta lo colectivo. Procesos que permitieron la participación activa e importante incidencia al lado de otras organizaciones de mujeres víctimas y/o sobrevivientes en **el Acuerdo de Paz**, generado en el segundo periodo de gobierno de Juan Manuel Santos, entre este y la guerrilla de las FARC-EP, cuyo resultado fue la firma del Acuerdo

Final en el año 2017, y que condujo a la reincorporación a la vida civil y política, a 13.000 excombatientes de este grupo armado, y que en la teoría, dio fin al conflicto con este grupo guerrillero.

### **Nada está acordado, hasta que todo esté acordado**

A pesar de que la clase política tradicional conservadora del país fue una permanente detractora, al igual que muchos sectores industriales, económicos y políticos, el Acuerdo Final se configuró como un hecho político de gran importancia en la historia del país y como un paso fundamental encaminado a la construcción de una “*paz estable y duradera*”, luego de que el grupo subversivo FARC- EP abandonara la lucha armada como organización y se acogiera al Estado de Derecho haciendo tránsito a la vida civil, y como fuerza política, a la cual el gobierno colombiano acordó brindar garantías para su participación política, e impulsó algunas reformas para su implementación, como un avance para dar terminación a las causas estructurales que originaron el conflicto armado, así como el compromiso del reconocimiento de responsabilidad sobre los hechos victimizantes, el esclarecimiento de la verdad y la satisfacción de los derechos de las víctimas a la verdad, la reparación, la justicia y las garantías de no repetición.

Acuerdo que partió de la premisa, “*nada está acordado, hasta que todo esté acordado*”, lo cual indicaba que el proceso de negociación para la finalización del conflicto armado con la guerrilla más antigua del continente se entendía como un acuerdo completo y complejo, el cual implicó concesiones de ambas partes, el análisis minucioso de cada uno de los puntos de la agenda, la dejación de las armas por parte de la guerrilla, su participación política, así como el

respaldo y aprobación por parte de la sociedad colombiana a través del voto popular, lo que se podría señalar en su momento como el apéndice de la consolidación del proceso: implementación, verificación y refrendación.

El proceso de negociación y diálogos con las FARC, tuvo su inicio en octubre del año 2012 en Oslo (Noruega), donde se firmó la agenda de negociación y posterior a ello el proceso de negociación se llevó cabo en La Habana (Cuba) donde durante cuatro años, las delegaciones de negociadores tanto del gobierno colombiano y de la guerrilla de las FARC-EP, como los delegados de los países garantes, Cuba y Noruega, y los países observadores, Chile y Venezuela, construyeron un acuerdo integral que pretendió poner fin al conflicto armado con el grupo insurgente guerrillero dialogante, conflicto que ha afectado a la nación entera. Este acuerdo contiene elementos que se relacionan entre sí, cuyo objetivo es garantizar la posibilidad de poner fin al conflicto, ubicar a las víctimas como foco de los mecanismos de reparación integral y avanzar en la consolidación de elementos que aporten a la construcción de la paz; igualmente, en este acuerdo de paz, la extinta guerrilla se comprometió a la entrega total de sus armas a una comisión de las Naciones Unidas (ONU), las cuales se destinaron a la construcción de tres monumentos como símbolo del adiós a la guerra más larga del mundo, uno de ellos en Bogotá llamado “Fragmentos” de la artista colombiana Doris Salcedo, el segundo en la sede la ONU en Nueva York, y el tercero en La Habana, Cuba.

En el marco de este proceso de paz, la refrendación se posicionó como un elemento fundamental que se estableció como mecanismo de participación democrática directa en el cual la sociedad civil mediante el voto, contó con la oportunidad de establecer un precedente que permitía cambiar la historia de violencia que se extendió por el territorio entero durante más de

medio siglo, proceso en el cual los simpatizantes del SI y el NO, plantearon sus motivos para el apoyo o el rechazo del proceso. El 2 de octubre del 2016, ante los ojos expectante de toda una generación que soñaba, y aún lo hace, con cambiar la historia del país, con ser parte de un cambio real, de reconciliación y transformación, impulsado por el expresidente Álvaro Uribe Vélez, con una pequeña diferencia menor al 1% se impuso el NO, lo que llevó al gobierno nacional a replantear el acuerdo que consideró las objeciones de sus opositores, y en un lapso de 40 días se estableció el Acuerdo Final que se aprobó mediante sesiones separadas del Congreso de la República (Senado y Cámara de Representantes), donde después de extendidos debates entre opositores y simpatizantes, el Acuerdo Final fue respaldado y refrendado mediante acto legislativo número 01 el 1 de diciembre de 2016, en el cual se establece:

**ARTÍCULO TRANSITORIO. *Procedimiento legislativo especial para la paz.*** Con el propósito de agilizar y garantizar la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Acuerdo Final) y ofrecer garantías de cumplimiento y fin del conflicto, de manera excepcional y transitoria se pondrá en marcha el Procedimiento Legislativo Especial para la Paz, por un período de seis meses, contados a partir de la entrada en vigencia del presente acto legislativo. Este procedimiento podrá ser prorrogado por un período adicional de hasta seis meses mediante comunicación formal del Gobierno nacional ante el Congreso de la República.

Posteriormente, se inició el proceso de disposiciones y reformas constitucionales para su implementación, al igual que la cuenta regresiva para el día “D” (180 días), que constituyó el proceso de desarme definitivo de la antigua guerrilla:

**ARTÍCULO TRANSITORIO. *Facultades presidenciales para la paz.*** Dentro de los 180 días siguientes a la entrada en vigencia del presente acto legislativo, facultase [sic.] al Presidente de la República para expedir los decretos con fuerza de ley cuyo contenido tendrá por objeto facilitar y asegurar la implementación y desarrollo normativo del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

El resultado del plebiscito arrojó el reflejo de la realidad del momento y las profundas diferencias sectoriales y regionales en el país; ganó el SÍ en las zonas más alejadas y remotas geográfica y políticamente, en donde históricamente la población ha sobrevivido al abandono del Estado, limitado o nulo acceso a derechos, así como a bienes y servicios, y la permanente convivencia con actores armados. Y donde el impacto del conflicto armado con las FARC ha sido más fuerte en todos los aspectos, de manera que el cese al fuego y el proceso de paz implicó el surgimiento de la esperanza y el inicio de la recuperación de la confianza de la población en el Estado. EL NO, por el contrario, sostuvo su ventaja en los territorios centrales del país, con mayor garantía de integración y acceso a las bienes y servicios, así como la presencia y funcionalidad institucional, y especialmente en zonas donde el impulso del NO, fue asumido por un sector social privilegiado, cuyas dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales son factores determinantes, así como su alto nivel de indiferencia y desinterés por las problemáticas y situaciones de la población más vulnerable, lo que se ha fundamentado fuertemente en la negación de la existencia del conflicto armado, y, en ese sentido, la discriminación y negación de los impactos del mismo en el territorio y especialmente en las víctimas; igualmente, el alto índice de abstencionismo fue determinante para el resultado del plebiscito, ya que fue el mayor en las últimas dos décadas. Finalmente, y ante las miradas perdidas en la desesperanza, este resultado representó un nuevo y gran reto, para el Estado, las organizaciones de víctimas, el movimiento social y las mismas FARC, en términos de la implementación de los acuerdos, la reconciliación y la construcción de una paz digna, incluyente y transformadora, una paz con justicia social, como años después fue expresado:

Si se puede perdonar, la paz llegará, si se puede perdonar, el amor vivirá siempre y no ese amor romántico que nos enseñaron de pequeñas, si no ese amor por el prójimo, por la vida, por el otro y la otra, ese amor que toca vidas y que permite sanar y volver

a vivir después de creer que se había perdido todo, incluyendo el sentido de la vida.  
(Relato, 2017).

Y es así como ese reto, planteó una reflexión y una responsabilidad para las nuevas generaciones y las actuales, que llevó a repensar desde diferentes espacios y escenarios, la posibilidad real de transformar esa historia que nos tocó y que no elegimos heredar, donde después de décadas de violencia, desolación y desesperanza, de todo un país con profundas heridas causadas por la guerra, la necesidad y casi la obligación, de generar mecanismos que le permitan a toda una sociedad respirar, impulsar un respiro colectivo de cambio y esperanza, que permitiese especialmente, a las víctimas, a las mujeres víctimas y sobrevivientes, surgir desde la penumbra, donde por años divagaron en medio de la desolación y la indiferencia, donde la vida no era vida, donde su voz no existía, aún menos su historia.

Los 6 puntos de la agenda de paz están dirigidos y orientados a la finalización del conflicto, cuenta con un componente temático transversal, el agrario, debido a que es territorio rural donde el conflicto ha tenido lugar y tiene sus orígenes, en el campo, y superando la situación de pobreza del campesinado, permite estabilizar y avanzar en la disipación de las brechas estructurales y sociales para el acceso y garantía de los derechos. Así mismo, la agenda y el acuerdo posicionaron a las víctimas en el centro de lo acordado, específicamente en el quinto punto: *«Acuerdo Sobre las Víctimas del Conflicto: “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”, incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz; y Compromiso sobre Derechos Humanos»*, cuyo objetivo central es:

Resarcir a las víctimas está en el centro del Acuerdo entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. En tal sentido en la Mesa de Conversaciones de La Habana, hemos discutido y llegado a acuerdos sobre el punto 5 de la Agenda “Víctimas” que incluye los subpuntos: 1. Derechos humanos de las víctimas y 2. Verdad, tratando de dar contenidos

que satisfagan las reivindicaciones de quienes han sido afectados por la larga confrontación respecto a cuya solución política hoy, mediante estos nuevos consensos e importantes medidas y acuerdos de desescalamiento, hemos dado un paso fundamental de avance para la construcción de la paz estable y duradera y la finalización de una guerra de más de medio siglo que ha desangrado al país.(2016, pg 124).

El punto 5 del Acuerdo comprende el marco jurídico y de derechos para la creación de los mecanismos que determinarían la participación, el esclarecimiento, el acceso a la verdad y a la justicia de las víctimas, quienes a través del proceso de negociación por primera vez fueron escuchadas y reconocidas por el Estado, para muchas y muchos por sus victimarios; se reconocieron sus historias, los hechos, vulneraciones y violaciones a sus derechos, que anterior e históricamente un gran sector de la sociedad y el aparato tradicional del país negó, ignoró y culpabilizó a las mismas víctimas por lo sucedido.

En la estructura del Acuerdo Final se incorporó de manera transversal el enfoque diferencial y de género como un componente fundamental, que parte del reconocimiento explícito de los impactos desproporcionados que el conflicto armado ha ocasionado en las mujeres y niñas, en particular la violencia sexual, y desde ésta perspectiva determina pautas para su implementación, donde se requieren medidas afirmativas para responder a dichas afectaciones en el componente de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

Así mismo, los acuerdos reconocen, contemplan y determinan estrategias significativas de acceso a la verdad, la reparación y la participación de las mujeres, mediante un enfoque de género como un principio orientador para su implementación y contempla poco más de 100 medidas afirmativas que promueven la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Establece la participación activa de ellas y sus organizaciones en la construcción de la paz en Colombia y contempla acciones diferenciadas para que ellas puedan acceder en igualdad de condiciones a



los planes y programas contenidos en el Acuerdo, esto determinado mediante una **Subcomisión de género**, cuyo propósito fue contribuir con tareas específicas de carácter técnico y de investigación, que garantizaran que los instrumentos y metodologías aplicados contaran con dicho enfoque como mecanismo para incorporar transversalmente cuestiones de igualdad entre hombres y mujeres en todos los puntos de la agenda, a través de medidas específicas para mejorar su vida en el tránsito hacia la paz; ejercicio que se materializó en los ejes temáticos de género dentro del **Acuerdo Final**, a saber: Acceso y formalización de la propiedad rural en igualdad de condiciones con los hombres; Garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversa del sector rural; Promoción de la participación de las mujeres en espacios de representación y toma de decisiones y resolución de conflictos y participación equilibrada de las mujeres en las instancias de decisión creadas en los acuerdos; Medidas de prevención y protección que atiendan los riesgos específicos de las mujeres; Acceso a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición, evidenciando las formas diferenciales en que el conflicto afectó a las mujeres; Reconocimiento público, no estigmatización y difusión de la labor realizada por mujeres como sujetos políticas; Gestión institucional para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres para su participación política y social; Y sistemas de información desagregados.

En el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, se creó la *Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*, como un mecanismo de carácter temporal y extrajudicial del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición –SIVJRNR-, para conocer la

verdad de lo ocurrido en el marco del conflicto armado y contribuir al esclarecimiento de las violaciones e infracciones cometidas durante el mismo y ofrecer una explicación amplia de su complejidad a toda la sociedad, compuesto por los siguientes mecanismos y medidas: la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, y las medidas de reparación integral para la construcción de paz y las garantías de no repetición.

El Acuerdo Final requiere de integralidad para que las medidas logren un máximo de justicia y de rendición de cuentas sobre las violaciones de los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario -DIH-, ocurridas a lo largo del conflicto. Los distintos mecanismos y medidas de verdad, justicia, reparación y no repetición, en tanto parte de un sistema que busca una respuesta integral a las víctimas, no se entienden de manera aislada, sino que reconocen su interconexión integral a través de relaciones de condicionalidad y de incentivos para acceder y mantener cualquier tratamiento especial de justicia, siempre fundados en el reconocimiento de la verdad y de las responsabilidades. El pasado 28 de junio de 2022, la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, como resultado de su labor, presentó ante la sociedad colombiana el *Informe Final de la Comisión de la Verdad*. De los doce comisionados que integran esta Comisión, el sacerdote Francisco José de Roux, el presidente, fue el encargado de presidir el acto oficial de comunicación del informe. La exposición hecha en esta presentación se limitó a uno de los diez tomos que hacen parte de este. Semanalmente, la Comisión ha publicado los distintos tomos del informe, cuyos componentes son: (i) Hay futuro si hay verdad, (ii) Colombia adentro, (iii) Violaciones de derechos humanos, infracciones al

derecho internacional humanitario y responsabilidad colectiva. (iv) Vidas en re-existencia, (v) Impactos, afrontamientos y resistencias, (vi) Pueblos étnicos, (vii) Exilio, (viii) No es un mal menor: niños, niñas y adolescentes, (ix) Sonido y memoria, (x) Hallazgos y recomendaciones (xi) Convocatoria a la paz grande, (xii) A viva voz, (xiii) Diálogo social y (xiv) Activaciones artísticas y culturales, (xv) Archivo del esclarecimiento de la verdad, (xvi) Cómo lo hicimos, (xvii) Con quién lo hicimos, (xviii) Pedagogía, (xix) Lo que sigue, (xx) Prensa.

Si bien la ley 1448 de 2011, en su análisis y revisión desde la mirada de las mujeres, en su implementación no cumplió con su objetivo de reparación integral, debido a estas fisuras, desaciertos y/o vacíos, como lo plantean ellas mismas, si generó el acceso a algunas herramientas que consideran efectivas, y de la mano de la construcción, consolidación y firma de los acuerdos de paz, les ha permitido levantar su voz, establecer su posición y reconocimiento, ya no como víctimas del conflicto armado interno, sino, como mujeres sobrevivientes, resilientes y constructoras de paz, que le apuestan al diálogo, al entendimiento de las causas estructurales del conflicto, a la búsqueda de la verdad y a la transformación de la sociedad.

Con los acuerdos de paz, llegó también la creación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), escenario que se determina como el componente fundamental de justicia que hace parte del sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, cuya función es administrar la justicia transicional y conocer los delitos cometidos en el marco del conflicto armado que hubiesen ocurrido antes del 1ro de diciembre del 2016, y la cual como se estableció, debe tener una existencia no superior a 20 años. Existe con el objetivo de satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia con enfoque territorial, diferencial y de género, para

ofrecerles verdad y contribuir a la reparación, como propósito para la construcción de una paz estable y duradera.

Su trabajo está enfocado en la investigación, reconocimiento y sanción de los delitos más graves y representativos del conflicto armado, entre ellos la violencia sexual, en un tiempo razonable, de acuerdo a los criterios de selección y priorización establecidos por la ley, bajo mecanismos que garanticen eficacia y eficiencia en el cumplimiento de su misión; especialmente, los delitos cometidos por ex combatientes de las FARC-EP, miembros de la Fuerza Pública, agentes del Estado y terceros civiles, donde sobre los dos últimos, la Corte Constitucional aclaró que su participación ante la JEP sería voluntaria.

En la JEP, la incorporación del enfoque de género resalta que el funcionamiento del componente de justicia debe dar énfasis a las necesidades de las mujeres y niñas que fueron, o son, víctimas en atención a los impactos y efectos desproporcionados del conflicto sobre éstas. También dispone la creación de un equipo de investigación especial para los casos de violencia sexual en la Unidad de Investigación y Acusación.

Conforme al tratamiento de los delitos sexuales en el Acuerdo Final, se determina que estos crímenes cometidos en contra de mujeres, niñas y adolescentes en el marco o con ocasión del conflicto armado, se excluyeron fehacientemente de los delitos objeto de amnistía, indulto y tratamientos penales especiales, en cumplimiento de los estándares internacionales de protección que operan en materia de derechos, indicando en el texto:

No serán objeto de amnistía ni indulto ni de beneficios equivalentes los delitos de lesa humanidad, el genocidio, los graves crímenes de guerra -esto es, toda infracción del Derecho Internacional Humanitario cometida de forma sistemática o como parte de un

plan o política-, la toma de rehenes u otra privación grave de la libertad, la tortura, las ejecuciones extrajudiciales, la desaparición forzada, el acceso carnal violento y otras formas de violencia sexual, la sustracción de menores, el desplazamiento forzado, además del reclutamiento de menores, todo ello conforme a lo establecido en el Estatuto de Roma. (Acuerdo Final, punto 5, capítulo II, numeral 40)

Las disposiciones jurídicas que desarrollan el Acuerdo, consagran claramente la prohibición de aplicar amnistías e indultos a delitos como acceso carnal violento y otras formas de violencia sexual, lo que indica que el componente JEP desplegará el ejercicio de la acción penal sobre dichos delitos, atendiendo las reglas, procedimientos y criterios de priorización determinados por los mecanismos de la misma. Lo que evidencia que el tratamiento de la violencia sexual en el Acuerdo Final resulta acorde con los estándares internacionales de protección de derechos humanos de víctimas de violencia sexual, y reafirma la obligación del Estado de investigar y sancionar este tipo de crímenes.

### **Sin las mujeres no hay paz**

El Acuerdo Final, representó para gran parte de la población una oportunidad para escribir un nuevo capítulo en la historia del país, su trascendencia radicó en la renuncia de la guerrilla de las FARC-EP y el Estado, a la violencia como método de acción política, fortaleciendo los mecanismos democráticos y la participación de las y los históricamente invisibilizados. Este proceso presentó la oportunidad de heredar a las generaciones presentes y futuras, una sociedad cambiante, diferente, un país que reconoció su historia y asumió la responsabilidad de transformarla.

El proceso adelantado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Jurisdicción Especial Para la Paz y demás componentes del acuerdo de paz, ha representado para las víctimas, y en especial para las mujeres sobrevivientes, una oportunidad más allá de una esperanza, pues ha dado paso a su participación, a su voz, y en muchos casos, a lo más importante: acceso al reconocimiento y el esclarecimiento de la verdad. La inclusión del enfoque de género y las propuestas de las mujeres, son el resultado de la persistencia, la organización y el trabajo hermandado en pro del perdón, la empatía, la reconciliación y el dialogo como herramientas fundamentales para tramitar los conflictos, las heridas y los impactos de la guerra en cada una de ellas, para la apertura y acceso a la democracia y participación política, que busca reconocimiento, respeto y garantía de los derechos humanos de las mujeres.

El rol de las mujeres en la visibilización de los impactos desproporcionados de la guerra, las practicas sistemáticas y la objetivización directa de las mujeres como armas de guerra, se consolidó como un aporte fundamental para que los mecanismo creados se implementaran de manera diferencial, de acuerdo a las demandas, con características especiales y que comprometieran a los firmantes del Acuerdo, a realizar un arduo trabajo para la recuperación de las narrativas femeninas del conflicto armado y la construcción de un legado de memoria en el país.

El enfoque de género garantizó la participación de las mujeres, sus organizaciones y su representación equitativa en los espacios de participación. Donde, con la creación de la Instancia Especial, conformada por representantes de 6 organizaciones nacionales y territoriales de mujeres colombianas, tuvieron interlocución permanente con la Comisión de Seguimiento,

Impulso y Verificación a la Implementación -CSIVI-, como espacio de seguimiento del enfoque y garantía de los derechos de las mujeres en la implementación del Acuerdo Final.

En Plan Marco para la implementación contempló de manera prioritaria las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres víctimas y sobrevivientes del conflicto armado, identificando y reconociendo las múltiples discriminaciones que deben ser resarcidas para el cumplimiento de los objetivos, además del compromiso de impulsar políticas públicas, programas y reformas que tuviesen en cuenta las particularidades de las mujeres, incluyendo mecanismos de identificación e impactos en el proceso de seguimiento a la implementación.

El Acuerdo reconoce el papel fundamental de las mujeres en la sociedad en sus diferentes ámbitos y sobre todo las condiciones históricas de desigualdad con relación a los hombres en el acceso a derechos, fijando como uno de los principios del acuerdo el reconocimiento de derechos y de las mujeres como sujetos de ellos, reconociendo a las mujeres independientemente de su estado civil, relación familiar o comunitaria, su acceso en condiciones de igualdad con respecto a los hombres, a los derechos fundamentales.

## **Romper las cadenas y sacar la voz**

Respirar para sacar la voz  
Despegar tan lejos como un águila veloz  
Respirar un futuro esplendor  
Cobra más sentido si lo creamos los dos

Liberarse de todo el pudor  
Tomar de las riendas, no rendirse al opresor  
Caminar erguido, sin temor  
Respirar y sacar la voz

(Ana Tijoux, 2011)

Las mujeres víctimas y sobrevivientes en Colombia se han sobrepuesto a una larga historia de violencias que marcó sus vidas, sus percepciones del mundo y su manera de relacionarse con el entorno, sin embargo, en ningún momento, e incluso ante las circunstancias, en su accionar y cotidianidad, se han enfrentado al desistimiento y han avanzado en las propuestas organizativas y comunitarias para defender la vida y avanzar en la construcción de la paz. A lo largo de las décadas, muchas de ellas han liderado y reproducido expresiones de libertad y de transformación y han emprendido procesos que se convirtieron en fuente de esperanza y sanación para otras y otros.

Los delitos contra la libertad y la integridad sexual en el marco del conflicto armado, se han configurado como una práctica sistemática por parte de todos los actores que intervinieron en esta, por ello en el marco de los acuerdo de paz y su implementación, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad garantizando la participación activa y voluntaria de mujeres y organizaciones de mujeres del país, generó en el marco de su implementación y la construcción del informe final “*hay futuro si hay verdad*”, el capítulo “*Mi cuerpo es la verdad: experiencias de mujeres y de personas LGTBIQ+ en el conflicto armado*”, cuyo objetivo se centró en



reconocer la dignidad de las mujeres y personas con identidades de género diversas que padecieron este flagelo durante el conflicto armado.

En el marco del proceso, fueron escuchadas 10.864 mujeres por parte de la Comisión, como resultado de la insistencia y persistencia de las organizaciones de mujeres víctimas y feministas quienes proclamaron que *“sin la voz de las mujeres la verdad no está completa”*, en consecuencia se evidencian los actos intolerables que padecieron, los daños causados y los impactos desproporcionados que afectaron en gran medida sus vidas, configurándose como fracturas, no solo físicas, si no, también emocionales, mentales, culturales, económicas y sociales, que rompieron abruptamente con su integridad, su vida, su percepción del mundo, así como la forma de relacionarse con el entorno, consigo mismas y con sus cuerpos, pues no se es más consciente de esa noción del cuerpo como primer territorio, el propio, si no, hasta que esas fronteras, esos límites del ser, enmarcados en la piel, son abruptamente violentadas, agredidas y deshumanizadas, arrancando de golpe cualquier significado que se haya construido sobre él, cualquier noción de mundo que se crea a través de la relación con el cuerpo, la intimidad e integridad sexual de cada mujer.

El proceso de participación de las mujeres con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, permitió escuchar, reconocer, asistir y acompañar a las mujeres, lo que ha llevado a reconocer las graves afectaciones que la violencia sexual ha dejado en las comunidades, las familias y en los cuerpos de quienes han sobrevivido, reconociendo las fracturas y las repercusiones que genera en las mujeres tener que vivir y sobrevivir a este tipo de violencia. Así como sus fortalezas y capacidades, algunas de ellas para sanar desde liderazgos y procesos colectivos, quienes han sido soporte de otras, quienes han sido dueñas de su silencio y desde la

soledad, encontrando en el abrazo, en la palabra ajena, en la mirada, en la compañía y en el espiral el camino para la reconciliación y la sanación.

La participación de las víctimas y sobrevivientes de violencias sexuales en la Comisión se enmarcó en el respeto a su privacidad y con el propósito de contribuir en su proceso de recuperación emocional o de construcción de su proyecto de vida. Garantizando que cualquier intervención de las víctimas en actividades de la Comisión fuese voluntaria y mantuviera el acompañamiento y apoyo pertinente, de acuerdo a las necesidades de las víctimas, para ello la Comisión realizó alianzas con organizaciones en territorios que permitieron generar procesos de acompañamiento y seguimiento permanente. La Comisión escuchó a mujeres, en espacios individuales y colectivos, privados y públicos, donde narraron los hechos sucedidos, desde el llanto, el terror y la angustia, pero también desde la esperanza, resignificando el dolor, con la intención de aportar a la construcción de la paz incluyente y un nuevo país. Así mismo se fundamentó en garantizar su participación en todos los espacios y dimensiones de la Comisión, incluyendo la Estrategia Artística y Cultural, de manera que pudiesen hablar sobre los impactos y los diversos procesos de resistencia frente al conflicto y el dolor causado por este, desde construcciones propias que consideraron fundamentales para la sanación.

## **Tambores que le hacen eco a la verdad**

Tu río debe fluir,  
tu fuego debe elevarse,  
tu tierra debe ser firme,  
tu aire debe ser suave.

(Canto ATC – 2016)

Lo que para para la **Asociación Tamboreras del Cauca** - en adelante me referiré a ellas como ATC-, implicó, e implica, actualmente un espacio de participación y visibilización efectiva y garante, que permitió fortalecer sus capacidades de empoderamiento individual y colectivo, su dinámica como organización y el fortalecimiento de capacidades individuales de liderazgo y apropiación de su historia, la que bien callaron con vergüenza por muchos años y hoy, ha permitido ser ejemplo y soporte para quienes desde el silencio y la soledad, temen contar; así mismo, generó lo que en el marco de la ley 1448, consideraron no fue posible, ese sinsabor o vacío ante la expectativa de avanzar en procesos de recuperación emocional y social. Para ellas ser escuchadas sin sentir miedo y vergüenza, ha sido considerado una de las más grandes victorias, la del reconocimiento de su existencia, de su realidad y de su historia. Este ejercicio incentivó la resignificación de la relación sobreviviente o víctima, con el Estado y los mecanismos de reparación, así mismo permitió dar inicio al restablecimiento de la confianza en este, y la comprensión de las implicaciones de la reconciliación y el perdón como ejes fundamentales para la construcción de la paz.

En medio de las dificultades cotidianas, de los horrores vividos y la continuidad de la violencia, enfrentando una actualidad que genera retos y nuevos horizontes, ellas recobraron la alegría, el impulso, se aferraron a la solidaridad y hermandad entre mujeres, a las ganas de

cantar, de hablar, de romper con esos silencios que se anidan en la garganta y en la memoria, como tumores que se expanden por el cuerpo, que buscan inmovilizarlo, limitar su paso, acallar la voz.

El 1 de agosto de 2022, durante la entrega del Informe Final en el departamento del Cauca, específicamente en la ciudad de Popayán, a donde llegaron hace años -hace varios años- a anidar su dolor, a huir de él, creyendo que podrían escapar de la vergüenza, del miedo, transitaron desoladas, como fantasmas, deambulando entre paredes blancas como ánimas penando por su dolor, cargando a cuestas el peso de la vergüenza y la timidez ante el otro y la otra, ante la institucionalidad, ante un establecimiento, donde se referían a sí mismas como víctimas del hecho 3 (haciendo referencia a la violencia a la integridad sexual y reproductiva); ese mismo día, esa mañana, ellas eran otras, en los mismos cuerpos, con los mismos nombres, pero otras, con otros sentires, con otros aires: revoloteaban como colibríes, libres, sin el peso a cuestas, y vestidas de esperanza.

Se sabían a sí mismas con otros saberes y sabores, con otros querereres, con otros sentires, para bailar, para reír a carcajadas y encender esa chispa de vida y esperanza, esa que les brota por la piel; sus miradas ya no son perdidas, sus ojos ya no son distantes, ahora, miran de frente, con firmeza y calidez al mismo tiempo; celebran... celebran la vida, lo vivido, lo perdido, y cantan, le cantan a la memoria, a sus muertos, a sus desaparecidos, a sus cuerpos pasados y flagelados, pero también le cantan a la vida, al hoy, a lo que son, a lo que somos cuando estamos y a esa fuerza que emanan en cada nota, en cada golpe de tambor, a esa vibración que recorre cada fibra del cuerpo, que estremece cada rincón del cuerpo y del ser, de quien lo toca y de quienes lo escuchamos; abrazan, se abrazan, en el abrazo del tambor, que reconforta, que cura,

que retumba y reconecta con el ser, con la tierra, con los elementos, con la vibración de cada una de ellas que se entrelaza en ese espiral infinito.

Sus aportes fueron fundamentales, tanto para la construcción de la memoria del país desde la verdad, desde lo justo, desde el reconocimiento, como para ellas. Hoy, seis años después de su primer abrazo, el primero de los doce, convertidos en un abrazo infinito, son felices y libres, expresado en sus propias palabras. En ese recinto, el teatro Guillermo León Valencia, ante los comisionados y comisionadas, antes la institucionalidad, ante organizaciones, y ante la sociedad, retumbaron no solo con sus tambores y cantos, sino con sus palabras, con su presencia, con una fuerza que emana desde el centro de su ser, de su círculo, ese círculo al que le cantan, el cual no tiene ni principio ni final:

Círculo... somos un círculo,  
dentro de un círculo sin principio y sin final.  
El agua a mí me calma, el aire me da vuelo,  
el fuego me da impulso y la tierra sanación,  
y la rueda del amor me da poder, ¡poder!  
y la rueda del amor, la paz.  
(Canto ATC – 2016)

Cantaron por ellas, por las que están ahora, por las que se fueron, y por las que nunca han estado, pero saben que están, por las que aún en el silencio claman que cese el dolor, que desaparezca en un apretar de ojos, que las lágrimas dejen de inundar sus vidas y regrese la alegría. Cantaron como lo han venido haciendo en el proceso de implementación, con el ser, con el espíritu fortalecido, con una fuerza imparable, pero fuerza de amor, de paz, de sanación; con la misma fuerza que le han dado a su voz, para hablar, pero con la humildad para escuchar, para permitirse desde la empatía entender y perdonar.

## LO QUE NO SE PUEDE MENTAR



Fuente: Karen Daniela Tobar Certuche ©.

Escribir sobre la tristeza, el dolor y la desesperanza, considero que es algo de lo que jamás puedo apartarme, incluso cuando ese dolor es ajeno, cuando la tragedia pertenece a otro cuerpo, a otro ser, a otra temporalidad, y en este trabajo en particular, a otra mujer. Mantener la objetividad y no generar vínculos afectivos resultó ser un cometido imposible para mí, desde mi perspectiva, lograr hacerlo tiene relación directa con la pérdida de la capacidad de asombro, y, en consecuencia, la pérdida de la humanidad. Esa humanidad, ese asombro es lo que, a través de los años, a través de la historia de mi vida, que considero esta atravesada por cada una de las

historias de quienes coincido en este trasegar, me ha permitido ver y entender al otro y la otra, desde más allá mí misma, más allá de las comodidades sociales o los privilegios, dándome la oportunidad de intentar entender el mundo en su diversidad y complejidad sin sustraerme del mismo, sin creer que mi existencia e historia están alejadas de toda una realidad, donde la normalización de la violencia y sus diferentes expresiones, han sido el mayor cómplice de la impunidad. En esa normalización de lo atroz, de lo perverso, de lo inimaginable, de los vejámenes de la guerra y el entendimiento de sus causas estructurales, las emociones de las víctimas, de las mujeres y en especialmente de quienes padecieron la violencia sexual, se generalizaron, se estandarizaron y como mecanismo de protección, muchas de ellas, las escondieron, las guardaron como un objeto, fueron puestas bajo custodia de ellas mismas, con las mayores medidas de seguridad que se pueden dar a algo invaluable, y el pacto de silencio se convirtió en su cerradura, pero esto no es motivado por el valor, aprecio y significado de las mismas, si no por la vergüenza, el dolor, el miedo al señalamiento, donde la fuerza se convirtió en la obligación y el sentir en la prohibición.

Si bien sentir es una condición natural, humana, que fluye como el agua en nuestra existencia, y las emociones son el mecanismo de respuesta ante estímulos de todo tipo y experiencias, que permiten aprender de las mismas, percibir el mundo, el entorno, y determinan la manera de la que nos relacionamos con él, también está permeado por las brechas sociales, por los prejuicios y estereotipos, esos que históricamente nos han indicado desde que lugar del mundo debemos ser y sentir, especialmente a las mujeres, especialmente sobre nuestros pensamientos, sobre nuestras sexualidades, sobre nuestros sentires.

Al hablar sobre los sentires de las mujeres, siendo mujer, no es posible posicionarse desde la distancia, no es posible analizarlo, estudiarlo y racionalizarlo desde la objetividad, hablar sobre esto, tiene por objetivo acompañarlas, posicionarlas y visibilizarlas, a ellas, como individuos, como ellas, como lo que sienten ser, como lo que quieren ser y actualmente como se permiten ser. Las emociones son propias de quien se las adueña, de quien desde su experiencia e historia las siente, y hasta donde se permite sentir las, y cuando se trata de la tristeza ajena, a pesar de ser ajena con el tiempo se apropia, comienza a recorrer el sentir propio, la piel, las fibras, se cuele lenta y silenciosamente entre los límites del cuerpo físico, de la carne y ese cuerpo que se percibe como territorio, se expande con cautela y sigilo, invadiendo poco a poco el cuerpo, el ser, la existencia misma, hasta tocarlo todo, adueñándose de quien la padece y de quien la conoce, de quien la enfrenta y de cualquiera que sepa de su existencia, haciéndose parte de la historia propia. Es una tristeza transmitida: a través del silencio, de la mirada, del temblor, del ambiente, se transmite en el encuentro, en la palabra, en el gesto, en el abrazo, porque cuando de tristeza se trata, hay abrazos, con miles de significados, hay silencios con miles de lecturas, hay miradas que no dicen nada y lo dicen todo al mismo tiempo. En este caso, esa tristeza deviene de una realidad colectiva, de un dolor histórico, de una herida abierta, de la historia de este país, y cuando se trata de ello, es un dolor propio, común, heredado, es necesario entenderlo, asumirlo y observar sus impactos más allá de la objetividad, entendiendo las causas estructurales de ese dolor heredado, pero también reconociendo las consecuencias diferenciales que ha tenido en las diversas víctimas, en las directas, en quienes han tenido que huir, correr, aguantar la respiración, contener las lágrimas, en los gritos desesperados del dolor, en los sollozos de la tortura, en el nudo en la garganta de la pérdida, en la tristeza transmitida.



Ese dolor es más que propio de quien enfrentó la causa, es propio de todos y todas quienes nacimos aquí, de quienes amamos y entendemos la realidad del suelo que pisamos, del país del que no elegimos nacionalizarnos, de este territorio multicultural y diverso, incluso de quienes deciden ignorar o negar la realidad. Así entendí que ya era mío, incluso antes de existir, antes de ese primer aliento de vida, mucho antes de percibir el mundo, la realidad, los sentimientos, antes de saber sobre el amor, la justicia y la dignidad, ese dolor ya era mío, estaría conmigo y como parte de mi historia, incluso antes de comenzar a construirla; si bien este texto no tiene en su centro la historia de Colombia, si tiene en el centro de él, lo que la historia de este país ha causado en las mujeres, en todas y cada una de las mujeres, quienes sentimos y vivimos con esa carga impuesta: la de ser mujer, en una sociedad patriarcal, ser mujer en Latino América – violentada y despojada desde hace más de 500 años de su tradición e identidad-. Vivir en un país subdesarrollado, en uno de los países más violentos del mundo, en un cuerpo sagrado, que creímos y creemos propio, pero cuando menos lo pensamos, es flagelado, trasgredido y enajenado; ser mujer, aquí y ahora – haciendo referencia a cualquier temporalidad – con toda una historia de despojo y violencia tan fuerte, una historia que se construyó y escribió durante más de ocho décadas entre las trincheras, el silbido de los proyectiles, el retumbar de las explosiones, y que hoy, como un nuevo aire de esperanza, la cual muchos habíamos perdido, se intenta transformar desde la verdad, el perdón y la paz con justicia social y dignidad.

Aquí no pretendo darle protagonismo al dolor y al sufrimiento, pero es necesario reconocerlo, posicionarlo en el lugar que debe ser, porque de ese dolor, que desde siempre hizo parte de ese saco que se nos entregó a cada mujer, por el simple hecho de serlo, a ellas el tiempo, la historia del país, la violencia, la decadencia de la sociedad, las fue llenando con cargas que

no eran propias, la carga de la vergüenza, que les marcó la vida por años y las silenció, como si una garra afilada hubiera arrancado de su garganta la posibilidad de hablar, de expresar, de decir, y así mismo de su ser el sentirse ellas mismas, no solo les arrancó la voz, las desgarró por dentro y por fuera, las heridas del cuerpo, sanaron, se trataron, cicatrizaron, pero las heridas del ser, jamás fueron evidenciadas o expresadas, no fueron tratadas, y estuvieron abiertas, sangrantes y supurantes por años, que hacía de ese peso una carga insoportable, los años fueron eternos y ellas se consumían desde el silencio y el dolor, desde la culpa y la soledad, desde lo profundo e íntimo de su ser, ahí yacía la culpa y como una madeja, como un entramado de emociones, agotaban su dignidad, su libertad, su ser.

En medio del dolor por callar – porque callar duele -, guardaron por décadas, cuidado y anidado en el ser, ese silencio, que no es cualquiera, es uno pactado, jurado mantener hasta el final de sus días, fue un juramento consigo misma, o con las suyas, y a suyas me refiero a quienes vivieron lo mismo, al mismo tiempo, en presencia de la otra, o a kilómetros de distancia, en territorios lejanos, en otro momento, que con el tiempo indiferentemente del espacio y del lugar, se volvieron suyas. Ese pacto permitió que, en esos años eternos de dolor, este se expandiera en su ser y su cuerpo, infectando como una enfermedad todo aquello que tocaba, alcanzando esas pequeñas partes a las cuales se aferraban e intentaban mantener como suyas, como propias, como sagradas, aquello que llamaron restos.

Ese dolor se alimentó de ellas, de su ser y de todo lo que podía alcanzar a su paso, paso que, con los años, permitió dañar, y ese daño se reflejó en el cuerpo, en su salud, enfermando y trastornando sin explicación alguna - aunque es más que clara la explicación- sus cuerpos, los cuales prometieron ser bóvedas de ese pacto de silencio, se deterioraron, se enfermaron y

colapsaron. “*No hay mal que dure cien años, ni cuerpo que lo resista*” dice el adagio popular, y el cuerpo saca lo que el ser calla, y no siempre de la mejor forma.

Ese pacto prometido y jurado, implicó llevar a cuestras, atado con cadenas al cuerpo un dolor, una culpa y una vergüenza que consideraron propia y merecida, y el dolor de su carga se extendió desde el centro de su ser, se movió con total comodidad todo lo invadió, fluyó por el torrente sanguíneo, llegó a cada rincón, tomó los músculos y se extendió por sus extremidades como calambres que buscaron siempre paralizar todo, los brazos, las piernas, el torso, la voz, el ser, teniendo como objetivo imposibilitar cualquier movimiento, el andar, el avanzar, se les alojó en el cerebro y lo infectó con oleadas de pensamientos destructivos y así las embargó la culpa y el arrepentimiento: “*si no hubiera estado*”, “*si hubiera hecho*”, “*¿por qué estaba ahí?*”, “*me lo merecía*”, “*fue mi culpa, y ahora es mi condena*”, etc.

Para hablar del dolor, de este dolor no es necesario preguntar, es dolor fluye como fluye la alegría y amor, toma su propio cause y decide, como si tuviera autonomía, sabiendo en qué momento surgir, tocar, expresarse:

A veces simplemente he decidido olvidar, hacer de cuenta que no pasó, dejar eso atrás, como si lo hubiera visto en una película. Y seguir con mi vida, soñar, intentar ser feliz, normal, como la gente, aprendí a sonreír sin que se note que no quiero sonreír, aprendí a ser como los demás, así no me sienta como ellos, feliz y normal. Pero a veces, cuando menos lo pienso, de la nada, con un olor, con un sonido, una sensación, o cuando alguien me toca de la nada, sin decirme, todo se viene a mi cabeza, y siento que la tierra se abre, y como si unas manos frías me agarraran por detrás y me dejan helada, como muerta, como muchas veces he querido estar.

(Relato íntimo, 2017).

Las bestialidades de los crímenes sexuales como arma de guerra ha saqueado todos los rincones del país, inicialmente en el monte, en el campo, pero con el tiempo se trasladó a las ciudades, a los pueblos, con la misma dinámica que invade el dolor, comenzó a invadir el

territorio y a perseguir a aquellas que intentaron huir y dejar atrás todo aquello que les recordaba lo ocurrido, como un intento desesperado por ignorar lo que les había pasado, y con la esperanza de salvaguardar la vida y lo poco que quedaba de ellas mismas. Negando por completo esa parte de su historia, ese capítulo, que en medio de todos que pueden componer un vida, podría pasar desapercibido, pero este en particular, trastoca a quien lo vivió y a quien lo conoce, con el tiempo la acumulación del silencio estalló, llegó al punto que no se pudo contener, ese silencio y ese dolor buscaron la menor y más pequeña fisura para filtrarse y comenzar a gotear, como las paredes de una presa, y con el tiempo la misma presión, como el agua, estalló, y las palabras, las lágrimas, los sollozos fluyeron como una avalancha, como una creciente sin caudal, inundando, pero al mismo tiempo liberando, y con ello llegó la conciencia de que ese silencio que se juró guardar, más que un secreto era una condena autoimpuesta.

Cuando estaba pequeña vivía con mi familia, teníamos una finca y me encantaba siempre subirme a los árboles, aunque me daba mucho miedo encontrarme la Z (culebra), era verde, linda, pero daba unos latigazos, y como era bien verde, pues se escondía en las hojas de los árboles. Todo estaba duro en esa época, era muy difícil la situación de violencia, en la zona había guerrilla, estaban las FARC-EP, el ELN y los paracos. Por esta razón permanecíamos con miedo y zozobra, mis papás nos escondían a mí a mis hermanas para que no nos fueran a violar, los que más miedo daban eran los paramilitares. Mi mamá nos decía que fuéramos cuidadosas, pues cuando los paramilitares llegaban a instalarse en la finca, llevaban mujeres que eran violadas, golpeadas y, mejor dicho, de todo. La primera vez que me pasó, fue un guerrillero del ELN cuando yo tenía 6 años, y él tenía como cuarenta y algo, tenía bigote, piel oscura, robusto y le decían “el gordo” o “el indio”.

Cuando yo tenía 13 años, él empezó a enviarme mensajes y a acosarme, pero yo me hacía la loca, aunque por dentro sentía mucho miedo, era una niña, y ese señor era grande y era guerrillero. Llegó a ir a la escuela, a entrar al salón a decirme cosas, por lo que fui a decirle a la rectora, pero no me puso atención.

Después de eso yo decidí hablar con el comandante de la zona, alias “JJ”, que por la queja castigo al “gordo”, pero todo fue peor: después del castigo, el “gordo” un día que yo iba para el colegio, me cogió en el camino, me pegó y me insultó, yo creo que me drogó y me volvió a violar; cuando me desperté me sentía muy mal y me fui para mi casa. Después de eso me comenzó a amenazar, diciéndome que le iba a hacer lo mismo a mis hermanitas, si yo no hacía lo que él me pedía y quería, y cuando llegaba a mi casa y decía “voy a bajar naranjas”, esta era la señal para que yo saliera de la casa y fuera

donde él estaba para que él lo hiciera. Esto me paso desde que tenía 13 hasta los 18 años, me pegaba, me violaba, me decía cosas horribles, y decía que estaba enamorado de mí, que yo era suya hasta el último día de mi vida, y en mi casa, pues mis papás me trataban muy mal, yo me descontrolaba por todo, me ponía como loca y vivía agarrada con todo mundo, odiaba a todo mundo y me odiaba a mí misma, me daba asco. Yo no soportaba más, entonces me vine a Popayán para escapar de él, encontré un trabajito y vivía en una pieza, pero después de un tiempo se enteró y me encontró, me encerraba a veces por días, sin poder comer o tomar agua, y me drogaba, yo quedaba como boba, no podía ni defenderme y así él hacía lo que quería.

En el 2002, yo tenía un novio a escondidas, era un soldado, él se fue para el ejercito porque sabía cosas que me habían pasado, entonces dijo que se iba para poder combatir la guerrilla. Y yo quedé embarazada de él, tenía poquito, como tres o cuatro meses, y un día me encontró, y me encerró, yo no le dije que estaba embarazada, porque si no, hubiera matado a mi novio, yo a él lo tuve que llamar y terminarle por teléfono, para que no le fuera a pasar nada. Con todo que me hizo esa vez, cuando fui al baño ahí salió el bebé y yo lo que hice fue buscar un frasquito de vidrio, y alcohol y lo guardé, luego conseguí formol y lo cargué en mi mochilita conmigo todo el tiempo, no la dejaba ni para dormir, lo tuve como un año, un día ayudando a cargar unas cosas a un señor con el que a veces trabajaba, se me quebró la botella, casi se aplasto todo, yo casi me muero, sentía que no podía del dolor.

Al tiempo yo no volví a saber del “Gordo”, yo siempre sentía miedo, creía que me vigilaba y en cualquier momento iba a aparecer, después de lo del bebé, yo comencé a tomar mucho, a tener una vida desordenada, no quería vivir. Un día me enteré de que “él” se había muerto, como en una explosión, yo que había pedido y rogado tanto porque se muriera, que le pedía a Dios y a la Virgen que ese señor se muriera, cuando supe lo que le pasó, no supe que hacer. Antes yo creía que iba a descansar, me iba a liberar, pero no, fue una sensación horrible Leidy, como de desespero, yo no entendía porque me sentía así, era como si el cuerpo me ardiera, me quemara, como si estuviera en el infierno.

(Relato íntimo, 2017).

El dolor se manifiesta físicamente de maneras tan diversas, que con relación a otras emociones, se exterioriza como sensaciones de sufrimiento físico, que en ocasión de sus historiales médicos, se relacionan con enfermedades crónicas y graves, en muchas de las conversaciones, las mujeres expresaban que necesitaban exponerse a cambios de temperatura, bañarse con agua caliente, o ponerse elementos congelados sobre el cuerpo para calmar los episodios de ansiedad producidos por el recordar o enfrentar el dolor causado por sus agresiones. En dichas manifestaciones, y en el ejercicio de acompañamiento a este grupo focalizado de

mujeres, era común identificar en su comunicación no verbal, que muchas de ellas sentían o habían sentido sensaciones similares, a veces, en medio de conversaciones cotidianas, relacionadas con temas ajenos, el menor detalle, palabra o comentario, se convirtió en detonante para que en el mismo espacio surgieran los relatos, o incluso, se generarán espacios más privados para poder descargar, expresar, e incluso, romper su propio pacto de silencio.

El dolor es íntimo, nadie más que quien lo siente, sabe cómo se siente, donde se ubica y en especial como ocultarlo y callarlo. Si bien todas las personas hemos sufrido, tenido o padecido dolores, todo tipo de dolores (de pérdida, de angustia, de duelo, de soledad, etc.), el dolor viene con una carga cultural, con un contexto que le da una significación y en ese sentido, tramitarlo, es una necesidad, para poder sanar, y si bien, con ocasión del conflicto armado, se cuenta con unas disposiciones jurídicas que tienen por objetivo proveer de elementos y herramientas que les permita a las víctimas tramitarlos, en muchos casos y en este trabajo, se puede evidenciar que ese entramado jurídico fue insuficiente. Y fue así como la escucha del testimonio, la calidez de la compañía, y el entendimiento de la empatía, permitió, no comprender el dolor de ellas, si no acompañarlo. Así fue como ese dolor, se volvió tan propio, tan mío, que ellas, no su dolor, se hicieron parte de mí.

Escuchar testimonios cuenta con unas condiciones y habilidades, que tal vez no sean preestablecidas, pero si son fundamentales, para que ellas, las víctimas sientan y se permitan a sí mismas verbalizar lo callado, lo censurado, lo jurado jamás contar. Requiere de un espacio, no siempre físico, pues la experiencia me enseñó que cualquier escenario y condición lo puede desatar, y así lo sentí siempre y lo siento aún, es como si fuera a desatar un nudo apretado, el cual contiene a presión una cantidad desbordante de palabras y emociones, de sentires y

pensares. Ese espacio de intimidad, es acogedor, cercano, familiar, donde quien escucha como a quien se escucha, se siente en la capacidad de confiar desde el respeto, desde el afecto, desde lo cercano, desde lo sentido, donde las palabras surgen por si solas, y el lenguaje fluye con naturalidad, con tranquilidad, donde se permite tanto para la escucha, como para la hablante, ser tan libre como se pueda, donde los prejuicios no tienen cabida, y donde se puede transitar libremente entre las emociones, donde abrazarse, reírse, tocarse, molestarse y ser tan verbalmente incorrecta, permite relajar el cuerpo estigmatizado y soltar la historia anidada.

### **De la espiral hacia el centro**



Fuente: Karen Daniela Tobar Certuche ©.

La **Asociación Tamboreras del Cauca**, es un colectivo que surge como espacio de encuentro para la sanación de mujeres a las que se les han vulnerado y violentado sus derechos humanos, su dignidad, y particularmente su derechos y libertades sexuales en el marco del conflicto armado, donde se piensan desde percepciones e imaginarios propios, como una alternativa a las diferentes realidades de violencia que han enfrentado las mujeres en el territorio nacional, debido a los impactos y condicionamientos con relación al conflicto armado, que les permita construir y construirse desde las diferentes vivencias, experiencias y emociones individuales de las mujeres.

Es así como este grupo de mujeres a partir de encontrarse inicialmente para escucharse y consolarse mutuamente, se adentró en un imaginario desconocido para ellas, pero motivado por las fibras de su ser y su cuerpo, donde le apuestan al acompañamiento y sanación espiritual y emocional, por medio del teatro, el tambor y el canto, siendo este último el mecanismo y herramienta fundamental que les permitió hablar de lo jamás mencionado; de contar lo que se juraron callar eternamente; de compartir el dolor que yace en la totalidad del ser, del alma, y que sin importar el paso del tiempo, y el cambio del espacio, se somatizó en el cuerpo, en las extremidades, en las dolencias, en el cansancio y el estrés constante. El tambor construido por sus propias manos, forjado al calor de la hoguera, en el silencio de la compañía de ellas, de esas mujeres, transmitió por medio de sus vibraciones liberación, ese silencio que no generaba vacío ni tristeza, si no que, por el contrario, reconfortaba, cuando las manos sangraban, cuando dejaban en cada uno de sus hilos, ese peso cargado por años y años, de silencio obligado y solitario; ese tambor para ellas significó liberarse, resurgir, renacer.



Renacer que permitió soltar ese peso que en algunas de ellas se anidaba en la garganta, en otras en el pecho, en los pulmones, como falta de aire, cuando recordaban, cuando ciertos olores, sonidos o sentires rememoraban cada segundo de su drama convertido en trauma; donde a pesar de los años que pudiesen haber pasado, recordaban cada detalle con solo cerrar los ojos y respirar profundo o entrecortado; donde en muchos de los casos las lágrimas y sollozos irrumpían el tránsito de las palabras; ese renacer les recordó lo que creían olvidado, poder aprender, poder crear y así cantar; ese cantar que significó liberación, liberarse de ese dolor, de ese nudo, de ese peso, de la vergüenza y de la culpa, culpa que jamás fue suya, pero que sin pretextos decidieron cargar a sus anchas en sus hombros, como un viacrucis interminable y permanente.

Fue así como por medio de las vibraciones del tambor, de los montajes teatrales y las composiciones de los cantos, fueron creando y recreando historias, y ese gran peso dejó de ser suyo, dejó de ser su culpa, su vergüenza y se convirtió en algo ajeno, y así de la mano de ellas, de sus compañeras, sin saber cómo llamarlo, se encontraron, se vieron en los ojos y en las vivencias de las otras; ya no era solo una la que lo vivió: eran varias, eran ellas, y esas ellas, también se dieron cuenta que eran miles, y no solo aquí, ni allá, si no en todas partes.

Y así, decidieron sacar la voz, su propia voz, todas en un solo grito y canto unificado: hablaron, contaron y cantaron para ser escuchadas, no solo entre ellas, si no, en cada rincón del país y si era posible del mundo y lo fue, y lo es.

Siguen siendo ellas, las mismas, a veces menos, a veces más, pero siguen siendo ellas, ya sin manos temblorosas, ni voces quebrantadas por el miedo y el dolor, ni miradas perdidas y aisladas en mundos oscuros y lejanos. Siguen siendo ellas, las mismas, pero diferentes, con risas

contagiosas, con anécdotas graciosas, con estilos propios y empoderadas, dispuestas a seguir, a caminar, a construir su propio camino, a luchar por lo que sueñan, porque sueñan, volvieron a soñar, a reír, a gozar, volvieron a sentirse ellas mismas, no como años atrás, si no ellas mismas, las de ahora, las que lamieron sus propias heridas y conservan sus cicatrices, para recordar lo que perdieron, a quienes perdieron, lo que dejaron atrás, pero también lo que recuperaron, lo que superaron y lo que las ha hecho las mujeres que ahora son: las que se toman de las manos, las que se escuchan y ya no se consuelan; se solidarizan, las que ponen el pecho y levantan la voz ante las injusticias, que cantan cada vez más fuerte, pero no con fuerza ensordecedora, si no con fuerza de convicción, para ser escuchadas siempre, en todas partes y en todo momento, para así seguir siendo ellas y otras más, siempre otras más.

De la espiral hacía el centro, al centro del corazón,  
soy la semilla, soy la sembradora, soy el sueño y la soñadora.

De la espiral hacía el centro, al centro del corazón,  
soy el tejido, soy la tejedora, soy el sueño y la soñadora.

De la espiral hacía el centro, al centro del corazón,  
soy la guerrera, soy la luchadora, soy el sueño y la soñadora.

De la espiral hacía el centro, al centro del corazón,  
soy el tambor, soy la vibración, soy la voz de mi corazón.

De la tristeza al amor, nace la fuerza en mi corazón.  
Soy la guerrera, soy la luchadora, soy el sueño y la soñadora.

(Canto, A.T.C. 2016)

La violencia las marcó, las hirió, se hizo parte de su historia, de esa que somos herederas, ese ciclo que se creía permanente y repetitivo, que se creía merecido, le permitió juntarse, escucharse, abrazarse, y asumirse, ya no como víctimas, ahora no lo son, ya no lo sienten, y claro que les duele, aún duele, pero duele diferente, duele libremente.

Y así, desde esa libertad asumieron el reto de lo heredado, de ese peso que ya soltaron, asumieron ya no por obligación, si no por libertad, amor y convicción el reto de transformar y

construir para la paz, ese es su legado y así, cantando, sonriendo, retumbando es como lo hacen y como lo seguirán haciendo, desde el camino de la organización social y comunitaria, que en las últimas décadas se ha venido fortaleciendo y planteando como un escenario que representa un horizonte esperanzador, con nuevas percepciones para la construcción de sociedad, donde los derechos sean garantizados, de manera incluyente, y la dignidad retome su significado; donde el ser humano sea valorado como sujeto socialmente activo y agente capaz de transformar y construir formas alternativas y pacíficas de vida, y la libertad recobre sentido en lo más profundo de su definición, no como una idea efímera, si no, como concepción real de vida para las mujeres en cualquier escenario de la sociedad; que puedan reivindicar las vulneraciones y pérdidas de ellas, quienes bajo ninguna circunstancia quisieron tener que sufrir en su piel y ser, las garras de la violencia, que no solo rasgaron y desmembraron los cuerpos y templos propios de cada mujer, si no que consigo lograron arrebatar y extinguir el valor y sentido dado a la vida, a lo que la compuso en su momento y se perdió, a los lugares que dejaron de ser lugares y a las significaciones que subjetivamente le dan a su entorno, a las formas de relacionarse y concebir el mundo y la vida misma.

## el abrazo eterno



Fuente: Karen Daniela Tobar Certuche ©.

Narrar la conformación de una organización, cualquiera que sea, puede ser sencillo y objetivo: describir el contexto y las condiciones que generaron el proceso, su ubicación espacial, sus integrantes, objetivos, misión, visión y así sucesivamente, pero en este caso, no pretendo que sea una narración que describa de manera formal como surgieron y como es el proceso. Por el contrario, lo que pretendo es que, a través de una de sus voces, logremos dimensionar lo que un colectivo de mujeres -ATC- implicó para ellas, como impactó e impacta positivamente a cada una, y a ella la ha hecho la mujer más fuerte y admirable que en mi vida puede conocer.

Es importante reconocer, que si bien anteriormente expresamos la insatisfacción en garantía de derechos, las ausencias y vacíos causados, e incluso algunos ejercicios revictimadores generados en el marco de la implementación de la ley 1448, fueron estos escenarios fallidos, los que con el tiempo se convirtieron en la excusa que les permitió coincidir, encontrarse, conocerse, en el punto de partida, lo que permitió un inicio desde el consuelo que luego se convirtió en un abrazo de amor, en un abrazo eterno.

Entre los años 2015 y 2016, en el marco de los ejercicios de toma de declaraciones realizados por la UARIV, y la implementación de la Ley 1448, algunas de ellas se encontraron, entre miradas perdidas y sentimientos vergonzosos, iban, esperaban ansiosas su turno, declaraban, salían afanadas, con una culpa que las hacía sentir tan pequeñas, tan frágiles, tan solas, que todo a su alrededor se tornó gigante y distante, pero sosteniéndose, con un temple implacable, como si los golpes de la vida hubieran pasado simplemente sin dañar.

La noche que nos pasó eso, yo calenté agua, e hice bañar a las niñas, nos bañamos todas, con agua muy caliente, y les hice jurar que jamás le contaríamos a alguien lo que pasó, era nuestro secreto eterno, lo llevaríamos hasta la tumba. Ninguna se imaginó que pasaría lo que pasó. Terminamos todas aquí en Popayán, yo le pedí a mi papá que me dejará traer las niñas, no quería que estuvieran nunca más allá. Y al poquito tiempo, a ellos los desplazaron, le tocó salir, eso sí fue sin panfletos ni cartas de esas: le prendieron candela a la cocina, le quemaron una cantidad de panela a mi mamá, es que nosotros hemos sufrido tanto.

(Relato íntimo 2022).

Con el tiempo el peso de ese dolor y vergüenza se hacía casi imposible de sostener, de sostenerse a ellas mismas a pesar de ese temple, de esa fuerza para mantener la imagen de estar bien, para forzarse a estarlo, creyeron estar solas y que solo ellas habrían vivido en carne propia la tragedia, y por las coincidencias de la violencia comenzaron a notar que no eran solo ellas, que tampoco estaban tan lejos, eran otras y algunas muy cercanas, comenzaron a hablar, no del

“Hecho Tres”<sup>17</sup>, como lo llamaron en un principio y durante mucho tiempo, si no de declarar, de la ley de víctimas, de los mecanismos de reparación, y muchas de ellas no se sentían en la capacidad de hacerlo, no había comodidad, y pensar en hacerlo generaba efectos dolorosos y desastrosos:

Un desastre, así me siento, a mí ya nada me puede arreglar, quede dañada y todo lo que quedó lo destrozo, para mí la vida es una maldición. Porque cada vez que intento olvidar, es como si algo me jalará hacia atrás, y no me permitiera ni olvidar, ni mejorar, ni acercarme a nadie. Como si mi castigo fuera estar sola y miserable.  
(Relato íntimo, 2017)

Durante este proceso, y al saber que muchas de ellas, cercanas de toda la vida, familiares, parientes, amigas, conocidas, distinguidas y muchas de ellas extrañas y desconocidas, motivadas por diferentes intereses y necesidades, incluso la de creer en el Estado y en un proceso garante, comenzaron a contar ante las entidades, una y otra vez lo que pasó: realizaron el proceso, el viacrucis para muchas, un paseo comprometido, jornadas de declaración, preguntas, lágrimas, y los esperados procesos psicosociales, los tan esperados encuentros colectivos y las desconcertantes sesiones individuales.

Y así, a pesar de las falencias del proceso, comenzaron a soltar el peso, la culpa ya no se sentía tan propia, la vergüenza poco a poco se fue disipando, y así como el gobierno avanzaba en la implementación fallida, las agencias de cooperación internacional generaban mecanismos que les permitiera a estas mujeres, a las víctimas que no sabían que era ser víctima, porque lo que no tenían un nombre para lo que les había pasado, simplemente, sentían que les había pasado y cargaban con eso:

---

<sup>17</sup> la ley 1448 de 2011 contempla 11 hechos victimizantes, el hecho tres corresponde a: “*Formas de violencia sexual cometidas con ocasión del conflicto armado interno, tales como acceso carnal violento, esclavitud sexual, prostitución forzada, esterilización forzada, aborto forzado, entre otros.*”

Yo no sabía, ni me sentía víctima, no sabía lo que era ser víctima, hasta el día que declaré. Lo que me pasó, lo que me hicieron a mí y a toda mi familia, tenía unos nombres, y unos números dentro de la ley y me dijeron que yo era víctima directa del Hecho Tres, también de desplazamiento forzado, amenazas y homicidio. Otras que también eran del Hecho Tres, también lo eran de masacres, desaparición forzada y así. Y todo eso, lo que contábamos en la declaración nos hacía víctimas, yo jamás pensé en qué era ser víctima, ni como se sentía serlo, pero con la resolución, se reconoció que eso éramos, éramos, porque yo ya no me siento así.

(Relato, 2022).

En ese sentido, y en el marco de las conversaciones, relatos, encuentros y desencuentros, se generaron reflexiones sobre lo que implica ser víctima para alguien que ha sufrido o padecido un delito, un flagelo, un hecho, sin saber que sé es víctima del mismo, en torno al desconocimiento de lo que significa ser víctima a pesar de existir todo un marco jurídico internacional y nacional sobre el concepto, fundamentado en los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH); para ellas ser reconocidas como víctimas implicó desestimar el señalamiento de la culpa y de la negación social de lo que les pasó, entender que todo el sentimiento y los efectos de lo que les hicieron, no solo a ellas en su momento, si no, a todas a quienes incluso actualmente les sigue pasando, no fue, ni es su culpa, y la única manera de evitarlo o prevenirlo, está directamente relacionado con ejercicios de transformación cultural, política y estructural de la sociedad. Ser víctimas en su momento les permitió entender que esas heridas abiertas, aún sangrantes, no tenían su origen en sí mismas, por lo tanto, la culpa y la vergüenza por fin fueron ajenas, y así mismo las heridas desatendidas, podían sanar y cicatrizar, lo que les permitió sentirse de nuevo, ya no como las que eran antes de, si no ellas mismas pero diferentes, las de ahora, las que se permiten re-existir.

Yo no quería saber nada de víctimas, no, yo siempre colocaba esa barrera porque creía que me iba a encontrar con mujeres llorando, tiradas allá, diciendo: si yo soy víctima. Tiradas hacia abajo, pero cuando ya las veo a ustedes, digo: ¡no joda! yo aquí tengo es que ayudar a estas mujeres, van es derecho pa' arriba. Y me alegra mucho que haya habido ese punto de partida.

(Relato, 2022)

Y aquí el punto de partida fue impulsado por su propia voluntad y fuerza (que no reconocían tener), por ese fuego interno que tenemos las mujeres a pesar de las heridas, las derrotas, de los pesos asignados sin consentimiento, cada una de las mujeres que cansadas del silencio, el dolor y la derrota decidieron dar la pelea – en sus propias palabras-, levantarse de las cenizas, limpiarse las heridas; y el espacio – como ni mandado a hacer- fue financiado por la agencia de cooperación internacional IRD actualmente Blumont en articulación con la UARIV, a través de un proceso articulado que desde el año 2013, permite atender a las víctimas en el territorio, articulando entes territoriales, de conformidad con la Ley 1448, que pretende fortalecer las instituciones, en temas estratégicos para dar respuesta a la atención en recuperación emocional, grupal e individual. Estrategia que durante el año 2015 asistió, capacitó y fortaleció las capacidades psicosociales de dos grupos de mujeres víctimas de delitos a la integridad sexual en el Cauca, el que ellas denominan como “los 12 abrazos”.

Si bien, el objetivo de este capítulo, no es entrar en detalle sobre dicha estrategia ni sus implementadores, es necesario reconocer el escenario que propicio el surgimiento del colectivo Tamboreras del Cauca, como inicialmente se reconocieron.

El proceso de los 12 abrazos, consistió en 12 encuentros, correspondientes a los meses del año, encuentros orientados en el fortalecimiento y atención psicoemocional a las mujeres que hacían parte del mismo, el cual se realizó con dos grupos, cada uno de 23 mujeres, y como parte de la estrategia se implementó el fortalecimiento de una iniciativa artística (tejidos,



pinturas, escritura, etc.) del cual uno de los grupos, incentivado y liderado por dos de sus integrantes, propusieron, un canto o himno:

A mí me gustaría algo como un canto, como un himno, algo que cuando la gente escuchará, dijera: oiga eso tan bonito, por allá cantan las víctimas del Cauca. Y me respondieron: ¡Hay que chévere ¡- se me hace verla diciéndolo- y ahí Nancy dijo: no sería mejor un CD. Y de ahí cada una fue aportando y de ahí nació “Tambores que Claman”.

(Relato, 2022)

En el que se determinó como el último abrazo, aunque realmente se consolidó como un abrazo eterno, según lo narrado por ellas, que pretendía dar un cierre metodológico y simbólico a un año de encuentros:

Nos fuimos a la Hacienda de Coconuco, no fuimos y al llegar allá, nos mostraron las pieles, los marcos, la pita para hacerlos –eso tiene otro nombre-, y yo les dije: yo me voy a hacer dos. y me respondieron: hágase los que quiera, y dije:, yo me quiero hacer uno para mí y uno para mis hijos. Pero pues pensando que sería fácil. Y ya cogimos ese cuerito todo baboso, nos dieron a escoger a cada una, los habían llevado en tanques con agua para que se ablandarían, era cuero de búfalo, nos entregaron un rollito de la cinta o pita, y una cera para encerarla, nos entregaron el marco y nos tomaron la foto. El marco no es redondo, tiene la forma de los lados del Tambor. Nos entregaron un pedacito de Yumbolon para sentarnos y ya nos indicó el orientador, como hacer el proceso. Cada cuerito tenía 32 huequitos, y entre ellos debían coincidir, y se debía pasar la cinta encerada, en sentido de las manecillas del reloj, y no la pueden cortar, por más que se enrede, no se puede cortar, porque si lo hacen no van a salir la cantidad de cuerdas que se deben templar.

Y empezamos, y eso a unas se les enredó: así de enredadas tienen su vida, decía el profe. Antes de iniciar todo, realizamos un ritual, pidiéndole a la madre tierra, a los animales, a la araña que nos diera esa sabiduría de como tejer, porque era como la araña teje sus telarañas, y fue algo muy bonito porque nos dijeron sobre tener la paciencia, aprender a perdonar, a sanar, y todo fue como un ritual.

Ya nosotras una, dos horas, desde la mañanita, tomamos el refrigerio y seguimos, hasta como las 10 de la noche, unas todas encintadas, las manos llenas de todo, nos habíamos cortado; unas lloramos, otras, no podíamos y nos ayudaron a templar. A las 10 de la noche prendieron unas fogatas, y eso no sonaba nada, nos pasaron unas baquetas y nosotras todas decíamos: queremos escuchar esos tambores, los pusimos todos alrededor de la fogata y el calor los fue templando, y empezó a sonar, era como magia, y empezamos a aprendernos las letras de las canciones. Eso fue una experiencia muy bonita, porque uno ver que eso no suena y luego sí, y eso el mío

quedó todo mal y ya, el hecho de calentarlos y que el fuego fue templando todo. Los tambores tienen 13 lados, y tiene significado, relacionado con la sanación, con el cuerpo, con la madre tierra y los elementos. Por eso el abrazo del tambor, y por ejemplo, como el cuero tiene 32 huequitos, es una sola cuerda y se va pasando con el que coincide, y se va templando, y el pedazo que sobra, nos lo hicieron colocar, y ese es como el ombligo del tambor, de ese hijo. Yo lo tuve mucho tiempo y él se fue hilando, hasta que se cayó solito. Y ya luego, nos fuimos de aquí para allá cantando, todas nos sentíamos felices, las 23, eso fue el 28 de abril de 2016.

(Relato íntimo, 2021)

El seguimiento al proceso, indicaba que esta iniciativa de memoria colectiva tenía como propósito una continuidad, que permitiera a las mujeres que los mecanismos y herramientas aprendidas en el proceso, continuarán aportando a la sanación, a la recuperación emocional, que hasta la actualidad se ha mantenido, y no solo les ha ayudado a sanar a ellas, si no, a quienes en el camino hemos tenido la oportunidad de coincidir, de caminar a su lado, de unirnos a su abrazo o ser acogidas por el mismo.

En el momento, nos hacían hacer el círculo, y nos dijeron que no hiciéramos el tambor por hacerlo, que independiente del sentir y las preocupaciones, hiciéramos de cuenta que, en ese momento, le pusiéramos una intención, un propósito. Si lo queríamos socializar bien, y sino no, hacerlo interiormente. Entonces, yo a pesar del rencor y resentimiento que pude haber sentido, de no darme la oportunidad de cosas. Yo ese día dije: que mi propósito era sanar y perdonar, poder sanar y perdonar, y miré todo lo que hemos logrado. Y eso quedó en el libro, en la memoria, y para mí fue una sorpresa leer mis palabras ahí, así mismo una frase que les dije una vez que decía: ni con mil muertos, ni con mil guerras voy a resucitar a mis seres queridos, ni voy a resarcir el daño que la guerra nos dejó. (Relato, 2022).

Con el proceso de declaración y las organizaciones que acompañaron, así como la obligatoriedad de participar en los encuentros de recuperación emocional de la UARIV, se mantenían las sensaciones de incomodidad, la voluntad y necesidad de querer hablar, soltar y sanar, pero las barreras, y las condiciones no diferenciales del proceso, como por ejemplo la asignación de profesionales psicosociales masculinos, seguía resultando incómodo, la carencia

de condiciones propias para su dignificación, a pesar de las garantías planteadas por la Ley de víctimas, siempre expresaron sentirse mucho más cómodas escuchándose entre ellas mismas, y a partir de las capacidades instaladas y aprendidas en los 12 abrazos, y como iniciativa propia, sin grandes conocimientos o formación, iniciaron la consolidación del proceso, sin saberlo, sin mayor intención que la de ayudar a quienes se sentían y se sienten tan solas, dolidas y avergonzadas, como ellas se sintieron y con la valoración propia de lo que implicó y significó para ellas hablar:

Quitarnos esa carga de encima, después de años, décadas de haber visto a los ojos la maldad, el terror mismo que con voz de mando y poniendo un fusil frío en la garganta, diciendo: si ustedes hablan, yo tengo ojos y oídos en todas partes ¿así como hablábamos?, ¿cómo denunciábamos?, si a nosotros sin haber dicho nada, nos había pasado tanto, nos quitaron tanto, sin hablar, ahora imagínese el miedo de pensar en lo que pudo haber pasado si nos atrevíamos a hablar, por eso juramos nunca contar. Pero al hacerlo, al declarar, al poder decir eso en voz alta, fue como flotar, antes de eso, era caminar y como si de la tierra hubiera un peso que nos jalara hacia abajo, como si nos quisiera doblegar y la carga de la culpa nos quisiera aplastar. Yo me sentí liviana, como si en vez de caminar, flotara.

(Relato íntimo, 2022)

Impulsadas por ese sentimiento de frustración, del cual no encontraban motivo o razón, y con el tiempo, con la formación y empoderamiento, entendieron que ese sentimiento se debía a las fisuras, probablemente imperceptibles para las instituciones, pero fundamentales para las víctimas, que iniciaban con la preparación para la declaración, para contar, saber qué contar, y entender realmente lo que implicaba ser víctima:

*En las declaraciones y eso, lo que nosotras le decimos: uno con tanto dolor, con tanto miedo, no se está lúcido. La persona que nos recibió la declaración, nunca nos preguntó si habían muertos, teníamos tres muertos cuando declaramos. Y nosotros nunca nos preguntaron eso, y nosotras ni hablábamos, todo nos daba miedo. Además, que en esa época pensábamos que ser víctima era haber sido desplazada, ni*

conocíamos todos los hechos, ni la Ley, ni las medidas, lo que nos decían lo creíamos, y lo que nos preguntaban respondíamos. Ni una palabra de más.  
(Relato íntimo, 2022).

Con el apoyo de organizaciones no gubernamentales, de voluntades profesionales y personales que tenían incidencia o relación en las instituciones y organizaciones, comenzó un reto, recibir apoyo y fortalecimiento de las capacidades artísticas y culturales del grupo de mujeres, reconocimiento en escenarios públicos, al mismo tiempo de estar, incómodamente pero estar, en el proceso de atención “integral”, porque sí bien, se determina dentro del marco jurídico, dicha concepción de integralidad, en lo real y sentido por ellas, fue contemplada desde una perspectiva lejana y no desde las necesidades específicas de las víctimas, era una integralidad lejana y un poco forzada. Fue como una avalancha, muchas personas, muchas organizaciones querían hacer, ayudar, aportar, pero sin preguntar, y ellas, creyendo que era lo justo, sin detenerse a pensar, así como dudaron tanto para hablar de su pasado, también lo hicieron para decir no, para pedir, para exigir, para entender que la deuda era de la sociedad con ellas, y no al revés; lo que las llevó a verse comprometidas con consentimiento viciado, forzándose a decir sí a todo, sin importar que tan cómodas o no se sintieran.

Nos invitaron a un evento de la alcaldía, era una conmemoración, era domingo y todas nos fuimos temprano, a pesar de que algunas no teníamos ni para el bus, entre todas nos ayudamos. Era en el parque de la Salud, al lado del Estadio, llegamos temprano y hubo varias presentaciones, no nos dieron ni agua, y nos dejaron de ultimas, cuando ya la gente, sobre todo de las instituciones se estaba yendo. Muchas de nosotras invitamos a nuestras familias, y cuando nos presentaron dijeron por el micrófono que éramos víctimas de violencia sexual. Fue horrible, muchas de nosotras no habíamos contado ni a nuestras familias, algunas se nos salieron las lágrimas, ya no queríamos subir a la tarima. Pero como una doctora fue la que nos invitó, pues todo, tocó tocar con ese dolor, esa vergüenza, de que la gente dijera, vea, a esas las violaron.

(Relato íntimo, 2017)

Con el avance de los acuerdos de paz, y la determinación de las víctimas como centro de los mismos, su iniciativa fue declarar, denunciar y proyectar, no solo de manera individual y con relación a las medidas de reparación de la ley de víctimas, si no, con un propósito colectivo de incidencia, que permitiera a otras víctimas, a otras mujeres, en otros territorios, poder avanzar en el mismo sentido. Adicionalmente, muchas de ellas se encontraron ubicadas residencialmente muy cerca, lo que les permitió generar procesos de incidencia importantes, no solo para ellas como colectivo, si no, para la comunidad en donde residían. Sin embargo, y a pesar de todo ese apoyo y acompañamiento, había una sensación, esa de obligatoriedad ante espacios, personas y escenarios, entendiendo dicho apoyo y atención de las instituciones, funcionarios y organizaciones como una ayuda de voluntariedad, de caridad, más no como una responsabilidad del Estado y la sociedad con ellas. Con el tiempo las incomodidades, generaban nuevos dolores, nuevas angustias – el acarreo de responsabilidades otorgadas a ellas, sin ser suyas- y esas incomodidades generaron malestares, conflictos y sinsabores que, para algunas, fue el motivo para tomar distancia y renunciar a algunos ejercicios y la organización misma.

Durante el año 2016, y en el marco de la implementación de un proyecto, ejecutado por una organización nacional no gubernamental y financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia (UNDEF), el cual tenía como objetivo generar un proceso de inclusión y enfoque diferencial desde su formulación, en la fase de construcción de la línea base, permitió identificar y establecer desde su propia voz, algunas necesidades específicas y sentires de las mujeres, desde su perspectiva y experiencia, dándoles la autonomía de poder expresar los gustos y disgustos en el camino recorrido como colectivo. Y desde su querer, indicar que consideraban trabajar, ejercicio que se realizó con un grupo de representantes delegadas por ellas mismas, lo

que dio como resultado, que una de sus mayores necesidades, era generar ejercicios de empoderamiento y fortalecimiento de sus capacidades colectivas y organizativas, con proyección a consolidarse de manera autónoma y autosostenible de la organización con fundamentos y criterios propios que les permitiese ser, decidir y actuar a su gusto, libertad e identidad, en su abrazo fraterno y eterno, con el que me recibieron a mí, el día que coincidí, el día que ellas llegaron a mi vida.

### **Ellas llevan medicina adentro**



Fuente: Karen Daniela Tobar Certuche ©.

Cuando las conocí, cuando la conocí a ella, yo no era más que una idea, una idea efímera con una convicción tan grande como las ganas de querer hacer, de querer irme de donde no era posible incidir, de querer escuchar, de querer encontrarle un sentido al descontento con el entorno, con la academia, con el proceso político que para mí partía del entendimiento del amor eficaz, un sentido de colectividad en la cual creía con fervor, pero en ese momento carecía de sentido. Y la conocí, en ella conocí lo que su nombre nombraba, la esperanza, una mujer, con una capacidad inexplicable de transformar, de proteger y de sanar, de sanarse a sí misma y ayudar a sanar a otras, no conozco otra persona en el mundo, que a pesar de los golpes tan fuertes que ha tenido en la vida, tenga una capacidad tan grande e inexplicable de sanar, de perdonar y avanzar.

Estar con ellas, era como estar con niñas, podíamos pasar de tener dolor de vientre por las risas, a llorar como si nunca se hubiera podido llorar, y luego tener los debates más objetivos frente a la realidad del país, sus proyectos de vida, los cambios que han tenido, quienes eran y quienes son ahora. Tenían la energía intacta, evidentemente, aún había heridas, aún existen, pequeñas, como fisuras, en algunas ha tomado más tiempo que en otras, pero han ido sanando, cicatrizando.

Pero por eso les digo yo, mi Dios sabe cómo hace sus cosas, yo decía a mí que nunca me vayan a enfrentar con esos hijueputas guerrilleros, y cuando me encontré en uno de los eventos de la comisión para la verdad, con una excombatiente que también había sido víctima de violencia sexual y ella, se para y empieza a contar ¡ush tenaz!: mi nombre es tal, soy del Tolima, me reclutaron a los 12 años, y da toda su versión, y se hace hacia adelante como para verme y dice: “lo que dice la compañera, es verdad. Yo conozco ese territorio, es más, a ella le reclutaron dos hermanos, y dijo: “compañera: ese grupo ya no existe, el mismo frente les hizo concejo de guerra y todos están muertos, hoy en día no hay quien responda por esos actos. Y eso debe estar apuntado en alguna bitácora de tal o cual comandante. Ese pueblo, siempre fue un sitio estratégico, no por lo que hay, si no por la visibilidad sobre el territorio y

Popayán, la facilidad de abastecimiento en el pueblo y condiciones para estar bien ubicados”. Describió el territorio mejor que cualquiera, yo le respondí: que pena, y me perdona, pero no me diga compañera.

Las dos hacemos parte del grupo “mi cuerpo es la verdad”. Y desde ahí yo empecé a comprender ese camino, ese trámite al perdón, y a entender, más no a justificar. Ahora sí, a asumir lo que hablamos muchas veces con usted, cuando empezamos a trabajar, como hacer para cambiarnos el pensamiento, de nosotras mismas y del país, cuando nos conocimos yo no comprendía, me llenaba de dolor pensar en ese proceso de negociación, y ahora con el informe, como se dijo en la entrega, como lo dijo uno de los comisionados, el informe es El Informe Final, pero en realidad es el inicio de una nueva era, ahora es que está el reto. Y ahora es cuando entendemos todo lo que conversábamos desde hace tantos años en los talleres y encuentros, de como para perdonar hay que comprender.

(Relato íntimo, 2022)

El proceso nunca contempló ejercicios de apoyo o atención psicoemocional, pues en sus alcances, y con relación a las exigencias del financiador, no era posible, y en mi caso como asesora en terreno para su implementación, no contaba con las herramientas formativas, ni emocionales para poder realizarlo, sin embargo, el mismo ejercicio laboral me llevó a adquirirlas, aunque más que el profesional, fue el proceso de compromiso personal, de convicciones éticas y políticas asumidas desde hace muchos años como proyecto de vida, y en esa misma vía estaba iniciando mi proceso como feminista, el cual estuvo fuertemente influenciado y determinado por este coincidir con ellas, y mi distanciamiento con la academia y la teoría, como lo expresaré más adelante.

El proyecto, en síntesis, se enfocaba en fortalecer y empoderar organizativamente, desde un enfoque de género, complementado por la apropiación de los derechos, no solo en el marco de la Ley de Víctimas si no en general los derechos humanos de las mujeres, desde el marco internacional de los derechos humanos y el marco jurídico nacional. Lo que a través de talleres, encuentros y capacitaciones, permitiera que ellas se fortalecieran internamente y se proyectaran, para establecerse como organización con personería jurídica y más allá de verse como un grupo



de mujeres que tocaban y cantaban – como normalmente eran percibidas por la sociedad -, contaran con capacidades de toma de decisiones, exigibilidad de derechos e incidencia política que permitiese visibilizar una problemática histórica y voluntariamente ignorada, que les permitiera sentar una posición y proponer, porque tenían y tienen mucho para proponer, para aportar como constructoras de paz, eso fue lo que se permitieron al perdonar.

Este escenario, se convirtió en la excusa, y fue el motivo para encontrarme en ellas, como muchas veces se los he repetido, yo soy un antes y un después de conocerlas, si bien, pude ejercer mis funciones como cualquier trabajo, ciñéndome a lo necesario. Fue de manera total y completamente voluntaria, que logré establecer una relación horizontal con ellas, y desde sus condiciones, que nos permitiese sentirnos como compañeras, como cercanas, porque así las sentí yo, de esos sentimientos inexplicables, el espacio se sintió como un refugio, y no lo hablo para ellas – aunque siempre fue mi propósito -, si no, para mi también, un refugio, un aquelarre, donde podíamos danzar en torno al fuego, danzar con la palabra, con el canto, con el silencio, con el estar, simplemente estar.

Y así comprendí, que lo que las fortaleció no fue la Ley, no fue la institucionalidad, ni el reconocimiento de su verdad, lo que las sanó no fue el proyecto, no fueron los 12 abrazos, ni el canto, ni el tambor, lo que les permitió perdonar, sanar y avanzar fue su propia voluntad, fue la renuncia voluntaria al dolor, al sufrimiento, al olvido. Fue su fuego interno, ese que creyeron extinguido, y que, con el abrazo, la escucha, la voz, el encuentro con la otra, consigo mismas, con el tambor y con el canto, tomó fuerza, una fuerza abrigadora, esa llama se convirtió en hoguera, con una fuerza imparable, indestructible, interminable. Se encontraron en un lugar seguro donde se permitieron reconocerse a sí mismas, como víctimas, reconocer los efectos derivados de la tragedia, el daño y los impactos en su salud mental y física, que, con la misma

voluntad, a pesar de las fallas estructurales para la atención de tan importantes factores, decidieron atender, cuidar y sanar. Esa fuerza contenida, que tal vez no conocían, al encontrarse, se convirtió en una fuerza sanadora.

Y se empoderaron, me empoderaron, nos empoderamos, yo de lo inimaginable que había en mí, esa fuerza, no la misma de ellas, pero una que no creí tener, me permitió conocer mis heridas, las propias, y a su lado simplemente comencé a sanar. Con el tiempo, he identificado que son como magia, no de esa magia de cuentos de hadas, ni de mundos lejanos y ajenos, si no magia pura y propia, de esa que brota de la tierra, de la naturaleza misma, y esa magia fluye, sale de ellas, se transmite, vibra con el tambor y se eleva con sus voces, como si esa magia siempre hubiera estado ahí, fluyendo por el cuerpo, a escondidas, esperando ser liberada, esperando ese encuentro con las otras, con las hermanas, las que lo son y las que se convirtieron.

ese día yo hacia esa transición, para dejar el odio y el resentimiento en esa templada. Es que el tambor refleja la vida, ¿sabe por qué?: cuando usted empieza a hacerlo, normal, como la niñez, mi niñez. Bueno, viene otra, que risa, la emoción, esto es la juventud. Ay sí señor, cuando empieza esa templanza – y a enredarse esa pita -, a mí no se me enredó, pero se me encarnó, que literal estos tres dedos, estilaban la gota de sangre, que el tambor se me manchó y como esa piel estaba húmeda, entonces yo decía: ¡puta! aquí está mi dolor, aquí esta esto. Este tambor refleja la vida de – nombre propio – lo vivido, y yo le puse tanto sentido a ese tambor, mi doc.

El profe nos dice, este tambor, es un tambor chamánico, tiene poder: para regular los ciclos menstruales, para la fertilidad, y yo me vine con esa idea y al volver, le dije a mi nuera: bueno, despréndase del celular y de todo eso, yo le voy a cantar una canción que aprendimos allá y me dijeron que este tambor tenía poder, pues doc (como me llamaban a mí), usted no me va a creer, al año completo nació mi nieto, el 28 de abril, exactamente al año de haber hecho los tambores, tiene un año menos que nuestros tambores. Y no solo pasó con ella, si no, con Mariana, ella siempre decía: lo bonito que sería tener un hijo, y ella no podía, con el tiempo a ella la hospitalizaron con un dolor de cintura y un dolor bajito, creyendo que era otra cosa, y un día, María me dijo, mira que no era la gastritis, eso era embarazo, y yo bailaba en un pie de la dicha. Yo no podía creer lo de mi nieto y esto, es que es algo como tan irreal, todo el sentido y propósito que yo le coloqué a ese tambor se ve reflejado: y usted viera lo especial que es ese niño -si ven, que todo es una serie de casualidades que cuando

se juntan, y miren hoy, hace cuanto no nos veíamos y aquí estamos en un día y una fecha que no es cualquiera. No es un plan divino, es una serie de casualidades que cuando se juntan en positivo, es como si uno llamará las cosas -.

(Conversación activa conmigo, agosto 2022).

Y como no pensar que es magia, si al estar con ellas se siente como si la naturaleza confabulara para el encuentro, y cuando te rodean, las escuchas, revolotean como si fueran colibríes, libres, sonrientes, humanas, muy humanas ellas, con una capacidad de sentir y ver el mundo inigualable, han cargado el peso del dolor, pero de ese dolor han resurgido, como si tuvieran medicina adentro:

Todo cura todo sana  
todo lleva medicina adentro,  
todo cura todo sana  
todo lleva medicina adentro.  
Llevo agua, llevo viento,  
llevo tierra, llevo fuego.  
Llevo, llevo medicina adentro,  
¡Hey!, ¡hey!, ¡hey!,  
llevo, llevo el universo adentro.  
(Canto, ATC. 2016)

Y ella, ella no es la misma, ninguna lo es, llevan en sus alas la esperanza, la que la nombra y la que recobraron todas, la que les ha permitido caminar con la frente en alto, desencorvar el cuerpo, con el amor propio recuperado, con la voz ya sin miedos enredados, si no con la firmeza y convicción en lo que creen, en lo que ellas mismas han construido, en como ellas mismas se han reconstruido, se han liberado y la alegría les brota, hoy al verlas, sonrían por inercia, ya no hay miradas perdidas, no hay temblores involuntarios, ni episodios repentinos de ansiedad, ya no hay vergüenza, ya no hay miedo, ya el dolor no es el mismo, sigue habiendo dolor, porque lo perdido jamás será recuperado, y se sigue extrañando, se sigue añorando, sigue doliendo, pero diferente. Ellas son otras, en los mismos cuerpos, con los mismos nombres, con

su misma historia, pero sus rostros, sus miradas y sus sentires, definitivamente, son otros, yo soy otra. Un agosto escogimos, o no se si agosto nos escogió, pero este es un agosto histórico, uno que espero recordar toda mi vida -creyendo que mi vida puede durar mucho, pero comprendiendo que esto es efímero y puede durar poco, aunque siento haber vivido toda una vida- y poder seguir haciendo parte de este algo que parece apenas iniciar.

No es fácil la vida ahora, y no lo ha sido nunca, mucho menos en este país. Pero se respira diferente, se siente diferente, los aires que fluyen, van cargados de ese algo que se creyó perdido, de libertad o más bien, ansias de recuperar la libertad, así los tiempos del temor y oscuridad no hayan pasado, así aún “*la oscura noche no haya cesado*”, ahora es diferente y simplemente se siente, y ellas lo saben, lo perciben, ese deseo y sueño de incidir, de participar políticamente, de abrir espacios para las mujeres, para las sobrevivientes de violencia sexual – porque dejó de ser nombrado como el Hecho Tres- , para ellas las resilientes, las que ya no son víctimas, porque lo sienten, lo saben, y lo transmiten. Ese sueño, tuvo un impulso, una representación, un sentir común, el de volver a creer en la democracia, en pensar lo jamás pensado y fue ver a una mujer en el poder estructural, y no cualquier mujer, una mujer negra, hija de la misma tierra, una sobreviviente, resiliente y luchadora, como ellas. La llegada de Francia Márquez al escenario electoral y posteriormente a la Vicepresidencia de la República, las marcó, como nos marcó a todas las mujeres que por décadas hemos luchado y resistido ante el patriarcado, el macho, el patrón, el puño opresor, que quita la libertad, y deja marca en el cuerpo y en la historia, esa es la historia que estamos cambiando, esa es la historia que ellas están reescribiendo, porque sin soñarlo, se hizo realidad, se esperaba, pero no se veía venir, por lo menos no aún. Esa victoria no fue solo de Francia, fue de todas, de las tamboreras, de las mujeres, de todas, las sobrevivientes, las resilientes, las que aún son víctimas, las

afrodescendientes, las indígenas, las mestizas, las transgénero, las maricas, las trabajadoras, las campesinas, las del hogar, las de la calle, las que creen no existir, pero existen, esa victoria es de todas las que nacimos no para obedecer, si no, para revolucionar y construir, las que cambiamos de piel, y dejamos atrás lo que nos dijeron que fuéramos, para ser quienes queremos y sentimos ser, las que comprendimos que el amor es lo que mueve el mundo y que ese amor, debe ser desaprendido y transformado.

Retomando agosto, en este agosto nos encontramos, volvimos a sentarnos en círculo, yo en el piso, como siempre -aunque algunas de ellas sufren con eso, y me dicen que el polvo, que el frío, y yo respondo, que para mí es más cómodo, y en efecto lo es-, conversamos sobre lo que vemos en nosotras, refiriéndome a ellas, en cómo podemos describir ese algo que ha cambiado, si sentimos que hemos cambiado, confrontamos la imagen, verse a ellas mismas en los registros audiovisuales realizados hace seis años, y en el transcurso de estos seis años, como se perciben ahora con relación a quienes eran, y el común denominador en sus respuestas fue: ya no temer, sentirse libres, alegres y soñadoras, incluso verse más jóvenes, y en efecto, se ven más jóvenes, es como si ese despojo del peso que no fue suyo, se hubiera llevado también esos años que no les correspondían, son radiantes -y escribiendo estás palabras, yo sonrío, no puedo evitarlo-, esveltas, caminan con propiedad, se hacen sentir, se hacen ver, se hacen escuchar, ya no son almas divagantes. Son todo lo que jamás esperaron ser, perdieron tanto, que lo que recuperaron de sí mismas, es más grande y poderoso, de todo aquello que la violencia y los violentadores desearon arrebatarse.

Y yo, ¿qué puedo decir?, tampoco soy la misma, cuando siento que el peso de la realidad y la vida me sobrepasa, solo me basta con pensar en ellas, en las mías, porque ellas hacen parte de las mías, y las mías son tantas, mi madre, mis hermanas (las de parentesco y las de elección),

mis compañeras, las que me han tocado, y las que he podido tocar, la que no conozco pero las siento, las que luchan, las de las calles, las de las arengas, todas ellas, todas las indeseadas, las que estamos siguiendo los pasos de las que ya no están y dieron su vida por nosotras, las que estamos construyendo camino para las que vienen. Ellas, como lo dije este agosto en nuestro último encuentro, que en realidad no es el último, ellas son mis almas gemelas, las que me sostienen, porque con ellas descubrí que sí, lo hacemos, sostenemos el mundo y lo estamos transformando, y no lo hacemos solas, claro que no, están ellos, nuestros hijos, los que parimos del vientre, y de las ideas, los compañeros, los cómplices, los amantes, los amigos, los que decidieron dar muerte al macho, y asumieron también el reto de resistir ante la hegemonía, ante lo establecido, ante lo heteronormativo. Ellos, asumieron el reto a nuestro lado, ni un paso adelante, ni un paso atrás, si no, a nuestro lado, sin interrumpir la voz, sin hablar por nosotras, sin competir, si no como pares, como debió ser, y como será. Por mi parte, yo soy otra, soy madre, soy hija, soy hermana, soy compañera, soy tantas, pero soy, y mucho de lo que soy hoy, se lo debo a ellas, mis almas gemelas.

## Palabras finales

Si bien un proceso o trabajo investigativo tradicional suele terminar con conclusiones objetivas y/o resultados específicos, este no es el caso: considero que aquí no hay elementos para concluir, debido a que si bien este texto tiene un final, el proceso, no solo el de las ATC, por el contrario no lo tiene, sigue existiendo, tan dinámico y cambiante como lo ha sido desde el primer encuentro, y justo en este momento de la historia del país, es cuando se genera un nuevo reto, un camino determinante con relación a los retos y deudas que desde mi perspectiva, nuestra disciplina tiene con la sociedad, con la historia y en especial con las mujeres.

Escribir nunca es sencillo y menos desde las emociones. A eso me he enfrentando al escribir este texto; escribir expresamente desde las emociones. Si bien, la antropología clásica plantea unos lineamientos específicos con los que nos llaman a la objetividad, al distanciamiento, y a hacer uso de una mirada analítica y distante que no involucre perspectivas propias, juicios y prejuicios, miradas, ni cualquier rasgo que pueda interferir en el proceso o en los resultados de la investigación, no he querido que este sea el caso, aún a riesgo de ser parte de una generación señalada como apostata de esta escuela teórica; escribir e intentar entender la historia de violencia del país, y como esto ha impactado y afectado históricamente toda una sociedad, unas cuantas generaciones y especialmente a las mujeres, me hace preguntarme ¿aquí donde hay objetividad?, O ¿cómo puedo distanciar mi mirada antropológica de una realidad con la que he crecido y me ha afectado también a mí como parte de una de generación que creció con la normalización del conflicto armado?, aún más ¿Qué elementos me permiten ser objetiva cuando como mujer sé lo que es crecer con miedo, y una serie de emociones y sobras que no se logran entender hasta que se asume una posición, que en mi caso es el feminismo?.

En este sentido, ¿cuál sería la emoción apropiada para poder escribir?. Durante mucho tiempo -mucho-, al disponerme en mi compromiso de avanzar con esta obligación académica y compromiso personal, familiar, social e incluso político, por que así lo veo, las emociones jugaron y siguen jugando un papel fundamental en mi pensamiento, creí que no era responsable escribir sintiendome triste, cansada o desalentada. Sentía que debía encontrarme emocionalmente equilibrada para no imprimir en este trabajo, mi emocionalidad, así que muchas veces preferí dejar este proceso a un lado y esperar a que ese equilibrio emocional tomara rumbo y me permitiera vaciar en el papel mis pensamientos. Ahora, después de casi siete años, comprendí, que esa emocionalidad, es la que me permite asumir y entender una postura que puede consebirse como antidogmática o por fuera de los cánones de la antropología clásica en sus orígenes, pero esta -mi posición frente a la disciplina- también la aprendí de algunos de mis formadores, distinguidos y distinguidas por ser antidogmáticos y rebeldes con el establecimiento disciplinar, posición que desde diferentes voces tomó fuerza, se esparció por los pasillos y coincidió con las ideas de nuevas generaciones, esas que heredamos la valentía de perder el miedo y buscar la libertad. Mi antropología, lo que la antropología me permite ser, parte de que mi quehacer antropológico tiene mi emocionalidad impresa en toda su integralidad, y asumir una postura es complemente necesario y nos hacer dar frente a una deuda histórica que, desde lo que considero aún no hemos logrado saldar como academia, como disciplina y como sociedad, a pesar de el encuentro de esfuerzos e inciativas que año tras año tomar fuerza y se compromentes, y es la deuda de asumir una postura y aportar a la historia de manera activa y transformadora, a lo cual debemos seguir apostandole desde lo diverso, lo coletivo, lo polifónico.



Finalizar el texto con conclusiones sería completamente incoherente con lo que como ser humano, mujer, feminista (porque ser mujer y feminista no es lo mismo, pero es otra discusión) y profesional he determinado éticamente, por el contrario, al llegar a este apartado obligatorio en la estructura de cualquier investigación y de una monografía de grado, considero que es necesario poder plantear mis propias reflexiones y cuestionamientos, porque a la luz de esta investigación –que no me gusta llamar investigación- , y del proceso, del largo proceso, surgieron muchos más de los planteados inicialmente y con los cuales inicié este camino, en mi afán de sentirme antropóloga generadora de teoría -algo que nunca sentí- y conocimiento, esperaba dar respuesta, y en lo que a mí respecta, no fue posible, por ello determiné que dichas reflexiones se plantearán a modo de crítica y autocrítica, motivada por el ánimo de generar un aporte más a la construcción, fortalecimiento y reinención de nuevas antropologías, diversas, propias, atrevidas y divergentes, que se aparten del origen y perspectiva occidental y eurocéntrica, esa que nos invita a ver al otro y la otra como objetos de estudio, y no nos lleve a reconocernos como sujetos activos y determinante en las dinámicas sociales, transformadores y revolucionarios, dejando a un lado el miedo y estigma al concepto de revolución. Y que siga siendo la misma academia, el docente, el formador, la universidad la que incentive y motive a las generaciones actuales y venideras de la antropología, a continuar transgrediendo esquemas impuestos, a atrevernos a decir lo que puede incomodar, a incomodarnos a nosotras y nosotros mismos, porque lo que incomoda se transforma.

Este texto, el cual siento más como un diario el cual no fue para nada fácil de hacer, está lleno de subjetividades, propias y colectivas, lo que afirmó mi descontento y distanciamiento voluntario con ciertas líneas de la academia, sin perder el gusto por el aprendizaje y el estudio.

Reafirmó mi idea y sentir que la antropología para mí tiene mayor sentido fuera de las paredes del claustro, desde donde en ocasiones se observa a la sociedad como si no fuera parte de ella, y con un sentido de superioridad, y bajo el auto-otorgamiento de plantear soluciones y conclusiones desde supuestos que en algunas ocasiones se alejan de la realidad. Y con relación directa a mi proyecto político y de vida, la antropología se consolida en la calle, en lo cotidiano, al lado del otro y la otra, no intentando posicionarse en su lugar, si no, ubicando nuestro lugar con él o ella, aportando y aprendiendo.

Conocerlas, me alejó de la idea de estudiarlas, y terminó siendo el camino para conocerme y construirme, el proceso me permitió reconocer que también he sido víctima, también llevé a costas el peso del abuso sexual, del acoso, del tocamiento, de la incomodidad y del miedo a hablar, me llevó a reconocer, recordar y aceptar que en mi infancia, en mi adolescencia e incluso en mi adultez, fui agredida sexualmente, y reconocerlo, a través de ellas, no de su tragedia -porque jamás se puede comparar-, y de manera involuntaria y casi imperceptible, me permitió sanar, ellas me sanaron, y me permitieron consolidar elementos que incluso en mi quehacer profesional han sido determinantes para la identificación, atención y acompañamiento a mujeres víctimas de delitos sexuales y violencias basadas en género en diferentes contextos. Realidad para la cual no los elementos académicos nos preparan, y en ese sentido se plantea un reto importante, la disciplina nos prepara para el estudio, el análisis, el escudriñamiento investigativo de los fenómenos y dinámicas de la sociedad, de la cultura, de las dinámicas humanas, pero jamás para los horrores que están inmersos en ellos, la capacidad humana de destrozar, de transgredir la dignidad, la vida misma; y en muchas ocasiones se justifica o se valida con la idea de la preservación de lo ancestral, y lo tradicional, sin llegar a

reconocer que esto por más cultural, ancestral o tradicional que sea, puede ser terrible, inhumano y perverso.

Con relación a la historia del país, la violencia, el conflicto y todo lo que se relaciona, me permitió comprender y aclarar de manera ordenada, el discurso hegemónico que se ha perpetuado en el Colombia, que al escucharlo solo me remite al oscurantismo y al fascismo, y que uno de los grandes retos de esta sociedad y de las generaciones que creemos y le apostamos de manera activa y política a la transformación de ella, es romper con la ignorancia, en vez de distanciarnos del ignorante, el cual es ignorante con total intencionalidad de la clase tradicional del país, la cual en muchos casos hace parte de la academia.

Igualmente, estudiar y conocer el marco jurídico y de acceso a derechos, específicamente con relación al conflicto armado, considero que refuerza en planteamiento de la necesidad de seguir consolidando y fortaleciendo la integración interdisciplinar que desde la antropología nos abra el panorama de entendimiento social, ¿Cómo esperamos estudiar las dinámicas sociales, sin tener conocimiento sobre el marco jurídico y de derechos que rige un Estado?, en mi caso, fue un reto, pues las Leyes no están escritas para ser entendidas por personas ajenas al derecho como disciplina y menos para las personas más distanciadas de los procesos educativos y formativos formales. En este caso particular, la Ley 1448 no está escrita para quien enfrentó o enfrenta la guerra en su cotidianidad y la mira a los ojos. Así mismo, como lo expresó una integrante de ATC, la Ley en la letra es muy bonita, pero en lo real no tiene ni pies ni cabeza, y ello está directamente relacionado con la carencia de mecanismos estatales efectivos de sensibilización, capacitación y cualificación de la función pública en el país. Los procesos jurídicos no están dando respuesta a las víctimas, aun cuando este marco jurídico nacional es amplio y generoso, la realidad nos muestra que hay grandes fracturas para

una implementación efectiva del mismo y ello esta atravesado por la perpetuación de lógicas culturales de antaño, que nada tiene que ver con la dignidad, diversidad, equidad y derechos humanos. Lo cual demuestra que el problema real es más de fondo que de forma, y está relacionado con la estructura social, política y cultural que ha dominado el poder en el país durante los últimos cinco siglos.

Finalmente, y relacionado con las mujeres, con ellas, y con todas, especificar las reflexiones aquí, sería redundante, pues considero que el texto en dos de sus tres capítulos, está directamente orientado a ello, y sería como describir una lista de propósitos y logros, lo que se ha ganado y lo que se viene por hacer.

Para cerrar, más que una reflexión, es una invitación a seguir despojándonos del miedo a la libertad, a seguir escribiendo fuera de lo establecido, a ser políticamente incorrectas e incorrectos, renunciando a los tecnicismos a seguirle imprimiendo a la antropología nuestra emocionalidad, nuestros sentires y posiciones, por más absurdas que se consideren, pues en mi caso, despojarme de lo correctamente establecido ha sido determinante en mi vida, y es lo que se refleja en estas páginas, las cuales pretenden ser un aporte más al programa académico que me formó, a la lucha constante de las y los descontentos de lo establecido, y en ese sentido, un aporte completamente subjetivo al programa que me formó, que me dio las bases y me hizo entender que el descontento aporta, construye y transforma; y en especial un aporte a este colectivo de mujeres que me recibió con su abrazo cálido, liberador y sanador, como un intento más que busca resarcir y saldar esa deuda histórica, social y disciplinar que tenemos como sociedad, en especial y en lo que yo considero, con ellas, con todas y cada una, con las que iniciaron, con las que se fueron y con las que persistieron. A las que les debo a libertad de escribir.

## BIBLIOGRAFÍA

**Amnistía Internacional** (2004). *Colombia: Cuerpos marcados, crímenes silenciados*. Madrid: EDAL.

**Alape**, Arturo (1985). *La paz, la violencia: Testigos de excepción*. Editorial Planeta, Bogotá.

**Alexiéovich**, Svetlana (2016). *La guerra no tiene rostro de mujer*. Traducción de Y. Dobrovolskaia y Z. García González. Debate. México.

**ATC**, (Asociación Tamboreras del Cauca) (2022). *Compilación de cantos de sanación*. SIP.

**Bonnett**, Piedad (2013). *Lo que no tiene nombre*. Bogotá. Alguara.

**Casa de la Mujer** (2016). *Entérate del proceso de paz. Las mujeres nos informamos: paz y participación política*. Bogotá D.C. Corporación Casa de la Mujer.

**Centro Nacional de Memoria Histórica** (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá D.C. Imprenta Nacional.

- (2014). *Archivos de graves violaciones a los DD.HH., infracciones al DIH, memoria histórica y conflicto armado Elementos para una política pública*. Bogotá D.C. CNMH.

- (2014). *Textos corporales de la crueldad. Memoria histórica y antropología forense*. Bogotá D.C. CNMH.

-(2017). *La Guerra Inscrita en el Cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*. Bogotá, D.C. CNMH.

**Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género**, Corporación Humanas (2019). *Situación en Colombia de la violencia sexual en contra las mujeres*. Bogotá D.C. Ediciones Ántropos.

**Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición** (2022). *Hay Futuro si hay verdad. Mi cuerpo es la verdad. experiencias de mujeres y personas lgbtiq+ en el conflicto armado*. Bogotá D.C. CEV.

(2022). *Cuando los pájaros no cantaban. Historias del conflicto armado. Volumen testimonial*. Bogotá D.C. CEV.

- (2022). *Hallazgos y Recomendaciones*. Bogotá D.C. CEV.
- (2022) *No matarás, Relato histórico del conflicto armado interno en Colombia*. Bogotá D.C. CEV.
- (2022). *Sufrir la guerra y rehacer la vida. Impactos, afrontamiento y resistencias*. Bogotá D.C. CEV.
- Corporación Humanas** (2013). *La violencia sexual una estrategia paramilitar en Colombia. Argumentos para imputarle responsabilidad penal a Salvatore Mancuso, Hernán Giraldo y Rodrigo Tovar*. Bogotá D.C. Ediciones Ántropos.
- Das, Veena** (2008). *Sujetos de dolor, agentes de dignidad. Universidad Nacional. Bogotá, D.C.*
- Íkala**, Revista de Lenguaje y Cultura (2016). *Guadalupe años sin cuenta. Una puesta en escena e los abusos del poder estatal en Colombia*. Vol. 21, Issue 3, pp. 345-356. Medellín.
- Fundación Colectivo Frente Unido** (2014). *Unidad en la diversidad. Camilo Torres y el Frente Unido del Pueblo (Aportes para el debate)*. Bogotá. Periferia fondo editorial.
- MOVICE** (Movimiento de víctimas de crímenes de Estado) (2000). *Colombia nunca más crímenes de lesa humanidad*. Bogotá D.C. Colombia nunca más.
- Melo, Jorge Orlando** (2020). *Colombia: una historia mínima*. Bogotá. Editorial Planeta Colombiana.
- Medina G., Carlos** (2014). *ELN Ejército de Liberación Nacional, cincuenta años de lucha armada*. Bogotá D.C. Universidad Nacional.
- Molano, Alfredo** (2006). *Siguiendo el corte, relatos de guerra y de tierras*. Bogotá D.C. El Áncora Editores.
- (2016). *A lomo de mula. Viajes al corazón de las Farc*. Bogotá D.C. Editora Géminis.
- (2016). *Desterrados*. Bogotá D.C. Penguin Random House Grupo Editorial.
- (2019). *Ahí les dejo esos fierros*. Bogotá D. C. Penguin Random House Grupo Editorial.

**Naciones Unidas** (2011). *Protección jurídica internacional de los derechos humanos durante los conflictos armados*. Ginebra. Naciones Unidas.

**Quimbaya**, Luciano Bayona (2014). *50 años 1964 – 2014 Historia Poetizada*. Sao Paulo, Brasil. Dobra Editorial.

**Rico**, María Nieves. (1996). “*Violencia de Género: un problema de derechos humanos. Serie mujer y desarrollo, No 16 (LC/L.957)*.”. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. CEPAL.

**Segato**, Rita Laura. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires, Argentina. Universidad Nacional de Quilmes.

**Torres**, Camilo (1966). *Proclama al Pueblo colombiano*. Montañas de Colombia. SIP

**UNE**, (Unión Nacional Española) (SF). *Código de disciplina del Guerrillero*. SPI.

**Uribe**, María Victoria. (2004). “*Antropología de la inhumanidad*”. Norma. Bogotá, D.C.

(2007). *Hilando Fino. Voces femeninas de la violencia*. Bogotá, D.C. Universidad de Rosario.

**Zemelman** Guzmán H. & **León** Vega E. (1997). “*subjetividad: umbrales del pensamiento social*”. Barcelona. Anthropos.

### (Medios digitales)

**Biblioteca del Acuerdo de Paz con las FARC -EP** (2018). *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Bogotá D.C. Oficina del

Alto Comisionado para la Paz. Recuperado en enero 2018 de <https://www.jep.gov.co/Documents/Acuerdo%20Final/Acuerdo%20Final.pdf>

**Centro de Estudios Miguel Enríquez** (2004). *La Guerra de Guerrillas. Ernesto Guevara*. Archivo Chile. CEME. Recuperado en agosto 2020 de [https://www.archivochile.com/America\\_latina/Doc\\_paises\\_al/Cuba/Escritos\\_del\\_Che/escritosdelche0045.pdf](https://www.archivochile.com/America_latina/Doc_paises_al/Cuba/Escritos_del_Che/escritosdelche0045.pdf)

**Chaouch, Malik Tahar** (2007). *La teología de la liberación en América Latina: una relectura sociológica*. México. Revista Mexicana de Sociología. Consultado agosto 2021 en [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032007000300002#:~:text=En%20s%C3%ADntesis%2C%20la%20teolog%C3%A9a%20de,integral%20de%20todo%20hombre%20\(Concha](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032007000300002#:~:text=En%20s%C3%ADntesis%2C%20la%20teolog%C3%A9a%20de,integral%20de%20todo%20hombre%20(Concha)

**Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición** (2022). *Hay Futuro si hay verdad. Mi cuerpo es la verdad. experiencias de mujeres y personas lgbtiq+ en el conflicto armado*. Bogotá D.C. Recuperado 12 octubre de 2022 de <https://www.comisiondelaverdad.co/mi-cuerpo-es-la-verdad>

**Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición** (2022). *Cuando los pájaros no cantaban. Historias del conflicto armado. Volumen testimonial*. Bogotá D.C. Recuperado 12 octubre de 2022 de <https://www.comisiondelaverdad.co/mi-cuerpo-es-la-verdad>

**Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición** (2022). *Hallazgos y Recomendaciones*. Bogotá D.C. Recuperado 12 octubre de 2022 de <https://www.comisiondelaverdad.co/mi-cuerpo-es-la-verdad>



**Congreso de República de Colombia** (2011). *ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.* Bogotá, D.C. Recuperado agosto de 2016 de <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/caminosParaLaMemoria/descargables/ley1448.pdf>

**Congreso de la República** (2016). *Acto legislativo 01 de 2016. por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.* Colombia. Recuperado enero 2017 de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=75874>

**Corte Constitucional de Colombia.** (2008) *Auto 092 de 2008. “Prevención del impacto desproporcionado del conflicto armado y del desplazamiento forzado sobre las mujeres/CORTE CONSTITUCIONAL-Carácter de sujetos de protección constitucional reforzada de las mujeres desplazadas”.* Colombia. Recuperado agosto de 2016 de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2008/a092-08.htm>

**Corte Constitucional de Colombia.** (2015). *Auto 009 de 2015. “Los hechos y riesgos constitutivos de violencia sexual contra las mujeres representan una situación fáctica alarmante”.* Recuperado agosto de 2016 de <http://www.corteconstitucional.gov.co/T-025-04/A2015.php>

**El Tiempo,** diario. *“Informe sobre Violencia Sexual en el Conflicto Armado”.* Consultado febrero de 2022 <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/victimas-de-violencia-sexual-en-el-conflicto-armado-155164>

**Naciones Unidas** (2006). *Manual sobre programas de justicia restaurativa. serie de manuales sobre justicia penal*. Nueva York. Recuperado en agosto 2020 de [https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Manual\\_sobre\\_programas\\_de\\_justicia\\_restaurativa.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Manual_sobre_programas_de_justicia_restaurativa.pdf)

Oxfam, international. (2010). *“la violencia sexual en Colombia. Primera encuesta de prevalencia sobre la violencia sexual en el contexto del conflicto armado colombiano 2001- 2009”*. Bogotá, D.C. Recuperado octubre 2021 de <https://www.oxfamintermon.org/es/documentos/09/12/10/violencia-sexual-en-colombia-primera-encuesta-de-prevalencia>

Oxfam, International. (agosto de 2017). *“encuesta de prevalencia de la violencia sexual en contra de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano 2010 -2015”*. Bogotá. D.C. Recuperado octubre de 2021 de <http://humanidadvigente.net/wp-content/uploads/2017/08/Encuesta-de-prevalencia-de-violencia-sexual-CSCG.pdf>

Toulouse, Escuela Guerrillera (1946). *Manual de tácticas Guerrilleras. Índice de programa de Tácticas Guerrilleras. El Maquis en España*. Consultado en agosto 2022 de <http://paisajesdelaguerrilla.blogspot.com/2010/03/manual-de-tacticas-guerrilleras.html>

Marighella, Carlos (1969). *Mini- manual del guerrillero urbano. Versión circulada por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los EEUU a fuerzas contrarrevolucionarias centroamericanas y a egresados de la Escuela de las Américas en los años 1980*. Recuperado en agosto 2021 de [http://www.psicosocial.net/historico/index.php?option=com\\_docman&view=download](http://www.psicosocial.net/historico/index.php?option=com_docman&view=download)

[&alias=212-manual-del-guerrillero-urbano&category\\_slug=operaciones-psicologicas&Itemid=100225](#)

Unidad para las Víctimas, RUV. Consultado septiembre de 2022 de

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Valencia Llano, Albeiro (2017). *El sacrificio de Guadalupe Salcedo*. Eje 21. Consultado mayo

2022 de <http://www.eje21.com.co/2017/06/el-sacrificio-de-guadalupe-salcedo/>

## ANEXOS

### ANEXO No. 1

#### Compilación de cantos de sanación 2022

#### Asociación Tamboreras del Cauca

#### (Creación colectiva)

##### Contenido

1. Medicina interna
2. Tamborcito
3. Vientre sagrado
4. Círculo
5. El presente
6. Mujer serpiente
7. La espiral

#### 1. Medicina interna

Todo cura, todo sana, todo lleva medicina adentro,

todo cura, todo sana, todo lleva medicina adentro.

Llevo agua, llevo viento, llevo tierra, llevo fuego.

¡Hey!, ¡hey!, ¡hey!

Llevo, llevo el universo adentro.

Todo cura, todo sana, todo lleva medicina adentro,

todo cura, todo sana, todo lleva medicina adentro.

Llevo agua, llevo viento, llevo tierra, llevo fuego.

¡Hey!, ¡hey!, ¡hey!

Llevo, llevo el universo adentro.

## **2. Tamborcito**

Tamborcito, tamborcito, ayúdame a cantar,

tamborcito, tamborcito, ayúdame a cantar.

Para que salga mi voz, para que salga mi voz,

Para que salga mi voz y que llegue a donde tenga que llegar,

al corazón de mi hermano, al corazón de mi hermana,

al corazón de este fuego, al corazón, al corazón.

## **3. Vientre sagrado**

Vientre sagrado, centro de poder,

tu guardas las memorias de todo el ayer.

Limpia mi pasado, vuelvo a renacer,

floritura hermosa, ábrete al placer.

Vientre sagrado, centro de poder,

tu guardas las memorias de todo el ayer.

Limpia mi pasado, vuelvo a renacer,

floritura hermosa, ábrete al placer.

#### **4. Círculo**

Círculo, somos un círculo,

dentro un círculo, sin principio y sin final.

Círculo, somos un círculo,

dentro un círculo, sin principio y sin final.

El agua a mí me calma. El aire me da vuelo,

el fuego me da impulso y la tierra sanación.

Y la rueda del amor me da poder ¡Poder!,

y la rueda del amor la paz.

Y la rueda del amor me da poder ¡Poder!,

y la rueda del amor la paz.

#### **5. El presente**

Está en el presente y lo encuentras,

está en el corazón y verás.

Está en el presente y lo encuentras,

está en el corazón y verás.

Es el amor que fluye bien adentro,

ahí hay una semilla que ha sido sembrada en ti.

El amor es el agua que alimenta,  
la semilla que ha sido sembrada en ti.  
Con amor eternamente crecerás,  
mi madre lo hacía así.  
Con amor eternamente crecerás,  
mi padre lo hacía así.

### **6. Mujer serpiente**

Mujer serpiente cambia de piel,  
mujer serpiente cambia de piel,  
cambia, cambia, cambia de piel.  
Luna, luna, luna brillante.  
Brilla, brilla, luna brillante.  
Mujer serpiente cambia de piel,  
mujer serpiente cambia de piel,  
cambia, cambia, cambia de piel.  
Luna, luna, luna brillante.  
Brilla, brilla, luna brillante.

### **7. LA ESPIRAL**

De la espiral hacia el centro, al centro del corazón,  
de la espiral hacia el centro, al centro del corazón,

soy la semilla, soy la sembradora, soy el sueño y la soñadora,

soy la semilla, soy la sembradora, soy el sueño y la soñadora.

De la espiral hacia el centro, al centro del corazón,

de la espiral hacia el centro, al centro del corazón,

soy la guerrera, soy la luchadora, soy el sueño y la soñadora,

soy la guerrera, soy la luchadora, soy el sueño y la soñadora.

De la espiral hacia el centro, al centro del corazón,

de la espiral hacia el centro, al centro del corazón,

soy el tambor, soy la vibración, soy la voz de mi corazón,

soy el tambor, soy la vibración, soy la voz de mi corazón.

De la tristeza al amor, nace la fuerza en mi corazón,

de la tristeza al amor, nace la fuerza en mi corazón.

Soy la guerrera, soy la luchadora, soy el sueño y la soñadora,

soy la guerrera, soy la luchadora, soy el sueño y la soñadora.



**ANEXO No. 2****hoja de vida organizativa**

la Asociación Tamboreras del Cauca, tiene sus inicios como colectivo de mujeres víctimas de delitos contra la integridad sexual y derechos sexuales y reproductivos con ocasión del conflicto social, político y armado en Colombia entre el año 2015 y el año 2016, inicialmente como un espacio de encuentro para la recuperación emocional, superación de situaciones violentas y sanación colectiva, cuyo objetivo inicial se centró en visibilizar sus historias, como forma de resistencia ante el olvido propio y de miles de mujeres que son y han sido víctimas, quienes han decidido denunciar y quienes aún desde el silencio claman por justicia. Igualmente para exigir al Estado y la sociedad el reconocimiento de los hechos, la atención y reparación integral y prioritaria, especialmente en el acceso a la salud física, mental y emocional como derecho fundamental, amparado en la Ley 1719 de 2014 (Artículos 23 y 24), especialmente a las mujeres integrantes de la organización, orientado al mejoramiento de su calidad de vida, y el garantía de acceso a la justicia, la verdad, la reparación integral, garantías de no repetición como lo indica la Ley 1418 de 2011 y la dignificación de cada una de las Tamboreras, y las mujeres resilientes del país.

Con el tiempo y el fortalecimiento de las capacidades organizativas, el colectivo se enfoca en el fortalecimiento social y comunitario para la activación de mecanismos en la prevención de las violencias en contra de las mujeres, niños y niñas, empoderamiento de las comunidades vulnerables, especialmente las mujeres en acceso a derechos, la prevención de la violencia sexual, las violencias basadas en género, a través de arte para sanar y el fortalecimiento

colectivo, como condición fundamental y estratégica para la construcción de la paz, que garantice una vida digna y sin discriminación.

A través del canto, el tambor, el teatro y el empoderamiento de cada una de sus integrantes, enfocan su misión en consolidarse como una red de apoyo desde la escucha, la solidaridad, la sanación, el perdón y la construcción de paz, como aporte activo a la sociedad y la vida de las mujeres, quienes desde la construcción del tambor con sus propias manos, con su golpe como el latido del corazón, su forma como el vientre gestante, protector y dador de vida, las melodías y sus cantos como herramientas de rescate ante el dolor, son el hilo que teje la red de solidaridad y hermandad femenina que une sus manos, seres y corazón en la espiral, que les lleva a resignificar su realidad, sus cuerpos, sus vidas y su lugar en el mundo.

Es así como el colectivo asumió una postura ante el reto de que la violencia sexual sigue siendo una realidad silenciada, restringida e invisibilizada socialmente, por lo que consideraron la importancia de establecerse como espacio seguro, y para ello asumieron el reto de generar incidencia política, social y cultural en espacios y escenarios que dieran apertura al reconocimiento del flagelo, pero más importante aún de sus voces y experiencias de violencia y los impactos que dejó la guerra, en los cuerpos y las vidas de las mujeres, así como las fracturas que ha generado en la sociedad. Lo que las llevó a constituirse jurídicamente en el año 2018, consolidando sus estatutos, junta directiva y representación legal, que con el tiempo y la cualificación de sus integrantes y liderazgos les ha permitido participar, visibilizarse y generar incidencia en espacios regionales, nacionales e internacionales de gran importancia frente a la defensa y garantía de los derechos humanos, específicamente de las mujeres. Participación que ha dado apertura a debates fundamentales para la garantía de una vida libre de violencias a las

mujeres, acceso a los derechos y a medidas dispuestas jurídicamente para la atención y reparación integral a las mujeres víctimas y sobrevivientes del conflicto armado, y generar propuestas e iniciativas efectivas que garanticen la NO repetición y aporten a la construcción de la paz, transformación social y la vida digna.

Algunos de los espacios y de las actividades que han impulsado, visibilizado y fortalecido la acción colectiva de la organización han sido los siguientes:

- Corporación Opción Legal: Documentación y remisoría de casos a la Corte Constitucional para priorización de medidas de reparación integral en el marco de la Ley 1448 de 2011, 2016.
- Fundación Mukwege: “Estrategia para el Movimiento de Sobrevivientes”, Encuentro de sobrevivientes de 10 países en relación con la solidaridad hacia las sobrevivientes, la memoria colectiva y romper el silencio. La Asociación Tamboreras del Cauca fue representada por una de sus fundadoras en La Haya, 2018.
- Organización Internacional para la Migraciones: “Lideresa y Mujer #Transformadora en el Cauca, Fulvia Chungana”, (micro – documental), 2018.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas: “Mi verdad cuenta: Entrega de casos documentados de violencia sexual a la JEP”, 2018.
- Corporación Opción Legal – El fondo para la democracia de las Naciones Unidas: “Empoderamiento a mujeres sobrevivientes del conflicto armado en Colombia en Cauca y Caquetá”, Grupo focalizado 2017 – 2018.
- Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la implementación de los Acuerdos de Paz: Subcomisión de Género. 2018.

- Institución Educativa José María Córdoba: “Reconciliación, Perdón y Paz, Trascendiendo a la Escuela y las Aulas”, intercambio de experiencias entre integrantes de la Asociación Tamboreras del Cauca y estudiantes de la I.E. para la transformación de imaginarios hacia la construcción de la paz desde los hogares, 2018.
- Universidad de los Andes, Facultad de Artes y Humanidades: “8vo Festival de teatro”, en el cual tuvieron participación con la obra de teatro “Tambores que claman, cuerpos que expresan, hilos de vida”, 2019.
- Comisión para el esclarecimiento de Verdad, la Convivencia y la No Repetición: “1er acto de reconocimiento de violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia”, 2019.
- Las Igualadas: “Las Tamboreras del Cauca ¿Cómo se enfrentaron estas mujeres al dolor?”, (micro- documental), 2019.
- Jurisdicción Especial para la Paz, Comisión de participación: “Mesa técnica sobre Violencia Sexual y Violencias Basadas en Género”, representación a nivel regional y nacional, 2020.
- Unidad para la Atención y Reparación integral para las Víctimas: “Gloria Medina y los Tambores que sanan”, experiencias de líderes-as víctimas del conflicto armado, 2021.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición- Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y la Jurisdicción Especial para la Paz: “Encuentro nacional de experiencias de convivencia ¡MÁS RAZONEZ PARA CREER!”), 2021.
- Jurisdicción Especial para la Paz: “Es tiempo de Restaurar: Gloria Esperanza Medina”, (micro- documental) 2021.

- Informe presentado ante la Jurisdicción Especial para la Paz JEP: “Tamboreras del Cauca. Tambores que claman, cuerpos que expresan, hilos de vida”, 2021.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición: Informe final “Hay futuro, si hay verdad”, Experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado colombiano “Mi Cuerpo, Mi Verdad”, 2022.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición: entrega del “Informe Final” y capítulo especial “Mi Cuerpo, Mi Verdad” ante la sociedad e institucionalidad en el departamento del Cauca, 2022.
- Instituto Colombo Alemán para la Paz: Estabilización del proceso de Paz en Colombia por medio de la Justicia, Verdad y Promoción de los DDHH “Vivir, Contar y dar a Conocer”, 2022.
- Jurisdicción Especial para la Paz, Comisión de Participación: “Mesa técnica de Organizaciones de la Sociedad Civil”, representación regional y nacional, 2022.
- Asociación Tamboreras del Cauca, implementadoras: “Tambores y Pregones: un canto para aliviarnos la vida”: estrategia de fortalecimiento en estrategias reflexivas y prácticas de cuidado y autocuidado emocional, físico y comunitario a lideresas del norte del Cauca, 2022.